

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. 30001122-010-2025

**“ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y
EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)”**

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL.

- 1.1. INFORMACIÓN ADICIONAL
- 1.2. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
- 1.3. ÁREA REQUERENTE Y ÁREA TÉCNICA.
- 1.4. ORIGEN DE LOS RECURSOS.
- 1.5. INFORMACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
- 1.6. NO CONFLICTO DE INTERESES.
- 1.7. CALENDARIO DE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

2. INFORMACIÓN DE LOS BIENES.

- 2.1 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.
- 2.2 GRADO DE INTEGRACIÓN.
- 2.3 PERIODO LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.
- 2.4 SUPERVISIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

3. GARANTÍAS.

- 3.1. DE LOS BIENES.
- 3.2. DEL SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS.
- 3.3. DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
- 3.4. OPCIONES PARA PRESENTAR LAS GARANTÍAS DE SOSTENIMIENTO Y CUMPLIMIENTO.
- 3.5. REVISIÓN DE VALIDEZ DE LAS FIANZAS DE GARANTÍA.
- 3.6. SANCIONES.
 - 3.6.1. POR NO SOSTENER LAS PROPUESTAS.
 - 3.6.2. POR NO FIRMAR EL CONTRATO.

4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LAS PROPUESTAS.

- 4.1. MUESTRAS.
- 4.2. ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
- 4.3. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS.
- 4.4. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.
 - 4.4.1 ESCRITOS Y MANIFIESTOS EN ORIGINAL.
- 4.5. PROPUESTAS
 - 4.5.1. PROPUESTA TÉCNICA
 - 4.5.2. PROPUESTA ECONÓMICA

5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

- 5.1. CUESTIONES PRELIMINARES.
- 5.2. JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.
 - PRIMERA ETAPA.
 - 5.3. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS.
 - 5.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN.
 - 5.5. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.
 - 5.6. DICTAMEN.
 - SEGUNDA ETAPA.
 - 5.7. FALLO
 - 5.7.1. PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS
 - 5.7.2. CRITERIOS DE DESEMPATE.
 - 5.7.3. PROVEEDORES SALARIALMENTE RESPONSABLES



- 5.8. CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
 - 5.8.1. CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTAS PARTIDAS.
- 5.9. SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
- 6. MODIFICACIONES QUE SE PODRÁN EFECTUAR.
- 7. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.
- 8. FIRMA DEL CONTRATO.
- 9. ASPECTOS ECONÓMICOS.
 - 9.1. ANTICIPOS.
 - 9.2. PRECIOS Y CONDICIONES DE PAGO DEL CONTRATO.
 - 9.3. PAGOS EN EXCESO.
 - 9.4. IMPUESTOS Y DERECHOS.
- 10. PENAS CONVENCIONALES.
 - 10.1. RECHAZO DE LOS BIENES.
 - 10.2. REPOSICIÓN DE LOS BIENES.
- 11. RESCISIÓN DEL CONTRATO.
- 12. TERMINACIÓN ANTICIPADA, SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.
- 13. VISITA DE INSPECCIÓN A LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR.
- 14. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.
- 15. OBSERVANCIA DE LAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL IMSS.
- 16. CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.
- 17. NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES.
- 18. CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES.
- 19. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
- 20. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.
 - 20.1. INCONFORMIDADES.
 - 20.2. CONTROVERSIAS.

ANEXOS

ANEXO 1	FICHAS TÉCNICAS
ANEXO 1.1	ANEXO TÉCNICO
ANEXO 1.2	VALORACIÓN DE MUESTRAS
ANEXO 1.3	RECHAZO DEL BIEN
ANEXO 2	DATOS GENERALES DEL LICITANTE
ANEXO 3	OBLIGACIONES FISCALES
ANEXO 4	MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR SUJETO A OBLIGACIONES FISCALES.
ANEXO 5	MANIFESTACIÓN DE CONTAR CON RECURSOS Y DEMÁS REQUISITOS.
ANEXO 6	MANIFESTACIÓN DE QUE LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL NO HAN SIDO MODIFICADAS O REVOCADAS.
ANEXO 7	MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO.
ANEXO 8	MANIFESTACIÓN DE NO DESEMPEÑAR CARGO PÚBLICO.
ANEXO 9	MANIFESTACIÓN DE GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL.
ANEXO 10	MANIFESTACIÓN DE QUE EL LICITANTE TENDRÁ CALIDAD DE PATRÓN.
ANEXO 11	MANIFESTACIÓN DE QUE CONTARÁ CON LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES O AVISOS QUE APLIQUEN.
ANEXO 12	MANIFESTACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR EL CONTENIDO DE LAS BASES.
ANEXO 13	MANIFESTACIÓN DE NO CEDER NI SUBCONTRATAR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO.
ANEXO 14	MANIFESTACIÓN DE NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES.
ANEXO 15	MANIFESTACIÓN DE AUTORIZACIÓN A "LA CONVOCANTE" PARA VERIFICAR LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS.
ANEXO 16	MANIFESTACIÓN DE DATOS PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.
ANEXO 17	MANIFESTACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR EL CONTENIDO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
ANEXO 18	FORMATO DE MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERESES.
ANEXO 19	FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.
ANEXO 20	FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.
ANEXO 21	FORMATO PARA LA PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS.
ANEXO 22	FORMATO DE FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE PROPUESTA.
ANEXO 23	REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE PAGO DE COMPROBANTES FISCALES DIGITALES.
ANEXO 24	FORMATO PARA SOLICITAR ACLARACIONES A LAS BASES.
ANEXO 25	MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA MIPYMES
ANEXO 26	REQUISITOS A CUMPLIR PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES
ANEXO 27	MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONFIDENCIALIDAD DE DATOS PERSONALES.
ANEXO 28	CLAUSULAS NO NEGOCIABLES
ANEXO 29	MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA
ANEXO 30	MANIFIESTO DE NO INHABILITACIÓN

GLOSARIO

1	"LA SEDESA" Y/O "LA SECRETARÍA"	LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2	"ÁREA TÉCNICA"	JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS.
3	"ÁREA REQUIRENTE"	SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS.
4	"BASES"	DOCUMENTO QUE CONTIENE LOS CONCEPTOS Y CRITERIOS QUE REGIRÁN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y SERÁN APLICADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
5	"CONVOCANTE"	LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, QUIEN ES LA FACULTADA PARA LLEVAR A CABO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
6	"REGLAMENTO"	REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
7	"LOS LICITANTES"	LA PERSONA(S) FÍSICA(S) O MORAL (ES) QUE PARTICIPA(N) EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
8	"OIC"	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
9	"PROVEEDOR"	LAS PERSONA FÍSICA O MORAL QUE TIENE UNA RELACIÓN CONTRACTUAL CON LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
10	"CONTRATO"	DOCUMENTO LEGAL QUE CONSTITUYE EL ACUERDO DE VOLUNTADES ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL PROVEEDOR POR MEDIO DEL CUAL SE PRODUCEN O TRANSFIEREN LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
11	"PROPUESTAS"	OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE PRESENTAN LOS LICITANTES.
12	"EL GCDMX"	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
13	"REGLAS"	REGLAS PARA FOMENTAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA, Y MEDIANA EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES, EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN ADELANTE "**LA CONVOCANTE**", UBICADA EN INSURGENTES NORTE NO. 423, PISO 16, COLONIA COMPLEJO URBANO NONOALCO TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, CIUDAD DE MÉXICO, TEL. (55) 5132-1250, EXTENSIÓN 1008, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL **ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**, LOS **ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32, 33, 34, 36, 37, 43 62 y 63 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL"**, **36, 37, 41, 53, 55 Y 56 DE SU "REGLAMENTO"**, **41 Y 129 FRACCIONES IX, X, XIV Y XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL NUMERAL 5.4 DE LA CIRCULAR UNO 2024 NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS (VIGENTE)**, CONVOCA A PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES NACIONALES, EN ADELANTE "**LOS LICITANTES**", A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **NÚMERO 30001122-000-2025**, PARA LA "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)**", CONFORME A LAS SIGUIENTES:

BASES

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 INFORMACIÓN ADICIONAL

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL **NUMERAL 5.1.2. DE LA "CIRCULAR UNO 2024, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS"**, **VIGENTE**, SE INFORMA QUE EN TODOS LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ASÍ COMO EN LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS, O EN LA DETERMINACIÓN Y APLICACIÓN DE SANCIONES, ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA.

1.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

SE SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA) EN ATENCIÓN A LA NECESIDAD LATENTE DENTRO DE LAS UNIDADES MÉDICAS QUE COMPONEN A ESTA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

1.3 ÁREA REQUIRENTE Y ÁREA TÉCNICA

- **ÁREA REQUIRENTE:**
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS ENCARGADA DE SUPERVISAR LA ENTREGA.
- **ÁREA TÉCNICA:**
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS RESPONSABLE DE LA VALIDACIÓN DE FACTURAS PARA DE PAGO.

1.4 ORIGEN DE LOS RECURSOS

LOS COMPROMISOS DE PAGO QUE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y DEL CONTRATO RESPECTIVO, SERÁN CON CARGO A LOS RECURSOS AUTORIZADOS POR EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE ACUERDO CON EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 28 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL", 53 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS LA CONVOCANTE, SE AJUSTARÁ INVARIABLEMENTE AL MONTO AUTORIZADO Y DISPONIBLE MEDIANTE EL OFICIO SSCDMX/DGAF/DF/1064/2025, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN ESTA DEPENDENCIA. QUE AFECTARÁ LA PARTIDA 2111 "**MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)**".

1.5 INFORMACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XXV, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, SE INFORMA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON ATRIBUCIONES PARA LA ATENCIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, QUIENES FIRMARÁN INDISTINTAMENTE LAS ACTAS DE LOS EVENTOS, Y EL FALLO CORRESPONDIENTE SON: LA **MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO**, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; EL **LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS; EL **ING. ADRIÁN ADAME CHÁVEZ**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y LA **ING. MARINA SERRANO RETANA**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS.

EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS ES: EL LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS.

1.6 NO CONFLICTO DE INTERESES

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL LINEAMIENTO DÉCIMO TERCERO, FRACCIÓN II, INCISO A) DE LOS "LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN", PUBLICADOS EN LA DEL DISTRITO FEDERAL EL 23 DE JULIO DE 2015, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SON LOS SIGUIENTES:

DRA. NADINE GASMAN ZYLBERMANN, SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, ING. ADRIÁN ADAME CHÁVEZ, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; LA ING. MARINA SERRANO RETANA, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS, SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS Y EL LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS.

1.7 CALENDARIO DE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 FRACCIONES II Y III DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE INFORMA QUE ESTE PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CALENDARIO:

EVEN TO	FECHA	HORARIO	LUGAR
VENTA DE BASES	23, 24 y 27 DE OCTUBRE 2025	10:00 A 15:00 HORAS	CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA 010 PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 23 DE OCTUBRE DE 2025
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES	29 DE OCTUBRE DE 2025	11:00 HORAS	SALA DE LICITACIONES, UBICADA EN EL PISO 11, DE LA TORRE INSIGNIA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE NO. 423, COL. NONOALCO TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, CIUDAD DE MÉXICO.
MUESTRAS	30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2025	09:00 A 14:00 HORAS	EN LA SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS, EL PISO 11, DE LA TORRE INSIGNIA UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE NO. 423, COL. NONOALCO TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	04 DE NOVIEMBRE DE 2025	11:00 HORAS	SALA DE LICITACIONES, UBICADA EN EL PISO 11, DE LA TORRE INSIGNIA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE NO. 423, COL. NONOALCO TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, CIUDAD DE MÉXICO
COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y FALLO	07 DE NOVIEMBRE DE 2025	11:00 HORAS	

EN CASO DE QUE, POR CAUSAS JUSTIFICADAS, EL CALENDARIO DE EVENTOS TUVIESE QUE SER MODIFICADO EN EL ACTA DEL EVENTO DE QUE SE TRATE, SE DARÁ A CONOCER EL DÍA Y HORARIO DEL O LOS ACTOS SUBSECUENTES.

2 INFORMACIÓN DE LOS BIENES.

2.1.DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN VII DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL", LA DESCRIPCIÓN, CANTIDADES, CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES SE DETALLAN EN EL ANEXO 1 "FICHAS TÉCNICAS" MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTAS BASES

2.2. GRADO DE INTEGRACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS **ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN I Y 33 FRACCIÓN XXIII** DE LA "**LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**" Y **ARTÍCULO 53** DE SU "**REGLAMENTO**", POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO DE CARÁCTER NACIONAL, LOS BIENES OFERTADOS POR LOS PARTICIPANTES **DEBERÁN CONTAR POR LO MENOS CON UN 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE GRADO DE CONTENIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL**

2.3. PERÍODO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 33 FRACCIÓN X** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA), LOS PLAZOS DE ENTREGA INICIARÁN A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y POSTERIORMENTE EN LOS PLAZAS SEÑALADOS EN LOS OFICIOS DE PEDIDO QUE REALICE LA **SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS** CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA Y CULMINARÁN EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

LOS BIENES SE DEBERÁN ENTREGAR EN EL ALMACÉN CENTRAL UBICADO EN AVENIDA JARDÍN, NO. 356, COLONIA DEL GAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CIUDAD DE MÉXICO EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00HRS, DEBERÁN ENTREGARSE DEBIDAMENTE ETIQUETADOS CON NOMBRE Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO, NOMBRE DE LA EMPRESA ADJUDICADA, CLAVE INTERNA DEL BIEN, CLAVE CAMBSCDMX Y DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y EN APEGO A LO SEÑALADO EN EL **ANEXO 1 "FICHAS TÉCNICAS"** DE LAS PRESENTES BASES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LA TRANSPORTACIÓN DE LOS BIENES Y LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA EN EL LUGAR DE ENTREGA, ASÍ COMO EL ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES HASTA QUE ÉSTOS SEAN RECIBIDOS DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO, SERÁ POR PARTE DEL PROVEEDOR, SIN QUE ESTO GENERE UN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE.

2.4. SUPERVISIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SERÁN SUPERVISADOS POR **PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS Y/O LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS**, QUIENES DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES, FIRMARÁN LA RECEPCIÓN, VALIDACIÓN, Y COMPROBACIÓN DE LOS MATERIALES Y EFECTUARÁN LOS RECHAZOS CONFORME A LOS **NUMERALES 10.1 Y 10.2** DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EN CASO DE QUE NO SE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES Y EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO, SIN PERJUICIO DE LAS PENAS CONVENCIONALES A QUE SE HAGAN ACREEDORES LOS PROVEEDORES POR EL INCUMPLIMIENTO.

3 GARANTÍAS.

3.1 DE LOS BIENES.

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 70** PRIMER PÁRRAFO DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, EL OFERENTE QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIA Y LA MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINAS, MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, ASÍ COMO DE LOS MATERIALES O PRODUCTOS QUE UTILICE PARA LA FABRICACIÓN DE ESTE Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA, EN TÉRMINOS DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

LA GARANTÍA DE LOS BIENES SERÁ DE 12 MESES, A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN, DE CONFORMIDAD Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD, DEBERÁ ENTREGAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE INDIQUE LA GARANTÍA DE 12 MESES Y DONDE SE COMPROMETE A SUSTITUIR LOS BIENES QUE PRESENTEN DEFECTOS Y/O NO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS DURANTE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA.

EN CASO DE QUE, DURANTE LA ENTREGA DE LOS BIENES, EL PERSONAL A CARGO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO LLEGARA A INCURRIR EN RESPONSABILIDAD POR DOLO, NEGLIGENCIA Y/O IMPERICIA, EL PROVEEDOR DEBERÁ RESPONDER Y RESARCIR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS A LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO O A TERCEROS, Y EN ESTE ÚLTIMO CASO DEBIENDO EXIMIR A ESTA SECRETARÍA, DE CUALQUIER RECLAMACIÓN POR TAL CONCEPTO.

3.2 DEL SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS.

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 73, FRACCIÓN I** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, "**LOS LICITANTES**" DEBERÁN GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE SUS PROPUESTAS, **POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA ECONÓMICA**, EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ANTES DE I.V.A.

"LA CONVOCANTE", CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, CONSERVARÁ EN CUSTODIA LAS GARANTÍAS DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y SERÁN DEVUELTAS A **"LOS LICITANTES"** UNA VEZ QUE HAYAN TRANSCURRIDO **QUINCE DÍAS HÁBILES** DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO DE **"LOS LICITANTES"**, A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS; SALVO LAS DE AQUELLOS A QUIENES SE LES HUBIEREN ADJUDICADO CONTRATOS, LAS CUALES SE DEVOLVERÁN EN EL MOMENTO EN QUE **"EL (LOS) LICITANTE(S)"** GANADOR(ES) CONSTITUYA(N) LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

3.3 DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 73 FRACCIÓN III, 75 Y 75 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, **"LOS PARTICIPANTES"** QUE RESULTEN ADJUDICADOS DEBERÁN GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR UN IMPORTE DEL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO SIN CONSIDERAR EL I.V.A., O CUALQUIER OTRA CONTRIBUCIÓN, DICHA GARANTÍA DEBERÁ SER ENTREGADA A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER EXPEDIDA CON FECHA DE LA FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO EN CUESTIÓN Y DEBERÁ ENTREGARSE EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DE UN PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO; LA FALTA DE ENTREGA DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DENTRO DE PLAZO REFERIDO SERÁ CAUSAL DE RECISIÓN DEL MISMO.

"LA CONVOCANTE" MANTENDRÁ EN SU PODER LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y ÉSTA SERÁ DEVUELTA, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"LA CONVOCANTE"**.

3.4 OPCIONES PARA PRESENTAR LAS GARANTÍAS DE SOSTENIMIENTO Y CUMPLIMIENTO.

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 75 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA SEGUNDA DE LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL POR LAS QUE SE DETERMINA LOS TIPOS DE GARANTÍA QUE DEBEN CONSTITUIRSE Y RECIBIR LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 360 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y LOS ARTÍCULOS 114, 115, 116 Y 117 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO", LAS GARANTÍAS DE (SOSTENIMIENTO) FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS Y DE CUMPLIMIENTO DEL (LOS) CONTRATO (S), DEBERÁN SER EXPEDIDAS A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEBERÁN SER PRESENTADAS SIN PERFORACIONES, MUTILACIONES, ENMENDADURAS O TACHADURAS Y PODRÁN PRESENTARSE MEDIANTE:

- ❖ FIANZA OTORGADA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.
- ❖ CHEQUE DE CAJA.
- ❖ CHEQUE CERTIFICADO.
- ❖ BILLETE DE DEPÓSITO.
- ❖ CARTA DE CRÉDITO.

RESPECTO DE LOS CHEQUES, ESTOS SERÁN "NO NEGOCIABLES".

EN CASO DE QUE SE OPCI POR LA PRESENTACIÓN DE FIANZA PARA GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS, ESTA DEBERÁ CONTENER EL TEXTO INDICADO EN EL FORMATO DEL **ANEXO 22**.

3.5 REVISIÓN DE VALIDEZ DE LAS FIANZAS DE GARANTÍA.

"LA CONVOCANTE" VERIFICARÁ LA EXISTENCIA DE LAS PÓLIZAS DE FIANZA PRESENTADAS COMO GARANTÍA, EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE GARANTÍAS, LA REVISIÓN Y VALIDEZ SE REALIZA UNA VEZ TERMINADO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS Y HASTA ANTES DE LA EMISIÓN DEL FALLO.

3.6 SANCIONES.

3.6.1. POR NO SOSTENER LAS PROPUESTAS

SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS CUANDO **EL LICITANTE** RETIRE SU PROPUESTA UNA VEZ INICIADA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, CONFORME AL **ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I DEL "REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL"**.

3.6.2 POR NO FIRMAR EL CONTRATO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL **CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 59 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL"** Y EL **ARTÍCULO 60 FRACCIÓN II DE SU "REGLAMENTO"** SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS CUANDO NOTIFICADO EL PROVEEDOR DE LA ADJUDICACIÓN DE QUE FUE SUJETO, POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉSTE, NO SE FORMALICE O RESULTE IMPROCEDENTE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

4 REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, E INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LAS PROPUESTAS.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 37 DE SU REGLAMENTO Y NUMERAL 5.4 DE LA CIRCULAR UNO 2024 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS"**, TODOS LOS LICITANTES DEBERÁN SIN EXCEPCIÓN ALGUNA, CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

PAGO DE BASES: PARA REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE PARA ADQUIRIR LAS BASES EN LOS MISMOS DÍAS DE VENTA, EL INTERESADO DEBERÁ ACUDIR A LA **JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD Y REGISTRO** DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS UBICADA EN LA TORRE INSIGNIA UBICADA EN INSURGENTES NORTE NO. 423, PISO 16, COLONIA COMPLEJO URBANO NONOALCO TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, CIUDAD DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS EN DONDE SOLICITARÁ LA LÍNEA DE CAPTURA POR CONCEPTO DE VENTA DE BASES PARA LICITACIONES PÚBLICAS, MISMA QUE DEBERÁ SER ÚNICA E INTRANSFERIBLE, EL INTERESADO DEBERÁ PROPORCIONAR LA RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

EL PAGO PARA LA ADQUISICIÓN DE BASES SE REALIZARÁ ÚNICAMENTE MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA CON UN MÍNIMO DE DOS HORAS PREVIAS A LA ADQUISICIÓN DE BASES, ES RESPONSABILIDAD DEL INTERESADO REALIZAR EL TRÁMITE DE PAGO DENTRO DE LOS HORARIOS Y PERIODOS ESTABLECIDOS, NO SE ACEPTARÁN COMPROBANTES DE TRANSFERENCIAS O COMPROBANTES DE PAGO (SPEI) FUERA DEL PERIODO ESTABLECIDO.

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y FRACCIÓN III DEL NUMERAL 5.3.1 DE LA CIRCULAR UNO 2024, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR/SAF/DGAF/0001/2023, RELATIVA A LOS DEPÓSITOS POR REINTEGROS DE ADMINISTRACIONES PRESUPUESTALES DE RECURSOS FISCALES, PARTICIPACIONES FEDERALES, LOS DEPÓSITOS DIVERSOS POR ÓRDENES ADMINISTRATIVAS, DERECHOS, PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS E INTERESES, DEBERÁN REALIZARSE **VÍA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA POR MEDIO DEL SISTEMA DE DEPÓSITOS DE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO (SIDURG)**, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO **EL 30 DE OCTUBRE DE 2023**, LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DEBERÁN ADQUIRIR LAS BASES, **VÍA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA POR MEDIO DEL SISTEMA DE DEPÓSITOS DE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO (SIDURG), POR UN IMPORTE DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), CUYO COMPROBANTE DE PAGO DEBERÁ PRESENTAR EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, A FIN DE OBTENER DENTRO DEL PERIODO Y HORARIO DE VENTA DE BASES, EL RECIBO DE COMPRA DE LAS MISMAS, EL CUAL LE DARÁ DERECHO A PARTICIPAR.**

4.1 MUESTRAS

EL PARTICIPANTE DEBERÁ ENTREGAR UNA MUESTRA SOLO DE LOS BIENES SEÑALADOS EN EL **ANEXO 1.2 VALORACIÓN DE MUESTRAS** CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO 1.1 ANEXO TÉCNICO**, CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVOS, PARA LA VALORACIÓN DE USOS Y RESISTENCIA. DICHAS MUESTRAS SE DEBERÁN DE PRESENTAR EN LA SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS EN EL PISO 11 DE LA TORRE INSIGNIA, EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS EN LAS FECHAS SEÑALADAS LAS BASES.

4.2 ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

- A) DIRIGIDAS A "**LA CONVOCANTE**", EN ATENCIÓN A LA MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- B) INDICAR REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES COMPLETO DEL LICITANTE, FECHA, NÚMERO Y OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
- C) **IMPRESAS EN PAPEL CON MEMBRETE** DEL LICITANTE EL CUAL DEBERÁ CONTENER LA DIRECCIÓN FISCAL COMPLETA, (SE SUGIERE LA UTILIZACIÓN DE PAPEL RECICLADO Y CARTÓN; EN CASO DE SER ASÍ PARA TAL EFECTO SE DEBERÁ TRAZAR UNA RAYA TRANSVERSAL EN LA PARTE NO UTILIZABLE).
- D) SIN TACHADURAS, NI ENMENDADURAS, EN IDIOMA ESPAÑOL Y NO DEBERÁ CONTENER EL LOGOTIPO DE "**LA CONVOCANTE**".
- E) **RUBRICADAS** POR QUIEN SUSCRIBA LA PROPUESTA POR LO MENOS EN EL ANVERSO DE CADA UNA DE SUS HOJAS.
- F) LOS DOCUMENTOS ELABORADOS POR EL LICITANTE, QUE FORMEN PARTE DE LAS PROPUESTAS, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS DE MANERA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O, EN SU CASO, POR LA PERSONA FÍSICA QUE PARTICIPE.

4.3 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 38 Y 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "LOS LICITANTES" DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS POR ESCRITO EN UN SOLO SOBRE (PAQUETE, CAJA, ETC.) CERRADO DE MANERA INVOLABLE, QUE CONTENDRÁ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA, INCLUYENDO LA **GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS (NUMERAL 3.2)**, ASÍ COMO TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS PRESENTES BASES.

EL SOBRE ÚNICO (CAJA, PAQUETE, ETC.) DEBERÁ ESTAR IDENTIFICADO EN SU PARTE EXTERNA CON EL NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO, NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO, NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE Y EN HOJA MEMBRETADA.

PARA UN MEJOR CONTROL Y AGILIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DEBERÁ PRESENTARSE PREFERENTEMENTE FOLIADA, ORDENADA Y CON SEPARADORES IDENTIFICANDO EL TIPO DE DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE (DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA Y NUMERAL Y/O INCISO AL QUE CORRESPONDA). LO ANTERIOR ES CON OBJETO DE UNA MEJOR CONDUCCIÓN DEL EVENTO Y NO TENDRÁ FINES DE DESCALIFICACIÓN.

NO SE EVALUARÁ NINGÚN DOCUMENTO DISTINTO A LO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES Y LO QUE RESULTE DE LA JUNTA (S) DE ACLARACIÓN (ES) DE BASES.

NO SE ACEPTARÁ NINGÚN DOCUMENTO FUERA DEL SOBRE, PAQUETE, CAJA, ETC.

4.4 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN EL PRESENTE NUMERAL Y SUS INCISOS, ASÍ COMO DEL NUMERAL 4.4.1 ESCRITOS Y MANIFIESTOS EN ORIGINAL Y SUS INCISOS DEBERÁ SER ENTREGADA DENTRO DEL SOBRE ÚNICO (CAJA, PAQUETE, ETC.), DE FORMA IMPRESA Y ESCANEADA DE MANERA LEGIBLE Y COMPLETA (EN FORMATO PDF) EN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS (USB), Y ADEMÁS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO Y COPIA SIMPLE LEGIBLE, LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL PRESENTADA SERÁ DEVUELTA AL TÉRMINO DE SU REVISIÓN.

LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN ESCANEADOS E IMPRESOS, DEBERÁN SER LEGIBLES Y DEBERÁN **SER COPIA EXACTA DE LOS ORIGINALES.**

SE SOLICITA QUE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS QUE PRESENTEN SEAN IDENTIFICADOS CON EL NUMERAL E INCISO QUE LE CORRESPONDA.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		
INCISO	DESCRIPCIÓN	ANEXO DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIÓN
A)	TANTO PERSONAS FÍSICAS COMO MORALES DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE "EL LICITANTE" MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, MISMO QUE DEBERÁ CONTAR CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL (PERSONAS MORALES), LAS PERSONAS FÍSICAS CON FIRMA AUTÓGRAFA DE ELLA MISMA, EL MODELO DEL FORMATO A QUE SE HACE REFERENCIA, SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL ANEXO 2 DE ESTAS BASES.	ANEXO 2 DATOS GENERALES DEL LICITANTE ORIGINAL
B)	RECIBO DE PAGO DE LAS PRESENTES BASES , FECHADO A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO DÍA DE VENTA DE ESTAS, EMITIDO POR "LA CONVOCANTE"	ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA
C)	PERSONAS MORALES: ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SUS ÚLTIMAS DOS MODIFICACIONES, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, ÉSTAS DEBERÁN ESTAR COMPLETAS Y LEGIBLES. PERSONAS FÍSICAS: ACTA DE NACIMIENTO Y ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y/O EMITIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.	ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA
D)	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA QUE PARTICIPE (CREDENCIAL PARA VOTAR EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL)	ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA
E)	PODER NOTARIAL CON FACULTADES SUFICIENTES, DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA O, EN SU CASO, DE LA PERSONA FÍSICA QUE PARTICIPE.	ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA
F)	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL LICITANTE , EN LA QUE SE APRECIE QUE SU ACTIVIDAD ECONÓMICA ES ACORDE A LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, CON FECHA NO MAYOR A 15 DÍAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.	ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA
G)	CONSTANCIAS DE IMPUESTO CONFORME A LO MANIFESTADO EN EL ANEXO 3, "OBLIGACIONES FISCALES" EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO) CON FECHA NO MAYOR A 60 DÍAS NATURALES A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, PARA LOS CONCEPTOS QUE RESULTEN APLICABLES RESPECTO DE: - IMPUESTO PREDIAL, - IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, - IMPUESTO SOBRE NÓMINA, - IMPUESTO POR ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS, - IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, - IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE, - DERECHO SOBRE SUMINISTRO DE AGUA, (EXPEDIDA POR EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO) LAS CONSTANCIAS DEBEN SER ACREDITADAS CON EL NOMBRE Y DOMICILIO DEL LICITANTE. EN CASO DE QUE SE ENCUENTRE EN TRÁMITE SÓLO BASTARÁ PRESENTAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EL ACUSE DE TRÁMITE EN ORIGINAL Y COPIA, REALIZADO ANTE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CORRESPONDIENTE, O DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO OBLIGATORIO PRESENTAR DE SER EL CASO PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, LA CONSTANCIA DE ADEUDO RESPECTIVA. NO SE ACEPTARÁN CERTIFICACIONES DE PAGOS DE LOS IMPUESTOS ANTES MENCIONADOS PARA EL CASO DE LAS CONSTANCIAS DE ADEUDO RELATIVO AL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS Y/O PREDIAL, LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LAS MISMAS	ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA



DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		
INCISO	DESCRIPCIÓN	ANEXO DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIÓN
	DEBERÁ SER DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, PARA LAS DEMÁS CONSTANCIAS, LA FECHA DE EXPEDICIÓN NO DEBE SER MAYOR A 60 DÍAS NATURALES PREVIOS A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.	
H)	CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, VIGENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.	IMPRESIÓN DIGITAL
I)	COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL A NOMBRE DEL LICITANTE (AGUA, TELÉFONO FIJO O LUZ) CON FECHA NO MAYOR A 60 DÍAS NATURALES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA, EL DOMICILIO SEÑALADO EN DICHO DOCUMENTO DEBERÁ SER EL MISMO QUE SE SEÑALA EN LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.	ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA
J)	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (S.A.T.) EN SENTIDO POSITIVO VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	IMPRESIÓN DIGITAL

NOTAS:

PRIMERO: LA CONVOCANTE CONSIDERARÁ COMO DOCUMENTOS ORIGINALES.

- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.
- CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL
- OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (S.A.T.).

NOTA: LAS CONSTANCIAS ELECTRÓNICAS QUE SEAN EMITIDAS A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DIGITALES OFICIALES, SERÁN ACEPTADAS, SIEMPRE Y CUANDO CUENTEN CON SELLO DIGITAL Y/O CÓDIGO QR.

SEGUNDO: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL; DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN; DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA; DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; DE LA LEY REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN XIII BIS DEL APARTADO B, DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SUBCONTRATACIÓN LABORAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2021, EN EL CUAL SE INDICA LA REFORMA AL ARTÍCULO 12 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUE EN SU PARTE CONDUCENTE ESTABLECE **"QUEDA PROHIBIDA LA SUBCONTRATACIÓN DE PERSONAL, ENTENDIÉNDOSE ESTA CUANDO UNA PERSONA FÍSICA O MORAL PROPORCIONA O PONE A DISPOSICIÓN TRABAJADORES PROPIOS EN BENEFICIO DE OTRA"**, POR LO ANTERIOR NO SE ACEPTARÁ LA PARTICIPACIÓN DE LICITANTES QUE CUENTEN CON LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE TERCERIZACIÓN, SUBCONTRATACIÓN, CONOCIDA COMO OUTSOURCING.

NO SE ACEPTARÁ NINGÚN DOCUMENTO DISTINTO A LO SOLICITADO EN ESTE NUMERAL.

4.4.1 ESCRITOS Y MANIFIESTOS EN ORIGINAL.

ESCRITOS Y MANIFIESTOS		
INCISO	DESCRIPCIÓN	ANEXO DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIÓN
	A TRAVÉS DEL ANEXO 3 OBLIGACIONES FISCALES DE ESTAS BASES, EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA CUMPLIDO DEBIDAMENTE CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 8.2, 8.3 Y 8.4 DE LA CIRCULAR CONTRALORÍA GENERAL PARA EL CONTROL Y	OBLIGACIONES FISCALES ANEXO 3

ESCRITOS Y MANIFIESTOS		
INCISO	DESCRIPCIÓN	ANEXO DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIÓN
	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA; EL DESARROLLO, MODERNIZACIÓN, INNOVACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, Y LA ATENCIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS, SEÑALANDO EN DICHO ANEXO LAS OBLIGACIONES QUE LE SON APLICABLES Y LAS QUE NO LO SON. SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES O LAS OBLIGACIONES FORMALES ES MENOR A 5 AÑOS, DEBERÁ VERIFICARSE SU CUMPLIMIENTO A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL SE GENERARON. PARA EL CASO DE QUE SU DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRE FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBERÁ REQUISITAR OBLIGATORIAMENTE DICHO ANEXO.	
B)	"LOS LICITANTES" QUE NO ESTÉN SUJETOS A ALGUNA O ALGUNAS DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL INCISO ANTERIOR, DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LAS RAZONES DE DICHA CIRCUNSTANCIA. ANEXO 4. EN EL SUPUESTO DE QUE EL INMUEBLE EN EL QUE RESIDE EL DOMICILIO FISCAL DEL LICITANTE NO SEA DE SU PROPIEDAD Y POR ELLO, NO ESTÉ SUJETO A ALGUNA CONTRIBUCIÓN REFERIDA EN EL ANEXO 3 (OBLIGACIONES FISCALES), ADICIONALMENTE AL ESCRITO DE ESTE INCISO, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO DEL INSTRUMENTO LEGAL VIGENTE A LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS, MEDIANTE EL QUE ACREDITE DICHO SUPUESTO, ASÍ COMO LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE AMPAREN DICHAS CIRCUNSTANCIAS DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS. EN CASO DE CONTAR CON VEHÍCULOS ARRENDADOS O EN COMODATO DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL INSTRUMENTO CORRESPONDIENTE VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. PARA EL CASO DE QUE SU DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRE FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y POR CONSIGUIENTE NO LE APLIQUEN LOS IMPUESTOS REFERIDOS EN LOS ANEXOS 3 Y 4, EL LICITANTE DEBERÁ REQUISITAR OBLIGATORIAMENTE EL ANEXO 4, SEÑALANDO BREVEMENTE EL MOTIVO POR EL CUAL NO LE APLICAN	MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR SUJETO A OBLIGACIONES FISCALES ANEXO 4
C)	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO LA CAPACIDAD DE RESPUESTA, PARA ATENDER LOS COMPROMISOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. ANEXO 5	MANIFESTACIÓN DE CONTAR CON RECURSOS Y DEMÁS REQUISITOS ANEXO 5
D)	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FACULTADES COMO REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE, NO LE HAN SIDO MODIFICADAS O REVOCADAS. ANEXO 6	MANIFESTACIÓN DE QUE LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL NO HAN SIDO MODIFICADAS O REVOCADAS. ANEXO 6
E)	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO TAMPOCO EN LO CONTEMPLADO EN LOS ARTÍCULOS 67 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 67 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. ASIMISMO, DEBERÁ MANIFESTAR NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGAL, INHABILITADO O SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, NI POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS ANEXO 7	MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO. ANEXO 7



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. 30001122-010-2025

ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)

ESCRITOS Y MANIFIESTOS		
INCISO	DESCRIPCIÓN	ANEXO DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIÓN
F)	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE, A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA PERSONA MORAL, DICHAS MANIFESTACIONES DEBERÁN PRESENTARSE RESPECTO A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49, FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ANEXO 8.	MANIFESTACIÓN DE NO DESEMPEÑAR CARGO PÚBLICO. ANEXO 8
G)	DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN I Y 33 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y ARTÍCULO 53 DE SU "REGLAMENTO", POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO DE CARÁCTER NACIONAL "LOS LICITANTES" DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , QUE LOS BIENES QUE OFERTAN CUENTAN CON CUANDO MENOS 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL. ANEXO 9.	MANIFESTACIÓN DE GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL. ANEXO 9
H)	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, EL LICITANTE TENDRÁ LA CALIDAD DE PATRÓN , RESPECTO DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, POR LO QUE "LA CONVOCANTE" NO PODRÁ CONSIDERARSE PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE EL LICITANTE GANADOR TENGA CON RESPECTO A SUS TRABAJADORES. EN CASO DE CONTROVERSI LABORAL ENTRE EL LICITANTE Y ALGUNO O VARIOS DE SUS TRABAJADORES, DICHO LICITANTE ASUMIRÁ TOTALMENTE LA RESPONSABILIDAD LABORAL Y ECONÓMICA CON RESPECTO A SU PERSONAL ANEXO 10.	MANIFESTACIÓN DE QUE EL PARTICIPANTE TENDRÁ CALIDAD DE PATRÓN. ANEXO 10
I)	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SERÁ RESPONSABLE DE CONTAR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES O AVISOS QUE, EN SU CASO, APLIQUEN ANTE LAS DIVERSAS AUTORIDADES PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y DE QUE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE INFRINJA PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCION O DERECHOS DE AUTOR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ANEXO 11.	MANIFESTACIÓN DE QUE CONTARÁ CON LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES O AVISOS QUE APLIQUEN. ANEXO 11
J)	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE ESTAS BASES INCLUYENDO SUS ANEXOS, ASÍ COMO DEL ACTA DERIVADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES RESPECTIVA ANEXO 12.	MANIFESTACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR EL CONTENIDO DE LAS BASES. ANEXO 12
K)	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, NO CEDERÁ O SUBCONTRATARÁ, NI TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 61 PRIMER PÁRRAFO DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL". ANEXO 13.	MANIFESTACIÓN DE NO CEDER NI SUBCONTRATAR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO. ANEXO 13
L)	CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD EN LA QUE EL LICITANTE SE COMPROMETE A NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO Y, EN SU CASO, DE LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN A FIN DE GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA, LEGALIDAD Y HONESTIDAD EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ANEXO 14	CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD ANEXO 14
M)	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE AUTORIZA A "LA CONVOCANTE" A VERIFICAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANEXO 15.	MANIFESTACIÓN DE AUTORIZACIÓN A "LA CONVOCANTE" PARA VERIFICAR LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS. ANEXO 15



ESCRITOS Y MANIFIESTOS		
INCISO	DESCRIPCIÓN	ANEXO DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIÓN
N)	EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE SEÑALE DOMICILIO, CORREO ELECTRÓNICO, TELÉFONO FIJO Y MÓVIL PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LA (S) PERSONA (S) AUTORIZADA (S) PARA ESE EFECTO, ASÍ MISMO, EN CASO DE CAMBIAR DE DOMICILIO FISCAL, ESTO SERÁ NOTIFICADO A "LA CONVOCANTE" DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A DICHO CAMBIO, SEÑALANDO OPORTUNAMENTE EL NUEVO DOMICILIO, ASÍ COMO NÚMERO (S) TELEFÓNICO (S), DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO V, TÍTULO II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. ANEXO 16	MANIFESTACIÓN DE SEÑALAR DATOS PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANEXO 16
O)	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCE EL CONTENIDO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 77 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL" Y DEL NUMERAL 13 DE LAS PRESENTES BASES "VISITA DE INSPECCIÓN A LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR". ANEXO 17.	MANIFESTACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. ANEXO 17
P)	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NI POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASIMISMO, PARA PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, IGUALMENTE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS REPRESENTANTES LEGALES, Y EL PERSONAL DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS, NO TIENEN, Y NO HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS: DRA. NADINE GASMAN SYLBERMANN, SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, ING. ADRIÁN ADAME CHÁVEZ, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; ING. MARINA SERRANO RETANA, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS, SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS Y EL LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS. ANEXO 18	MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERESES ANEXO 18
Q)	A FIN DE CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LAS REGLAS PARA FOMENTAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES, EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2000, EN ADELANTE "LAS REGLAS", DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE INDIQUE LA ESTRATIFICACIÓN O LOS RANGOS EN LOS QUE SE ENCUADRA SU REPRESENTADA, REQUISITANDO PARA TAL EFECTO EL ANEXO 25.	MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA MIPYMES ANEXO 25
R)	SOLO EN CASO DE PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA, PRESENTAR MANIFIESTO EN ESCRITO LIBRE, DONDE INDIQUE SU INTENCIÓN DE PARTICIPAR DE ESA FORMA, PARA LO CUAL DEBERÁ OBSERVAR LO ESTABLECIDO EN LA REGLA QUINTA DE LAS "REGLAS" QUE SEÑALA: "LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES PODRÁN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PRESENTANDO PROPUESTAS A CUMPLIR POR DOS O MÁS DE LAS EMPRESAS CITADAS, SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR NUEVA SOCIEDAD". ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLA	MODELO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA ANEXO 29



ESCRITOS Y MANIFIESTOS		
INCISO	DESCRIPCIÓN	ANEXO DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIÓN
	EMANEN, LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES, PRESENTARÁN, EN EL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA: I. ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SU REPRESENTADA SE ENCUENTRA ESTRATIFICADO COMO MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA NACIONAL Y LOCAL, PARA TAL EFECTO, DEBERÁ PRESENTAR OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, EMITIDA POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON VIGENCIA AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO; ASIMISMO, DEBERÁ PRESENTAR EL MANIFIESTO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 25. II. CONVENIO REALIZADO ENTRE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, EN EL CUAL SE ESTABLECERÁ LO SIGUIENTE: a) UN REPRESENTANTE COMÚN. b) LAS PROPORCIONES O PARTES DEL CONTRATO A CUMPLIR POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS, Y; c) LA MANERA EN QUE RESPONDERÁN CONJUNTA E INDIVIDUALMENTE POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE SE LES ADJUDIQUE. BASÁNDOSE PARA TAL EFECTO EN EL MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA CONTENIDO EN EL ANEXO 29. LAS EMPRESAS QUE PARTICIPEN DE MANERA CONJUNTA CON OTRAS, DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA REQUERIDA EN LOS NUMERALES 4.3, DE ESTAS BASES, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO, Y COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE PARA COTEJO, COMO SI CADA UNA DE ELLAS PARTICIPARÁ DE FORMA INDIVIDUAL. LA OMISIÓN DE DICHO REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, CADA EMPRESA QUE PARTICIPE EN FORMA CONJUNTA, DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE SU DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA EL OFICIO DE INVITACIÓN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO EFECTUADO POR ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES, PARA EL SUPUESTO DE QUE SE REALICEN VISITAS O ENTREGA DE MUESTRAS DEL MISMO MODO SE DEBERÁ INTEGRAR EL REGISTRO DE VISITAS Y CONSTANCIA DE MUESTRAS, ASÍ MISMO LAS PROPUESTAS (TÉCNICAS Y ECONÓMICAS) DEBERÁN SER SUSCRITAS POR EL REPRESENTANTE COMÚN DESIGNADO EN EL CONVENIO.	
S)	MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE A GUARDAR ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD, SOBRE LOS DATOS Y TRABAJOS QUE RESULTEN DEL MISMO O QUE LE SEAN PROPORCIONADOS, NO PUDIENDO REVELARLOS O UTILIZARLOS, YA SEA EN PROVECHO PROPIO O DE TERCEROS, DURANTE Y CON POSTERIORIDAD A LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. ANEXO 27.	MANIFIESTO DE CONFIDENCIALIDAD SOBRE DATOS QUE SE DERIVEN ANEXO 27
T)	EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR LAS CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES CONTENIDAS EN EL ANEXO 28 .	CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES ANEXO 28
U)	MANIFIESTO DE NO INHABILITACIÓN ANEXO 30	MANIFIESTO DE NO INHABILITACIÓN ANEXO 30

4.5 PROPUESTAS.

4.5.1 PROPUESTA TÉCNICA

LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ SER PRESENTADA CONFORME LA DESCRIPCIÓN, REQUISITOS, ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 "FICHAS TÉCNICAS" CONSIDERANDO EN SU CASO, LO SEÑALADO EN LA JUNTA DE

ACLARACIONES, MISMA QUE DEBERÁ ESTAR SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (PERSONAS MORALES), EN CASO DE PERSONA FÍSICA CON FIRMA AUTÓGRAFA DE ELLA MISMA (**ANEXO 19**).

LA FALTA DE ENTREGA DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN ESTE NUMERAL, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.

LA PROPUESTA TÉCNICA NO DEBERÁ INDICAR NINGÚN PRECIO

4.5.2. PROPUESTA ECONÓMICA.

LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ SER PRESENTADA POR "LOS LICITANTES" DE MANERA **IMPRESA Y EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL (USB IDENTIFICADO)**, (**ANEXO 20**) CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL **ANEXO TÉCNICO**, CONFORME A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

1. PARTIDA, CLAVE CUCOP, CLAVE CABMSDF, CLAVE INTERNA, DESCRIPCIÓN DEL BIEN, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD SOLICITADA, PRECIO UNITARIO, MARCA, SUBTOTAL, I.V.A. DESGLOSADO Y TOTAL DE LA PROPUESTA.
2. IMPORTES, EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS) CONSIDERANDO **ÚNICAMENTE DOS DECIMALES PARA SU CÁLCULO (REDONDEO)**.
3. INDICAR QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO.
4. INDICAR LA ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PAGO, CONFORME AL PLAZO Y PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR "LA CONVOCANTE".
5. LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CORRESPONDER CON LA PROPUESTA TÉCNICA.
6. LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA DE **90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES** A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.
7. ORIGINAL Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA **GARANTÍA RELATIVA AL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA**, SOLICITADA EN EL **NUMERAL 3.2.** DE LAS PRESENTES BASES, SIN PERFORACIONES, MUTILACIONES, TACHADURAS O ENMENDADURAS.

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL **ARTÍCULO 33 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, LA ADJUDICACIÓN PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, **SE HARÁ POR PARTIDA PUDIENDO ADJUDICAR MÁS DE UNA PARTIDA A UN SOLO PROVEEDOR.**

5 DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

CON LA FINALIDAD DE ECONOMIZAR EL USO DE PAPEL, SE ENTREGARÁ COPIA ELECTRÓNICA A **LOS LICITANTES** MEDIANTE EL **CORREO ELECTRÓNICO** QUE DEBERÁN PROPORCIONAR EN EL FORMATO DE RECIBO DE COMPRA DE BASES Y/O EN EL REGISTRO DE LA LISTA DE ASISTENCIA PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE CADA ACTO.

5.1. CUESTIONES PRELIMINARES.

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE ENCUENTRA INTEGRADO POR DIVERSOS ACTOS QUE DEBEN REVESTIR Y OBSERVAR LOS PRINCIPIOS DE FORMALIDAD LEGAL, SEGURIDAD Y CERTEZA JURÍDICA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES QUE DEBERÁN ACUDIR DE MANERA PUNTUAL EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS PARA SU CELEBRACIÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO, ESTO ES, ACUDIR CON RETARDO A LA CITA, NO SE PERMITIRÁ SU INTERVENCIÓN, Y ÚNICAMENTE SE LES PERMITIRÁ SU ENTRADA EN CALIDAD DE OBSERVADORES.

5.2. JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 43 CUARTO Y QUINTO PÁRRAFOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL** Y LA **FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIÓN AL CONTENIDO DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE LLEVARÁ(N) A CABO EL DÍA Y LA HORA SEÑALADA EN EL **CALENDARIO DE EVENTOS, NUMERAL 1.7** DE LAS PRESENTES BASES O LAS QUE SE ESTABLEZCAN EN LAS ACTAS RESPECTIVAS DE LAS SUBSECUENTES JUNTAS DE ACLARACIONES EN LA "SALA DE LICITACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO", SITA EN EL DÉCIMO PRIMER PISO DE LA TORRE

INSIGNIA, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE 423, COLONIA COMPLEJO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, C.P. 06900, ALCALDÍA. CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, EN LA QUE SE PASARÁ LISTA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES, SE DARÁ RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS QUE POR ESCRITO O VERBALMENTE FORMULEN "LOS LICITANTES" Y POSTERIORMENTE SE LEVANTARÁ ACTA DEL EVENTO, MISMA QUE SERÁ FIRMADA POR LOS LICITANTES.

AL REGISTRAR SU ASISTENCIA, "LOS LICITANTES" DEBERÁN PRESENTAR COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE DE SU RECIBO DE PAGO DE BASES CORRESPONDIENTE A ESTE PROCEDIMIENTO Y EL ORIGINAL PARA COTEJO.

PARA EL MEJOR DESARROLLO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE ESTAS BASES, "LOS LICITANTES" DEBERÁN ENTREGAR SUS CUESTIONAMIENTOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL HASTA 24 HORAS PREVIAS A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE ESTAS BASES, AL CORREO ELECTRÓNICO normasyconcursos.sedesa2024@gmail.com, EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR "LA CONVOCANTE" COMO ANEXO 24, ACOMPAÑADO DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN ARCHIVO WORD (NO FORMATO PDF), ASÍ MISMO, DEBERÁN DE FORMALIZAR LA MISMA EN FORMATO ORIGINAL AL MOMENTO DE INICIAR EL EVENTO.

EN LAS ACLARACIONES, PRECISIONES O RESPUESTAS QUE REALICE "LA CONVOCANTE", ESPECIFICARÁ EXPRESAMENTE EL PUNTO O PUNTOS DE LAS BASES QUE SE MODIFICAN O ADICIONAN, MISMAS QUE FORMARÁN PARTE INTEGRANTE DE LAS PROPIAS BASES; ASÍ MISMO, LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER LEGAL, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, TENDRÁN RESPUESTA POR PARTE DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS Y LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO SERÁN SOLVENTADOS POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS.

SE LEVANTARÁ ACTA DEL EVENTO Y SE FIRMARÁ POR "LOS LICITANTES", LA OMISIÓN DE FIRMA POR PARTE DE "LOS LICITANTES", NO INVALIDARÁ EL CONTENIDO NI LOS EFECTOS DEL ACTA.

EN CASO DE INASISTENCIA DE ALGUNO DE "LOS LICITANTES" A LA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ BAJO SU ESTRICTA RESPONSABILIDAD Y EN ESE CASO "LA CONVOCANTE", NOTIFICARÁ A LOS MISMOS, ANTES DE LA FECHA SEÑALADA PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

PRIMERA ETAPA

5.3. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS.

EL ACTO SE LLEVARÁ A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES UBICADA EN EL DÉCIMO PRIMER PISO DE LA TORRE INSIGNIA, UBICADA EN AV. INSURGENTES NORTE NO.423, COLONIA COMPLEJO URBANO, NONOALCO TLATELOLCO, C.P. 06900, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA Y LA HORA SEÑALADA EN EL CALENDARIO DE EVENTOS, NUMERAL 1.7 DE LAS PRESENTES BASES DESPUÉS DE ESTA HORA NINGUNA PROPUESTA SERÁ RECIBIDA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN I, DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL" Y EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II DE SU "REGLAMENTO", EL ACTO SE DESARROLLARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

"LOS LICITANTES" DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ENTREGARÁN SU DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, INCLUYENDO LOS DOCUMENTOS ORIGINALES O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO, ASÍ COMO SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, INCLUYENDO LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE PROPUESTA, EN UN SOLO SOBRE (PAQUETE, CAJA, ETC.) CERRADO EN FORMA INVOLABLE, A QUIEN PRESIDA EL ACTO Y SE PROCEDERÁ A LA APERTURA DEL MISMO, REVISÁNDOSE CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE, TANTO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, COMO LAS PROPUESTAS (TÉCNICA Y ECONÓMICA), DESECHÁNDOSE LAS QUE OMITAN ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN ESTAS BASES.

SE DARÁ LECTURA A LOS PRECIOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE NO HAYAN SIDO DESECHADAS EN LA REVISIÓN CUANTITATIVA.

SE LEVANTARÁ ACTA DEL EVENTO EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LAS PROPUESTAS RECIBIDAS PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE MENCIONARÁ A AQUELLAS QUE FUERON DESECHADAS, ASÍ COMO LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTO LEGAL PARA SU DESECHAMIENTO. DICHA ACTA SERÁ RUBRICADA Y FIRMADA POR "LOS LICITANTES" Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN INTERVENIDO EN EL ACTO, A QUIENES SE LES ENTREGARÁ COPIA ELECTRÓNICA.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES ASISTENTES, RUBRICARÁN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, MISMAS QUE QUEDARÁN EN CUSTODIA DE "LA CONVOCANTE" PARA SALVAGUARDAR SU CONFIDENCIALIDAD, PROCEEDIENDO POSTERIORMENTE AL ANÁLISIS

CUALITATIVO DE DICHAS PROPUESTAS, CUYO RESULTADO SERÁ DADO A CONOCER MEDIANTE EL DICTAMEN RESPECTIVO EN EL ACTO DE FALLO.

LOS DOCUMENTOS ORIGINALES SOLICITADOS PARA COTEJO, SE DEVOLVERÁN ANTES DE CONCLUIR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS Y EN EL CASO DE **"LOS LICITANTES"** CUYAS PROPUESTAS SE DESECHEN EN LA PRIMERA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO, ASÍ COMO A LOS NO ADJUDICADOS, LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER DEVOLUTIVO, TALES COMO LAS GARANTÍAS DE SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS, SERÁN DEVUELTOS POR **"LA CONVOCANTE"** TRANSCURRIDOS **QUINCE DÍAS HÁBILES**, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, **PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO** DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.

AQUELLOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS HAYAN SIDO DESECHADAS EN LA PRIMERA ETAPA, PODRÁN ASISTIR A LOS ACTOS SUBSECUENTES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE CON CARÁCTER DE OBSERVADORES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II, SÉPTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL **PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL** NO SERÁ REQUISITO PARA ACEPTAR LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS, QUE QUIEN LAS PRESENTE CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL EN CUYO NOMBRE SE REALIZA LA PROPUESTA Y BASTARÁ QUE EXHIBA UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.

NO SE ACEPTARÁ NINGÚN DOCUMENTO QUE SEA ENTREGADO FUERA DEL SOBRE (CAJA, PAQUETE, ETC.) QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRACIÓN, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

5.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN.

DE CONFORMIDAD CON LOS **ARTÍCULOS 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN III, DE SU REGLAMENTO**, SE PROCEDERÁ DE MANERA EQUITATIVA AL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, POR LOS LICITANTES, TANTO LEGAL Y ADMINISTRATIVA COMO PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.

LAS PROPUESTAS SERÁN EVALUADAS CONFORME AL CRITERIO DE **CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO** DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES Y NO SE UTILIZARÁN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

RESPECTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, CONFORME AL PÁRRAFO ANTERIOR, EL (LAS) ÁREA(S) REQUIRENTE(S) Y/O TÉCNICA(S) VERIFICARÁ(N) QUE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN SOLICITADA, LA DESCRIPCIÓN, CONDICIONES Y REQUISITOS TÉCNICOS, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS O BIENES, CORRESPONDAN Y CUMPLAN **CON LO REQUERIDO EN ESTAS BASES Y SUS ANEXOS.**

ASIMISMO, RESPECTO DE LA **PROPUESTA ECONÓMICA**, SE VERIFICARÁ QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL **NUMERAL 4.5.2 DE LAS PRESENTES BASES.**

PARA DAR CUMPLIMIENTO CON EL **ARTÍCULO 33 FRACCIÓN VIII, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, LA ADJUDICACIÓN PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE HARÁ POR PARTIDA PARA LO CUAL, SE CONSIDERARÁ EL PRECIO TOTAL ANTES DE IMPUESTOS DE CADA PARTIDA.

5.5. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, SE DESCALIFICARÁ AL LICITANTE QUE INCURRA EN UNA O VARIAS DE LAS SITUACIONES QUE DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

- A) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES.**
- B) SI SE COMPROBUEA QUE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS LICITANTES ELEVAREL PRECIO DE LOS BIENES O SERVICIOS, MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.**
- C) SE ENCUENTRE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 39 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL" O DEL ARTÍCULO 67 DE LA "LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO" Y 67 DE "LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS", O QUE INCURRA EN ALGÚN ACTO QUE SE CONSIDERE VINCULADO A FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.**

- D) EN CASO DE QUE LA PERSONA FÍSICA, EL REPRESENTANTE O EL APODERADO LEGAL, SEGÚN SEA EL CASO, **OMITA FIRMAR LAS PROPUESTAS, LOS MANIFIESTOS O RUBRICAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA CUANDO MENOS EN EL ANVERSO DE TODAS SUS HOJAS.**
- E) SI LAS PROPUESTAS NO SE PUEDEN EVALUAR **POR FALTA DE DATOS O NO EXISTA CONGRUENCIA** EN LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y/O ECONÓMICAS, CON LO SOLICITADO EN ESTAS BASES.
- F) **NO PRESENTAR LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO** DE LA PROPUESTA, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES.
- G) NO PRESENTAR SUS PROPUESTAS POR ESCRITO EN **UN SOLO SOBRE** (PAQUETE, CAJA, ETC.) CERRADO DE MANERA INVOLABLE, QUE CONTENDRÁ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA, INCLUYENDO LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS (**NUMERAL 3.2**), ASÍ COMO TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS.
- H) EN CASO DE PRESENTAR ALGÚN MANIFIESTO PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA, QUE NO CUENTE CON LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN EL **NUMERAL 4.2. (ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS), 4.5.1 (PROPUESTA TÉCNICA) Y 4.5.2. (PROPUESTA ECONÓMICA)** DE LAS PRESENTES BASES.

5.6. DICTAMEN.

CONFORME A LO DISPUESTO POR EL **ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL** UNA VEZ QUE SE HAYA VERIFICADO QUE LAS PROPUESTAS INCLUYAN TODA LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, SE ELABORARÁ UN DICTAMEN QUE SERVIRÁ DE FUNDAMENTO PARA EMITIR EL FALLO EN EL QUE SE INDICARÁ LA PROPUESTA QUE HAYA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y EN SU CASO, DE MENOR IMPACTO AMBIENTAL, REQUERIDOS POR **"LA CONVOCANTE"** EN ESTAS BASES; QUE HAYA REUNIDO LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO EL PRECIO MÁS BAJO.

DE CONFORMIDAD CON EL **NUMERAL 5.9.1 DE LA CIRCULAR UNO 2024 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS"**, **VIGENTE**, EL DICTAMEN COMPRENDERÁ EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LO SIGUIENTE:

- A) DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA (EVALUACIÓN POR PARTE DE "LA CONVOCANTE" TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS").
- B) PROPUESTA TÉCNICA. (EVALUACIÓN POR PARTE DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS).
- C) PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA (ÁREA DE ADQUISICIONES, A TRAVÉS DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS).

SEGUNDA ETAPA

5.7. FALLO

CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS **ARTÍCULOS 43, FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, ASÍ COMO POR EL **ARTÍCULO 41 FRACCIONES III Y IV DE SU "REGLAMENTO"** EL ACTO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO EN LA **"SALA DE LICITACIONES"** EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL DÉCIMO PRIMER PISO DE LA TORRE INSIGNIA, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE NO. 423, COLONIA COMPLEJO URBANO NONOALCO - TLATELOLCO, C.P. 06900, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, EN EL DÍA Y LA HORA SEÑALADA EN EL CALENDARIO DE EVENTOS NUMERAL 1.7 DE LAS PRESENTES BASES.

"LA CONVOCANTE" COMUNICARÁ EL RESULTADO DEL DICTAMEN, SEÑALANDO DETALLADAMENTE LAS PROPUESTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS, FUNDANDO Y MOTIVANDO LAS CAUSAS POR LAS QUE NO FUERON ACEPTADAS, INDICANDO LAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, ASÍ COMO EL NOMBRE DE **LOS LICITANTES** QUE OFERTARON LAS MEJORES CONDICIONES Y EL PRECIO MÁS BAJO POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DANDO A CONOCER EL IMPORTE RESPECTIVO.

SE LEVANTARÁ ACTA DEL EVENTO Y UNA VEZ FIRMADA POR **"LOS LICITANTES"**, SE ENTREGARÁ COPIA ELECTRÓNICA A LOS MISMOS. LA OMISIÓN DE FIRMA POR PARTE DE **"LOS LICITANTES"**, NO INVALIDARÁ EL CONTENIDO NI LOS EFECTOS DEL ACTA.

CONFORME LO ESTABLECE EL **ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO**, DE LA "**LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**", LA EMISIÓN DEL FALLO PODRÁ DIFERIRSE POR UNA SOLA VEZ, POR EL TIEMPO QUE DETERMINE "**LA CONVOCANTE**" Y BAJO SU RESPONSABILIDAD, SIEMPRE Y CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS.

CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTENGA EL FALLO, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**.

5.7.1. PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS

DE CONFORMIDAD CON LOS "**LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO**" PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 14 DE ABRIL DE 2010 Y EL **ARTÍCULO 96 SEXTO PÁRRAFO** DE LA "**LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO**", CON LA FINALIDAD DE QUE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO OPTIMICE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y OBTENGA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES, EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, "**LOS LICITANTES**" QUE HAYAN CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DE ACUERDO AL DICTAMEN EMITIDO, PODRÁN OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO, **EN TÉRMINOS PORCENTUALES**, TOMANDO COMO REFERENCIA AQUELLA OFERTA QUE HUBIERA RESULTADO ORIGINALMENTE LA MÁS BENÉFICA PARA "**LA CONVOCANTE**".

PARA TALES EFECTOS, "**EL LICITANTE**" O SU REPRESENTANTE LEGAL, QUE SUSCRIBIÓ LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, **DEBERÁ PRESENTAR EL ORIGINAL Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL PARA VOTAR EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CÉDULA PROFESIONAL Y/O PASAPORTE) Y SE DEBERÁN ACREDITAR SUS FACULTADES TRÁVES DEL INSTRUMENTO LEGAL ORIGINAL Y COPIA SIMPLE LEGIBLE QUE HAYA PRESENTADO COMO PARTE DE SU PROPUESTA**.

EN CASO DE QUE SE PRESENTE PERSONA DISTINTA A LA SEÑALADA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, PARA PARTICIPAR EN LA PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS, ÉSTA DEBERÁ ACREDITAR SU PERSONALIDAD, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DE SU PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL PARA VOTAR EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CÉDULA PROFESIONAL, PASAPORTE), AMBOS EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE LEGIBLE.

NO SE ACEPTARÁN DOCUMENTOS DIGITALIZADOS O EN CUALQUIER OTRO MEDIO MAGNÉTICO, AL MOMENTO DE ACREDITAR SU PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE.

LA CONVOCANTE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ EXHIBIR EL PRECIO PROMEDIO, RESULTADO DEL ESTUDIO DE MERCADO QUE LA CONVOCANTE HA REALIZADO PREVIO AL INICIO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA DE LOS PRECIOS QUE OFERTEN LOS LICITANTES.

LAS OFERTAS DE PRECIO MÁS BAJO SE REALIZARÁN EN EL "FORMATO PARA PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS" IDENTIFICADO COMO **ANEXO 21** DE LAS PRESENTES BASES.

DICHO **ANEXO NO DEBERÁ** SER INCLUIDO DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LAS PROPUESTAS, YA QUE EL MISMO SERÁ PROPORCIONADO POR "**LA CONVOCANTE**", UNA VEZ QUE SE INICIE LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS, BAJO EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

- a) "**LOS LICITANTES**" OFERTARÁN PRECIOS MÁS BAJOS **EN TÉRMINOS PORCENTUALES** RESPECTO DE LA PROPUESTA QUE ORIGINALMENTE HAYA RESULTADO LA MÁS BENÉFICA, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- b) LAS CONDICIONES LEGALES Y TÉCNICAS PRESENTADAS EN LAS PROPUESTAS INICIALES NO PODRÁN SER MODIFICADAS.
- c) "**LOS LICITANTES**" **NO DEBERÁN TENER COMUNICACIÓN ENTRE SÍ** AL MOMENTO DE EFECTUAR LAS PROPUESTAS DE PRECIOS MÁS BAJOS, DEBIENDO HACERLAS INVARIABLEMENTE EN EL FORMATO PREVIAMENTE ESTABLECIDO POR "**LA CONVOCANTE**".
- d) AL FINAL DE CADA RONDA, "**LOS LICITANTES**" DEBERÁN ENTREGAR A "**LA CONVOCANTE**", EL FORMATO MEDIANTE EL CUAL OFREZCAN UN MEJOR PRECIO EN TÉRMINOS PORCENTUALES, FIRMANDO A UN LADO DE CADA PORCENTAJE OFRECIDO.
- e) "**LA CONVOCANTE**" DARÁ A CONOCER EL PRECIO MÁS BAJO QUE RESULTE DE CADA RONDA.
- f) DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II, DEL APARTADO B DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO, LOS PRECIOS MÁS BAJOS

SERÁN OFERTADOS EN DOS RONDAS, UNA VEZ CONCLUIDAS Y COMO RESULTADO DE ELLAS SE DESPRENDA QUE EL PRECIO MÁS BAJO OFERTADO NO ES CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL TERCER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE CON LA FINALIDAD DE ADJUDICAR EL PROCEDIMIENTO, PODRÁ REALIZAR LA O LAS RONDAS ADICIONALES NECESARIAS PARA OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

- g) UNA VEZ CONCLUIDAS LAS RONDAS Y HABIÉNDOSE DETERMINADO EL LICITANTE QUE OFERTÓ EL PRECIO MÁS BAJO POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS Y COMO CONSECUENCIA HAYA RESULTADO ADJUDICADO, SE LEVANTARÁ EL ACTA CORRESPONDIENTE, ENTREGÁNDOSE COPIA ELECTRÓNICA A CADA UNO DE LOS ASISTENTES.
- h) TANTO EL ACTA CORRESPONDIENTE COMO EL (LOS) FORMATO (S) DE LA PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS SERÁ (N) RUBRICADO (S) POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE "LA CONVOCANTE" Y POR "LOS LICITANTES", QUE INTERVINIERON EN DICHA ETAPA.
- i) DICHOS DESCUENTOS OFRECIDOS POR EL LICITANTE SE APLICARÁN A CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA.

LOS LICITANTES NO DEBERÁN HACER USO DEL CELULAR O CUALQUIER OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN AL MOMENTO DE EFECTUAR LA PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS, DEBIENDO HACERLA INVARIABLEMENTE EN EL FORMATO PREVIAMENTE ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE.

5.7.2. CRITERIOS DE DESEMPATE

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN II, CUARTO PÁRRAFO INCISO A) Y B) DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SI COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LAS PROPUESTAS Y EL MEJORAMIENTO DE PRECIOS AL QUE SE REFIERE EL NUMERAL ANTERIOR, SE DETERMINA QUE EXISTEN DOS O MÁS PROPUESTAS QUE OFERTEN PRECIOS IGUALES, "LA CONVOCANTE" APLICARÁ LOS SIGUIENTES CRITERIOS PARA EL DESEMPATE:

- a) SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE QUE HUBIERE OFRECIDO MEJORES CONDICIONES EN SU PROPUESTA, ADICIONALES A LAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES, CON RELACIÓN A LOS BIENES MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- b) SE ADJUDICARÁ PROPORCIONALMENTE EN PARTES IGUALES A LAS PROPUESTAS QUE REÚNAN LAS MISMAS CONDICIONES E IGUALDAD DE PRECIOS, Y EN SU CASO, EN SU CONSTANCIA VIGENTE DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CUENTE CON LA ANOTACIÓN DE SER PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE.

5.7.3. PROVEEDORES SALARIALMENTE RESPONSABLES.

CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XXXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y NUMERAL SEGUNDO INCISO I) DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; LOS PROVEEDORES SALARIALMENTE RESPONSABLES SON AQUELLOS QUE HAYAN COMPROBADO FEHACIENTEMENTE, A TRAVÉS DE MECANISMOS Y/O DE LA DOCUMENTACIÓN IDÓNEA, QUE SUS TRABAJADORES Y TRABAJADORES DE TERCEROS QUE PRESTAN SERVICIOS EN SUS INSTALACIONES PERCIBEN UN SALARIO EQUIVALENTE A 1.18 VECES LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN QUE DETERMINE EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, O EN SU CASO, EL SALARIO MÍNIMO VIGENTE, SI ESTE FUESE MAYOR AL MÚLTIPLO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN ANTES REFERIDO, Y CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

EN CASO DE QUE RESULTE ADJUDICADO EL LICITANTE QUE CUENTE CON LA CONSTANCIA DE PADRÓN DE PROVEEDORES **VIGENTE** CON LA CARACTERÍSTICA DE SALARIALMENTE RESPONSABLE DEBERÁ CONSERVARLA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EN CASO CONTRARIO SE DARÁ VISTA A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES DETERMINE LO CONDUCENTE, SIN PERJUICIO DE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES Y PENALIZACIONES QUE DICHOS CONTRATOS CONTENGAN EN LOS SUPUESTOS QUE INVOLUCREN A ESE PROVEEDOR, EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL NUMERAL DÉCIMO SÉPTIMO DE LOS MISMOS LINEAMIENTOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN V, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "LA CONVOCANTE" PODRÁ REALIZAR LAS CONSULTAS QUE CONSIDERE NECESARIAS ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES PARA CORROBORAR SI LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES CUENTAN CON LA ANOTACIÓN **VIGENTE** COMO PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE, EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES.

LA CONNOTACIÓN DE "**PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE**", NO ES OBLIGATORIA, POR TAL MOTIVO EL QUE SU CONSTANCIA **VIGENTE** DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NO CUENTE CON DICHA CONNOTACIÓN NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN..

SI EL PROVEEDOR ADJUDICADO SE ENCUENTRA DADO DE ALTA COMO PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE, DEBERÁ PRESENTAR ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE ESTA SECRETARÍA, EN EL ACTO DE COMUNICACIÓN Y DICTAMEN Y FALLO, COPIA DE LA CONSTANCIA QUE LO IDENTIFIQUE CON ESE CARÁCTER.

5.8. CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 51** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, SE PODRÁ DECLARAR DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) CUANDO NINGÚN PROVEEDOR HAYA ADQUIRIDO BASES.
- B) CUANDO NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL PRESENTE PROPUESTAS, AUN HABIENDO ADQUIRIDO BASES.
- C) CUANDO NINGUNA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS REÚNA LAS CONDICIONES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
- D) CUANDO LOS PRECIOS OFERTADOS NO FUEREN CONVENIENTES PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL **TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 51** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL** EN CASO DE QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE DECLARE DESIERTO, "**LA CONVOCANTE**" PROCEDERÁ CONFORME A LO PREVISTO POR EL **ARTÍCULO 54, FRACCIÓN IV** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**.

5.8.1. CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTAS PARTIDAS.

DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 51** DEL **REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, SE PODRÁ DECLARAR DESIERTAS PARTIDAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) CUANDO NINGUNA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS REÚNA LAS CONDICIONES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
- B) CUANDO LOS PRECIOS OFERTADOS NO FUEREN CONVENIENTES PARA LA CONVOCANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL **TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 51** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL** EN CASO DE QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE DECLARE DESIERTO, "**LA CONVOCANTE**" PROCEDERÁ CONFORME A LO PREVISTO POR EL **ARTÍCULO 54, FRACCIÓN IV** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**.

5.9. SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 35** DE LA "**LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**", LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PODRÁ INTERVENIR EN CUALQUIER ACTO QUE CONTRAVENGA LAS DISPOSICIONES DE DICHA LEY, DECLARANDO LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XIX** DEL **REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, EN CASO DE QUE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DETECTE VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES DE LA "**LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**", PODRÁ INSTRUIR A "**LA CONVOCANTE**" QUE PROCEDA A DECLARAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS QUE DERIVEN DE ESTE PROCEDIMIENTO.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL **PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 42** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, "**LA CONVOCANTE**" PODRÁ SUSPENDER DEFINITIVAMENTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y NO CELEBRAR CONTRATOS, PREVIA OPINIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO O GENERAL, POR CASO FORTUITO O CAUSA DE FUERZA MAYOR DEBIDAMENTE JUSTIFICADA, O EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE LA

CONTRATACIÓN, O LA NECESIDAD DE MODIFICAR LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, PARA OBTENER MEJORES CONDICIONES O PARA CUMPLIR EFICIENTEMENTE CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ENCOMENDADOS.

EN CASO FORTUITO O DE CAUSA DE FUERZA MAYOR, LA CONVOCANTE LEVANTARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA SI TUVIERE LA NECESIDAD DE INTERRUPTIR CUALQUIER ACTO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, INDICANDO LA FECHA Y HORARIO DE REINICIO.

6 MODIFICACIONES QUE SE PODRÁN EFECTUAR.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL **ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, SE PODRÁN MODIFICAR LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SIEMPRE QUE NO IMPLIQUE LA SUSTITUCIÓN, VARIACIÓN O DISMINUCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS ORIGINALMENTE, CONFORME A LO SIGUIENTE:

EN CASO DE MODIFICACIONES A LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NO SERÁ NECESARIA NOTIFICACIÓN PERSONAL, SI LAS MODIFICACIONES DERIVAN DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN Y SE ENTREGA COPIA DEL ACTA RESPECTIVA A CADA UNO DE **"LOS LICITANTES"**, DEBIENDO NOTIFICAR PERSONALMENTE A AQUELLOS QUE NO ASISTIERAN A DICHA JUNTA.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL **ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO, ANTES DE LA EMISIÓN DEL FALLO, **"LA CONVOCANTE"** PODRÁ MODIFICAR HASTA UN **25 %** LA CANTIDAD, MONTO O PLAZO DEL CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO, EXISTAN RAZONES DEBIDAMENTE FUNDADAS O CAUSAS DE INTERÉS PÚBLICO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, MISMAS QUE DEBERÁN ACREDITARSE FEHACIENTEMENTE.

CUANDO LA MODIFICACIÓN SE REALICE EN EL ACTO DE:

- A) JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES. "LOS LICITANTES"** AL ELABORAR SUS PROPUESTAS, DEBERÁN CONSIDERAR EL NUEVO MONTO, CANTIDAD O PLAZO REQUERIDO.
- B) PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. "LA CONVOCANTE"** OTORGARÁ A **"LOS LICITANTES"** UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES, A EFECTO DE QUE REALICEN LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES **EN LA PARTE ECONÓMICA** DE SU PROPUESTA, CONSIDERANDO EL NUEVO MONTO, CANTIDAD REFERENCIAL O PLAZO REQUERIDOS, CONFORME AL FORMATO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO POR **"LA CONVOCANTE"**.

EN ESTE CASO, **"LA CONVOCANTE"** DEBERÁ RECIBIR LAS PROPUESTAS ORIGINALES Y SE ABSTENDRÁ DE REALIZAR LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA, HASTA EN TANTO SE PRESENTEN LOS FORMATOS SEÑALADOS, EN LA HORA Y FECHA QUE **"LA CONVOCANTE"** DETERMINE PARA DAR CONTINUACIÓN AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

EL FORMATO DEBERÁ REFLEJAR LA CANTIDAD, PRECIO UNITARIO, MONTO TOTAL CON Y SIN IMPUESTOS, ORIGINALMENTE PROPUESTOS Y LAS NUEVAS CANTIDADES AJUSTADAS DE ESTOS CONCEPTOS.

- C) FALLO.** HASTA ANTES DE SU EMISIÓN, **"LA CONVOCANTE"** DEBERÁ PROPORCIONAR A **"LOS LICITANTES"** EL FORMATO RESPECTIVO Y CONCEDER UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES PARA SU PRESENTACIÓN, SÓLO A AQUELLOS LICITANTES QUE HUBIEREN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y SE ABSTENDRÁ DE REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE PRECIOS, DEBIENDO SEÑALAR HORA Y FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DEL FORMATO Y CONTINUACIÓN DEL ACTO.

DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL **ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, SE PODRÁN ACORDAR INCREMENTOS EN LA CANTIDAD O MONTO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS SOLICITADOS, **MEDIANTE MODIFICACIONES A SUS CONTRATOS VIGENTES** Y QUE EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASE EN SU CONJUNTO EL **25% (VEINTICINCO POR CIENTO)** DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO EL PRECIO Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS SEA IGUAL AL INICIALMENTE PACTADO, DEBIÉNDOSE AJUSTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

7 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS **ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN VIII, 62 PRIMER PÁRRAFO Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, EL (LOS) CONTRATO (S) SE ADJUDICARÁ (N) **POR PARTIDA PUDIENDO ADJUDICAR MÁS DE UNA PARTIDA A UN SOLO PROVEEDOR, BAJO LA CONDICIÓN DE CONTRATO ABIERTO** DE ACUERDO AL PRESUPUESTO AUTORIZADO QUE SE PODRÁ EJERCER HASTA LA ENTREGA Y FACTURACIÓN DE LOS BIENES RECIBIDOS, AL LICITANTE QUE HAYA CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, QUE GARANTICE (N) SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

RESPECTIVAS Y EN SU CASO, OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO POR PARTIDA, RESPECTO DE LAS DEMÁS OFERTAS QUE CUMPLIERON TODOS LOS REQUISITOS.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL **ARTÍCULO 39 BIS** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, PREVIAMENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO O CONTRATOS RESPECTIVO (S), "**LA CONVOCANTE**" VERIFICARÁ QUE EL PROVEEDOR O PROVEEDORES ADJUDICADOS, NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO O EN ESTADO DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL CON ALGUNA DEPENDENCIA, ÓRGANO DESCONCENTRADO, ALCALDÍA O ENTIDAD, SEGÚN CORRESPONDA.

LAS ADJUDICACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE FORMALIZARÁN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 55** DEL **REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL** Y LOS **NUMERALES 5.7.2 Y 5.7.3** DE LA **CIRCULAR UNO 2024 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS"**, VIGENTE, CONFORME A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- I. **HASTA \$50,000.00 INCLUYENDO I.V.A.**, SE COMPROBARÁ CON FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA. EN ESTOS CASOS NO SERÁ NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
- II. **DE \$50,000.01 HASTA \$200,000.00 INCLUYENDO I.V.A.**, SE FORMALIZARÁ MEDIANTE EL FORMATO DE CONTRATO-PEDIDO.
- III. LAS OPERACIONES **SUPERIORES A LOS \$200,000.00 INCLUYENDO I.V.A.**, A TRAVÉS DEL CONTRATO-TIPO.

8 FIRMA DEL CONTRATO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL **ARTÍCULO 59, PRIMER PÁRRAFO**, DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL ADJUDICADA (S), DEBERÁ (N) PRESENTARSE EN LA **JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS DE "LA CONVOCANTE"** UBICADA EN TORRE INSIGNIA, AVENIDA INSURGENTES NORTE NO. 423, 11° PISO, COLONIA COMPLEJO URBANO NONOALCO - TLATELOLCO, C.P. 06900 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, **DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES** POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE HUBIERE NOTIFICADO AL LICITANTE ADJUDICADO EL FALLO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE SUSCRIBIR EL CONTRATO.

A LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO, EL (LOS) **LICITANTE (S)** QUE RESULTÓ (ARON) ADJUDICADO (S) DEBERÁ (N) ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **NUMERAL 3.3 (GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO)** DE ESTAS BASES.

EL (LOS) LICITANTES (S) A QUIEN (ES) SE HUBIERA ADJUDICADO EL CONTRATO COMO RESULTADO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PERDERÁ A FAVOR DE "**LA CONVOCANTE**", LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA QUE HUBIERE OTORGADO, SI POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, LA OPERACIÓN NO SE FORMALIZA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL ANTERIOR.

EN EL CASO ANTERIOR, CONFORME A LO INDICADO EN EL **ARTÍCULO 59, ÚLTIMO PÁRRAFO** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, "**LA CONVOCANTE**" PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTES QUE HAYA PRESENTADO LA SEGUNDA Y/O DEMÁS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE SIGAN EN ORDEN, DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL DICTAMEN A QUE SE REFIERE LA LEY, Y CUYOS DIFERENCIALES DE PRECIO **NO REBASEN EL 10% (DIEZ POR CIENTO)** DE LA OFERTA QUE HUBIERE RESULTADO GANADORA ORIGINALMENTE O BIEN, DE NO EXISTIR PROPUESTAS, PROCEDER A SU ADJUDICACIÓN DIRECTA, HASTA QUE EL REQUERIMIENTO ESTÉ SATISFECHO.

DE CONFORMIDAD AL **ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 60** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, EL ATRASO DE "**LA CONVOCANTE**" EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS POR INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR AMBAS PARTES.

9 ASPECTOS ECONÓMICOS.

9.1 ANTICIPOS.

"**LA CONVOCANTE**" NO OTORGARÁ ANTICIPO ALGUNO, CON MOTIVO DE LA ADJUDICACIÓN DEL O LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

9.2. PRECIOS Y CONDICIONES DE PAGO DEL CONTRATO.

LOS PRECIOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DEBERÁN SER EN MONEDA NACIONAL Y FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

LOS PAGOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE EFECTUARÁN EN PESOS MEXICANOS, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA INGRESADA AL SISTEMA LA SOLICITUD DE TRÁMITE DE LA CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC) EN EL SISTEMA SAP-GRP, CONFORME AL **ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO** DENTRO DE LAS FECHAS LÍMITES DE CIERRE QUE PARA EL EFECTO EMITA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

"EL LICITANTE" ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARSE EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DE "LA CONVOCANTE" SITA EN EL 16° PISO DE LA TORRE INSIGNIA, UBICADA EN INSURGENTES NORTE NO. 423, COL. COMPLEJO URBANO NONOALCO TLATELOLCO, C.P. 06900, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA REQUISITAR POR ÚNICA VEZ LA CÉDULA DE REGISTRO PARA LA TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LA LIBERACIÓN DE LA FACTURA SE HARÁ UNA VEZ QUE LOS BIENES Y/O SERVICIOS QUE SE FACTURAN HAYAN SIDO REALIZADOS POR EL PROVEEDOR Y RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN ESTAS BASES Y SUS ANEXOS.

LAS FACTURAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DEBERÁN CONSIDERAR LO QUE DETERMINA LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE. EN EL **ANEXO 23** SE RELACIONAN LAS CONDICIONES A CUMPLIR.

LA OBLIGACIÓN DE PAGO POR PARTE DE "LA CONVOCANTE", SERÁ ÚNICAMENTE POR LOS BIENES ENTREGADOS Y/O SERVICIOS REALIZADOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

9.3. PAGOS EN EXCESO.

EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR HAYA RECIBIDO PAGOS EN EXCESO, ESTÉ DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, A REQUERIMIENTO DE "LA CONVOCANTE". LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 64 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**.

LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "LA CONVOCANTE".

9.4. IMPUESTOS Y DERECHOS.

LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SERÁN CUBIERTOS POR EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR Y SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO. "LA CONVOCANTE" SOLO CUBRIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

10 PENAS CONVENCIONALES.

CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTÍCULOS 42 PRIMER PÁRRAFO Y 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, EN LOS **ARTÍCULOS 57 Y 58** DE SU REGLAMENTO Y EN LO DISPUESTO EN EL **PUNTO 5.13 DE LA CIRCULAR UNO 2024**, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS VIGENTE, LA "SEDESA" APLICARÁ AL PROVEEDOR PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO 1 "FICHAS TÉCNICAS"** DE LAS PRESENTES BASES.

EL MONTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES SE DESCOTARÁ DEL IMPORTE FACTURADO QUE CORRESPONDA A LA OPERACIÓN ESPECÍFICA DE QUE SE TRATE Y ÚNICAMENTE SE LIQUIDARÁ AL PROVEEDOR LA DIFERENCIA QUE RESULTE.

EN NINGÚN CASO EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES SE ACEPTARÁ EN ESPECIE.

INDEPENDIENTEMENTE DE LAS PENAS MENCIONADAS, EL INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DARÁ LUGAR A LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES DE ORDEN CIVIL, ECONÓMICO, PENAL Y ADMINISTRATIVO, QUE EN SU CASO PROCEDAN.

LA PENALIZACIÓN LA PENA CONVENCIONAL, POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO DE LA ENTREGA, POR LA NO ENTREGA CON RETRASO DE LOS BIENES, POR DEFICIENCIA O MALA CALIDAD DE LOS BIENES POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR, LA CUAL

SERÁ DEL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) SOBRE EL MONTO DE LOS BIENES NO ENTREGADOS O ENTREGADOS CON RETRASO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) DURANTE EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO SIN REBASAR EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

LA SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS SERÁ EL ÁREA RESPONSABLE DE LLEVAR EL CONTROL DE LOS MONTOS FACTURADOS, EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE UN CONTRATO ABIERTO, POR CONSIGUIENTE, DEBERÁ INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, CON POR LO MENOS UN MES DE ANTICIPACIÓN CUANDO EL MONTO ESTE POR FINIQUITARSE.

EL MONTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES NO DEBERÁ REBASAR EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO; UNA VEZ REBASADO DICHO IMPORTE SE PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DEL CONTRATO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

10.1. RECHAZO DE LOS BIENES

DURANTE LA ENTREGA DE LOS BIENES, EN CASO DE QUE UN BIEN SEA RECHAZADO, **LA SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS** REMITIRÁ EL FORMATO DE RECHAZO DE BIENES (ANEXO 1.3).

LOS BIENES RECHAZADOS NO SE CONSIDERARÁN COMO ENTREGADOS, POR LO QUE, A PARTIR DEL RECHAZO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES CORRERÁN A CARGO DEL PROVEEDOR, HASTA EN TANTO NO SE ENTREGUEN LOS BIENES QUE HAYAN SIDO RECHAZADOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE.

10.2. REPOSICIÓN DE LOS BIENES.

LA REPOSICIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LAS SIGUIENTES 24 HORAS AL DÍA Y HORA EN QUE EL PROVEEDOR RECIBA LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE POR PARTE DE **"LA CONVOCANTE"**, SIN CARGO ADICIONAL NI RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EN CASO DE NO CUMPLIR CON ESTA OBLIGACIÓN, EL PROVEEDOR SE SUJETARÁ A LAS PENAS CONVENCIONALES POR RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, ASÍ COMO A LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS ESTABLECIDAS EN LOS **NUMERALES 10 Y 11** DE LAS PRESENTES BASES, INCLUIDAS LAS QUE LE RESTITUYAN A **"LA CONVOCANTE"** LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS, A PARTIR DEL DÍA EN QUE EL PROVEEDOR RECIBA EL AVISO DE RECHAZO MEDIANTE ESCRITO Y/O CORREO ELECTRÓNICO, POR PARTE DE LA **SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS** EN COORDINACIÓN CON LA **JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS** DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

11 RESCISIÓN DEL CONTRATO.

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 42** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL** Y LOS **ARTÍCULOS 63 Y 64** DE SU **"REGLAMENTO"**, INDEPENDIEMENTE DE LA VIGENCIA SEÑALADA EN EL CONTRATO, **"LA CONVOCANTE"**, PREVIA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES HASTA POR EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO Y HACER EFECTIVA LA GARANTÍA RESPECTIVA, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL PROVEEDOR, MISMA QUE SERÁ NOTIFICADA EN FORMA PERSONAL.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEBERÁ INICIARSE DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, A AQUEL EN QUE SE HUBIERE AGOTADO EL PLAZO PARA HACER EFECTIVAS LAS PENAS CONVENCIONALES, SALVO QUE EXISTAN CAUSAS SUFICIENTES Y JUSTIFICADAS, QUE PUDIERAN ALTERAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS, O PELIGRE EL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO O SE AFECTE LAS PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SE PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN SIN AGOTAR EL PLAZO PARA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVIA OPINIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

SI PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE RESCISIÓN DEL CONTRATO, EL PROVEEDOR CONCLUYE SATISFACTORIAMENTE LA ENTREGA DE LOS BIENES, **"LA CONVOCANTE"** DEJARÁ SIN EFECTOS EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN INICIADO.

NO SE CONSIDERARÁ INCUMPLIMIENTO, LOS CASOS EN QUE POR CAUSAS JUSTIFICADAS Y EXCEPCIONALES Y SIN QUE EL RETRASO SEA POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR, EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN Y/O CONTRATACIÓN, OTORQUE POR ESCRITO, PREVIO A SU VENCIMIENTO Y A SOLICITUD EXPRESA DEL PROVEEDOR, UN PLAZO MAYOR PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EL CUAL NO EXCEDERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES.

TAMBIÉN SERÁN CAUSAS DE RESCISIÓN, CUANDO:

- A) SE COMPRUEBE QUE LOS BIENES NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN ESTAS BASES Y SUS ANEXOS, O PRESENTEN DE MANERA REITERADA PROBLEMAS DE CALIDAD.
- B) SE HAYA AGOTADO EL MONTO LÍMITE PARA LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, LAS QUE NO EXCEDERÁN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
- C) EL PROVEEDOR MODIFIQUE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES OBJETO DE LAS PRESENTES BASES Y DEL CONTRATO RESPECTIVO.
- D) LAS AUTORIDADES FISCALES DETECTEN EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES A CARGO DEL PROVEEDOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- E) EL PROVEEDOR INTENTE POR CUALQUIER MEDIO EL COBRO DE ALGUNA COMISIÓN, CUOTA, CARGO U HONORARIO ADICIONAL Y QUE NO ESTÉ PACTADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO.
- F) EL PROVEEDOR SE DECLARE EN QUIEBRA O SUSPENSIÓN DE PAGOS O HAGA CESIÓN EN FORMA TAL QUE PUEDA AFECTAR LOS INTERESES DE **"LA CONVOCANTE"**.
- G) EL PROVEEDOR RECABE CONSTANCIA DE HABER ENTREGADO LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"LA CONVOCANTE"**, SIN HABERLOS ENTREGADO EFECTIVAMENTE O HABERLOS ENTREGADO CON DEFICIENCIAS O EN FORMA INCOMPLETA, INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN INTERVENIDO.
- H) POR LA NO ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR PARTE DEL LICITANTE ADJUDICADO.
- I) EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES, SUS ANEXOS Y/O EL CONTRATO CORRESPONDIENTE DURANTE SU VIGENCIA.
- J) LAS DEMÁS QUE SEÑALEN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y/O SU REGLAMENTO.

12 TERMINACIÓN ANTICIPADA, SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, **"LA CONVOCANTE"** PODRÁ DECRETAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, SIN AGOTAR EL PLAZO PARA LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVIA OPINIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR CAUSAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS Y QUE DE NO PROCEDERSE A LA TERMINACIÓN DEL MISMO SE PUDIERA ALTERAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS O EL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, O SE AFECTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SIN NECESIDAD DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, EN LOS CASOS EN QUE EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE CAUSEN AFECTACIONES A LOS INTERESES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EN CASO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA, SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO, YA SEA POR MUTUO CONSENTIMIENTO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SERÁ SIN RESPONSABILIDAD PARA **"LA CONVOCANTE"**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN XIV, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

ASIMISMO, LAS PARTES CONTRATANTES CONVIENEN QUE **"LA CONVOCANTE"** DARÁ POR SUSPENDIDO O TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO ADMINISTRATIVO, SIN RESPONSABILIDAD PARA ÉSTA, CUANDO LAS AUTORIDADES FISCALES DETECTEN INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL PROVEEDOR.

EN CASO DE QUE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DETECTE VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PODRÁ INSTRUIR A **"LA CONVOCANTE"** QUE PROCEDA A DECLARAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL, O LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

13 VISITA DE INSPECCIÓN A LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 77 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PODRÁN LLEVAR A CABO LAS VISITAS E INSPECCIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES A LAS INSTALACIONES DE

LOS PROVEEDORES, A FIN DE QUE APORTEN DATOS, DOCUMENTACIÓN E INFORMES RELACIONADOS CON LOS BIENES QUE SE ADJUDIQUE EN ESTE PROCEDIMIENTO.

"LA CONVOCANTE" DE CONFORMIDAD CON LOS **ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 37 FRACCIÓN V DE SU REGLAMENTO**, PODRÁ REALIZAR VISITAS DE COMPROBACIÓN A LOS ESTABLECIMIENTOS DE **LOS LICITANTES**, EN SU CASO, EL RECORRIDO A LAS INSTALACIONES ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y SE REALIZARÁ EN COMPAÑÍA DE UN REPRESENTANTE DEL ÁREA LICITANTES Y/O TÉCNICA, UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y UN REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA, SE LEVANTARÁ UN ACTA O CÉDULA DE VISITA DEL RECORRIDO EFECTUADO, LA CUAL DEBERÁN SIGNAR CADA UNO DE LOS ASISTENTES Y FORMARÁ PARTE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

EN CUALQUIER MOMENTO **"LA CONVOCANTE"** PODRÁ REALIZAR LAS VISITAS Y/O PRUEBAS DE COMPROBACIÓN QUE ESTIME PERTINENTES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, A EFECTO DE CONSTATAR LA CALIDAD Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES. EN CASO DE DETECTARSE IRREGULARIDADES LOS CONTRATOS REFERIDOS SERÁN SUSCEPTIBLES DE SER RESCINDIDOS Y DE HACERSE EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE.

"LA CONVOCANTE" POR SI, O A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDECO), PODRÁ REALIZAR VISITAS A LAS INSTALACIONES DE **LOS LICITANTES**, CON EL OBJETO DE CONSTATAR QUE LOS BIENES A ADQUIRIR CUMPLAN CON EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL SEÑALADO.

14 PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE AL ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, INFRINJA PATENTES, MARCAS O VIOLE DERECHOS DE AUTOR.

15 OBSERVANCIA DE LAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL IMSS.

DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, LA CONVOCANTE PODRÁ VERIFICAR ALEATORIAMENTE LA DEBIDA OBSERVANCIA POR PARTE DEL PROVEEDOR, DE LAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), A TRAVÉS DE SUS DELEGACIONES CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LOS MOVIMIENTOS DE ALTA DE LOS TRABAJADORES CON LOS CUALES LLEVE A CABO LA ENTREGA DE LOS BIENES. DE ENCONTRARSE CUALQUIER TIPO DE INCUMPLIMIENTO O ANOMALÍA, ÉSTA SERÁ REPORTADA INMEDIATAMENTE TANTO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, COMO A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO, PARA QUE SE ACTÚE CONFORME A DERECHO.

16 CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 61 PRIMER PÁRRAFO DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL"**, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO QUE EN SU OPORTUNIDAD SE ADJUDIQUE, NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL POR PARTE DEL PROVEEDOR A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, POR NINGÚN MOTIVO Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, SE DEBERÁ CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DE **"LA CONVOCANTE"**.

17 NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XIX DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR **"LOS LICITANTES"** PODRÁN SER NEGOCIADAS, SALVO LA PROPUESTA ECONÓMICA, EN VIRTUD DE QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, **LOS LICITANTES** QUE CUMPLIERON CUALITATIVAMENTE, PODRÁN OFERTAR UN PRECIO INFERIOR AL ORIGINALMENTE PRESENTADO, CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADOS.

18 CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES

LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LAS DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS MISMAS, SE DAN POR REPRODUCIDAS TOTALMENTE EN EL CONTRATO QUE SE ADJUDIQUE COMO RESULTADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, AUN CUANDO NO SE MANIFIESTEN EXPRESAMENTE EN EL MISMO.

NINGUNA DE LAS CLÁUSULAS CONTENIDAS EN EL O LOS CONTRATOS ADJUDICADOS COMO RESULTADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PODRÁN SER NEGOCIADAS.

19 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 6 Y 7 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LOS DATOS PERSONALES SERÁN PROTEGIDOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

20 INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

20.1 INCONFORMIDADES.

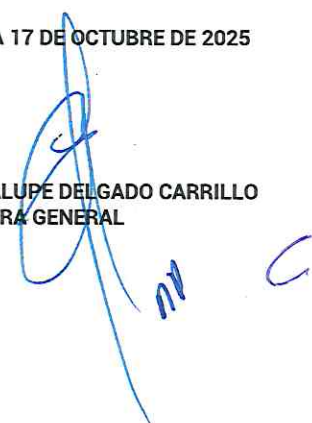
EN APEGO A LO ESTABLECIDO POR EL **ARTÍCULO 88** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDA POR "**LA CONVOCANTE**" EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, QUE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES QUE RIGEN LA MATERIA OBJETO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL PODRÁN INTERPONER EL RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA, O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO.

20.2 CONTROVERSIAS.

LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO O DE LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SERÁN RESUELTAS POR LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CIUDAD DE MÉXICO, A 17 DE OCTUBRE DE 2025

MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO
DIRECTORA GENERAL



ANEXO 1
ANEXO TÉCNICO



SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 1

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	21100025	2111000498	2111-0269	BLOCK DE NOTAS ADHERIBLES	PIEZA	1	5,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

BLOCK DE NOTAS TAMAÑO 3X3, PULGADAS PAQUETE CON 6 DE 100 HOJAS, ELABORADOS CON AL MENOS UN 50% DE MATERIAL RECICLADO, CON PEGAMENTO A BASE DE AGUA, COLOR INDISTINTO.

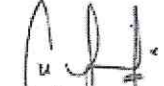
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACEN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, NoHoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. 30001122-010-2025

ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 2

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
2	21100025	2111000498	2111-0206	BLOCK DE NOTAS ADHERIBLES	PIEZA	1	5,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

BLOCK DE NOTAS TAMAÑO 2 X1.5 PULG, PAQUETE CON 6 DE 100 HOJAS, ELABORADOS CON AL MENOS UN 50% DE MATERIAL RECICLADO, CON PEGAMENTO A BASE DE AGUA, COLOR INDISTINTO.

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428



2025
Año de
La Mujer
Indígena



FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 3

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
3	21100026	211100038	2111-0103	BOLÍGRAFOS O PLUMAS	PIEZA	1	100,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIO, TINTA BÁSICA, CUERPO DE PLÁSTICO REICLADO O DE CARTÓN, COLOR AZUL.	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.	
VISITAS: NO APLICA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

PARTIDA 4

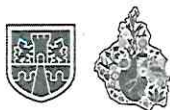
FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
4	21100026	2111000038	2111-0104	BOLÍGRAFOS O PLUMAS	PIEZA	1	40,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIO, TINTA BÁSICA, CUERPO DE PLÁSTICO RECICLADO O DE CARTÓN, COLOR NEGRO.		
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA		
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE		
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.		
VISITAS: NO APLICA		
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES		
ÁREA TÉCNICA		ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS		 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

PARTIDA 5

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
5	21100026	2111000038	2111-0105	BOLÍGRAFOS O PLUMAS	PIEZA	1	52,500
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:							
BOLÍGRAFO DE PUNTO MEDIO, TINTA BÁSICA, CUERPO DE PLÁSTICO RECICLADO O DE CARTÓN, COLOR ROJO.							
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA							
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE							
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.							
VISITAS: NO APLICA							
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES							
ÁREA TÉCNICA				ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA			
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS				 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS			



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. 30001122-010-2025

ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 6

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
6	21100031	2111000048	2111-0329	BORRADOR PARA PIZARRÓN	PIEZA	1	400

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

BORRADOR PARA PIZARRÓN BLANCO, BÁSICO DE FIELTRO Y MADERA, MEDIDAS: 13CM X 5CM X 2CM		
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA		
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE		
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.		
VISITAS: NO APLICA		
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES		
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA	
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS	

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428



2025
Año de
La Mujer
Indígena

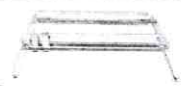
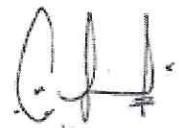


FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 7

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
7	21100032	2111000050	2111-0106	BROCHES PARA FOLDER	CAJA	1	12,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

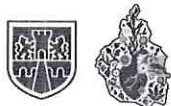
BROCHE PARA ARCHIVO DE LÁMINA DE ACERO DE 8 CM., CAJA CON 50 PIEZAS.	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.	
VISITAS: NO APLICA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
	
LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 8

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
8	21100263	2111000052	2111-0733	CAJAS DE CARTÓN (CORRUGADO, LISO Y PLEGADIZO)	PIEZA	1	15,300

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

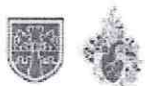
CAJA DE CARTÓN PARA ARCHIVO MUERTO, TAMAÑO OFICIO, ELABORADOS CON CARTONCILLO CON UN MÍNIMO DE 50% DE FIBRA RECICLADA O ELABORADOS CON PAPEL KRAFT DE 100% DE FIBRA RECICLADA, SIN TINTA, PRODUCTO NACIONAL	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010.	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.	
VISITAS: NO APLICA	
PERÍODO DE GARANTÍA: 12 MESES	
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. 30001122-010-2025

ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 9

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
9	21100263	2111000052	2111-0580	CAJAS DE CARTÓN (CORRUGADO, LISO Y PLEGADIZO)	PIEZA	1	22,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CAJA DE CARTÓN PARA ARCHIVO MUERTO, TAMAÑO CARTA, ELABORADOS CON CARTONCILLO CON UN MÍNIMO DE 50% DE FIBRA RECICLADA O ELABORADOS CON PAPEL KRAFT DE 100% DE FIBRA RECICLADA, SIN TINTA, PRODUCTO NACIONAL



ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010.

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428



2025
Año de
La Mujer
Indígena



FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 10

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
10	21100253	2111000536	2111-0858	CALCULADORAS, SUMADORAS	PIEZA	1	1,100

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS.

CALCULADORA O SUMADORA DE SOBREMESA DE 19 CM, 12 DÍGITOS Y CON TECLAS DE PLÁSTICO		
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA		
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE		
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.		
VISITAS: NO APLICA		
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES		
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA	
		
LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ. JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS.	LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS	

FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 11

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
11	21100041	211000064	2111-0361	CARPETAS PARA ARCHIVO	PIEZA	1	8,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CARPETA BLANCA DE VINIL CON 3 ARGOLLAS (1 ½ PULGADAS) PARA ARCHIVO, TAMAÑO CARTA, Y ELABORADOS CON 100% DE MATERIAL RECICLADO Y RECICLABLE, PRODUCTO NACIONAL.		
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA		
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010.		
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.		
VISITAS: NO APLICA		
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES		
ÁREA TÉCNICA		ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS		 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. 30001122-010-2025

ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 12

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
12	21100041	211000064	2111-0501	CARPETAS PARA ARCHIVO	PIEZA	1	8,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CARPETA BLANCA DE VINIL CON 3 ARGOLLAS (2 PULGADAS), PARA ARCHIVO, TAMAÑO CARTA, Y ELABORADOS CON 100% DE MATERIAL RECICLADO Y RECICLABLE, PRODUCTO NACIONAL.



ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010.

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428



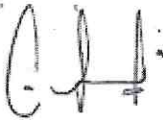
2025
Año de
La Mujer
Indígena

60
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCCHITILAN

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 13

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
13	21100041	211000064	2111-0095	CARPETAS PARA ARCHIVO	PIEZA	1	14,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CARPETA PARA ARCHIVO, TAMAÑO CARTA, CON HERRAJE DE 2 ARGOLLAS, Y ELABORADOS CON 100% DE MATERIAL REICLADO Y REICLABLE, PRODUCTO NACIONAL.		
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA		
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010.		
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.		
VISITAS: NO APLICA		
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES		
ÁREA TÉCNICA		ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS		 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

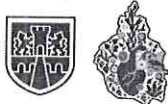
FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 14

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
14	21100041	2111000064	2111-0096	CARPETAS PARA ARCHIVO	PIEZA	1	14,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CARPETA PARA ARCHIVO, TAMAÑO OFICIO, CON HERRAJE DE 2 ARGOLLAS, Y ELABORADOS CON 100% DE MATERIAL REICLADO Y REICLABLE, PRODUCTO NACIONAL.		
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010.		
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.		
VISITAS: NO APLICA		
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES		
ÁREA TÉCNICA		ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS		 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. 30001122-010-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 15

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
15	21100041	2111000064	2111-0349	CARPETA PARA ARCHIVO	PIEZA	1	8,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CARPETA BLANCA DE VINIL CON 3 ARGOLLAS (1 PULGADA), PARA ARCHIVO, TAMAÑO OFICIO, Y ELABORADOS CON 100% DE MATERIAL RECICLADO Y RECICLABLE, PRODUCTO NACIONAL.



ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010.

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

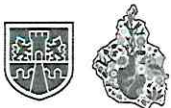
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ. JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS.	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonualco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428



2025
Año de
La Mujer
Indígena

60
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENEOHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. 30001122-010-2025

ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 16

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
16	21100041	2111000064	2111-0506	CARPETA PARA ARCHIVO	PIEZA	1	8,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CARPETA BLANCA DE VINIL CON 3 ARGOLLAS (2 PULGADAS), PARA ARCHIVO, TAMAÑO OFICIO, Y ELABORADOS CON 100% DE MATERIAL RECICLADO Y RECICLABLE, PRODUCTO NACIONAL.



ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010.

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ. JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS.	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428



2025
Año de
La Mujer
Indígena

60
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN

PARTIDA 17

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
17	21100275	2111000506	2111-0425	CINTA DOBLE CARA	PIEZA	1	8,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CINTA ADHESIVA DOBLE CARA, CON ADHESIVO DE ALTA DURACIÓN, PEGAMENTO NO TÓXICO, A BASE DE AGUA, PARA USO EN OFICINA. (MEDIDA 24MM X 50M)		
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA		
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE		
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.		
VISITAS: NO APLICA		
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES		
ÁREA TÉCNICA		ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS		 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 18

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
18	2110063	2111000072	2111-0048	CINTA ADHESIVA (DIUREX)	PIEZA	1	6,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, BÁSICA, PARA USO EN OFICINA, ADHESIVO A BASE DE AGUA, RESISTENTE A LA HUMEDAD MEDIDA 12MM X 65M		
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA		
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE		
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.		
VISITAS: NO APLICA		
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES		
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA	
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS	

PARTIDA 19

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
19	2110063	2111000072	2111-0110	CINTA ADHESIVA (DIUREX)	PIEZA	1	9,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, DURA, PARA USO EN OFICINA, ADHESIVO A BASE DE AGUA, RESISTENTE A LA HUMEDAD. TAMAÑO: (24MM X 65M)	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.	
VISITAS: NO APLICA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	
ÁREA TÉCNICA  LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA  LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. 30001122-010-2025

ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 20

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
20	2110063	2111000072	2111-0485	CINTA ADHESIVA (DIUREX)	PIEZA	1	10,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, BÁSICA, PARA USO EN OFICINA, ADHESIVO A BASE DE AGUA, RESISTENTE A LA HUMEDAD.TAMAÑO: 48MM X 50M	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #355, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.	
VISITAS: NO APLICA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428

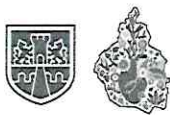


FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 21

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
21	21100064	2111000500	2111-0112	CINTA CANELA	PIEZA	1	8,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CINTA CANELA MULTIUSOS, FABRICADA CON PELÍCULA DE POLIPROPILENO Y ADHESIVO ACRÍLICO A BASE DE AGUA, DE ADHERENCIA MEDIA Y DE USO GENERAL. (TAMAÑO 48MM X 150M)		
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA		
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE		
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.		
VISITAS: NO APLICA		
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES		
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA	
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS	



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. 30001122-010-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 22

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
22	21100069	2111000084	2111-0117	CLIPS	CAJA	1	18,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CLIP ESTÁNDAR DE ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO, CAJA CON 100 PIEZAS, ESTÁNDAR NO. 1	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.	
VISITAS: NO APLICA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428



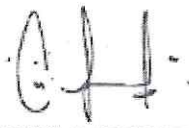
2025
Año de
La Mujer
Indígena



PARTIDA 23

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
23	21100069	2111000084	2111-0118	CLIPS	CAJA	1	18,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CLIP ESTÁNDAR DE ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO, CAJA CON 100 PIEZAS, ESTÁNDAR NO. 2	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.	
VISITAS: NO APLICA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. 30001122-010-2025

ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 24

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
24	21100076	2111000220	2111-0123	LÍQUIDO CORRECTOR	PIEZA	1	8,500

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CORRECTOR LIQUIDO TIPO BROCHA, BASE DE AGUA, NO TÓXICO, SECADO RÁPIDO, BUENA COBERTURA DE ERRORES FRASCO DE 20 ML.		
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA		
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE		
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.		
VISITAS: NO APLICA		
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES		
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA	
LIC. JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS	

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428



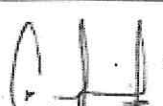
2025
Año de
La Mujer
Indígena

60
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 25

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
25	21100259	2111000102	2111-0166	CRAYONES O CRAYOLAS	CAJA	1	2,300

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

MARCADOR DE CERA DE ORIGEN NATURAL, ENVUELTO EN PAPEL, NO TÓXICO, COLOR AZUL, (CAJA CON 10 PIEZAS)	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.	
VISITAS: NO APLICA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. 30001122-010-2025

ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 26

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
26	21100259	2111000102	2111-0167	CRAYONES O CRAYOLAS	CAJA	1	1,500

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

MARCADOR DE CERA DE ORIGEN NATURAL, ENVUELTO EN PAPEL, NO TÓXICO, COLOR NEGRO (CAJA CON 10 PIEZAS)



ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428



FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 27

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
27	21100259	2111000102	2111-0168	CRAYONES O CRAYOLAS	CAJA	1	2,500

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

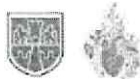
MARCADOR DE CERA DE ORIGEN NATURAL, ENVUELTO EN PAPEL, NO TÓXICO, COLOR ROJO (CAJA CON 10 PIEZAS)	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.	
VISITAS: NO APLICA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. 30001122-010-2025

ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 28

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
28	21100082	2111000110	2111-0125	CUTTER	PIEZA	1	8,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CUTTER ESTÁNDAR, AMBIDIESTRO, NAVAJA DE ACERO INOXIDABLE AJUSTABLE EN AMBAS DIRECCIONES, CUERPO DE PLÁSTICO, PARA USO EN OFICINA TAMAÑO MEDIANO.



ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428



2025
Año de
La Mujer
Indígena



FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 29

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
29	21100083	2111000112	2111-0128	DEDAL HULE	PIEZA	1	15,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

DEDAL DE HULE, CAUCHO O GOMA, FLEXIBLE Y DURADERO, TAMAÑO 12 Y 14	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.	
VISITAS: NO APLICA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. 30001122-010-2025

ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 30

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
30	21100084	2111000114	2111-0129	DESENGRAPADORA	PIEZA	1	8,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

DESENGRAPADORA ESTÁNDAR DE USO RUDO, CON DOBLE REMACHE, TIPO UÑA, CUERPO METÁLICO RESISTENTE AL DESGASTE Y RECUBRIMIENTO PLÁSTICO DE ALTO IMPACTO.



ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428



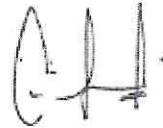
2025
Año de
La Mujer
Indígena



PARTIDA 31

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
31	21100085	2111000116	2111-0297	DESPACHADOR INTEGRADOR CINTA ADHESIVA	PIEZA	1	5,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

DESPACHADOR DE CINTA ADHESIVA DE ESCRITORIO, RESISTENTE, FABRICADO CON UN 50% DE PLÁSTICO RECICLADO, CON BASE PESADA Y FABRICACIÓN DE CALIDAD PARA CINTA 24X65	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.	
VISITAS: NO APLICA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 32

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
32	21100089	2111000128	2111-0853	ENGRAPADORA	PIEZA	1	7,500

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

ENGRAPADORA DE METAL DE USO RUDO CON TIRA COMPLETA DE GRAPAS, BASE ANTIDERRAPANTE.



ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

PARTIDA 33

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
33	21100140	2111000152	2111-0830	ETIQUETAS	PAQUETE	1	4,000

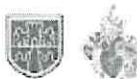
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

ETIQUETAS ADHESIVAS DE COLOR BLANCO, ELABORADAS CON AL MENOS 50% DE MATERIAL RECICLADO, SIN BLANQUEADO QUÍMICO, CON PEGAMENTO A BASE DE AGUA, NO TÓXICO, PAQUETE CON 100 HOJAS. (MEDIDA 5.1X10.2 CM)		
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA		
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE		
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.		
VISITAS: NO APLICA		
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES		
ÁREA TÉCNICA		ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS		 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. 30001122-010-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 34

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
34	21100140	2111000152	2111-0133	ETIQUETAS	PAQUETE	1	4,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

ETIQUETAS ADHESIVAS DE COLOR BLANCO, ELABORADAS CON AL MENOS 50% DE MATERIAL RECICLADO, SIN BLANQUEADO QUÍMICO, CON PEGAMENTO A BASE DE AGUA, NO TÓXICO, PAQUETE CON 100 HOJAS. (MEDIDA 10X2CM)



ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JOÁN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCCHITILAN

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
35	21100104	2111000160	2111-0715	FOLDER	PIEZA	1	600,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

FOLDERS TAMAÑO CARTA SIN BROCHE, COLOR INDISTINTO, ELABORADOS CON UN MÍNIMO DE 30% DE MATERIAL RECICLADO, SIN BLANQUEADO QUÍMICO, SIN PLASTIFICAR, QUE CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN LA NMX-N-107-SCFI-2010

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010.

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

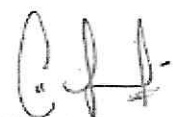
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

PARTIDA 36

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
36	21100104	2111000160	2111-0717	FOLDER	PIEZA	1	400,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

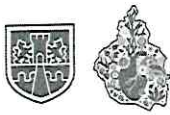
FOLDERS TAMAÑO OFICIO SIN BROCHE, COLOR INDISTINTO, ELABORADOS CON UN MÍNIMO DE 30% DE MATERIAL RECICLADO, SIN BLANQUEADO QUÍMICO, SIN PLASTIFICAR.	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010.	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.	
VISITAS: NO APLICA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

PARTIDA 37

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
37	21100105	2111000162	2111-0350	FOLIADORES	PIEZA	1	2,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

FOLIADOR AUTOMATICO DE 6 U 8 DÍGITOS, DE ARMazón METÁLICO, ENTINTABLE.		
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA		
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE		
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.		
VISITAS: NO APLICA		
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES		
ÁREA TÉCNICA		ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ. JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS.		 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. 30001122-010-2025

ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 38

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
38	21100030	2111000580	2111-0141	GOMAS DE MIGAJÓN	CAJA	1	10,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

GOMA BLANCA DE MIGAJÓN, TIPO BLOQUE CAJA CON 10 PCS.	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.	
VISITAS: NO APLICA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428



2025
Año de
La Mujer
Indígena

60
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 39

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
39	21100109	211000176	2111-0143	GRAPAS	CAJA	1	15,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

GRAPAS ESTÁNDAR DE ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO CON PUNTA CINCELADA, CAJA CON 500 GRAPAS	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.	
VISITAS: NO APLICA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 40

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
40	21100240	2111000204	2111-0144	LÁPIZ ADHESIVO	PIEZA	1	18,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

LÁPIZ ADHESIVO A BASE DE AGUA, LAVABLE A 20°, HECHO 90% POR INGREDIENTES NATURALES, NO TÓXICO TAMAÑO: 20 GRAMOS



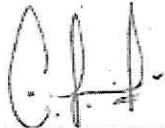
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

PARTIDA 41

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
41	21100121	2111000202	2111-0734	LÁPIZ	PIEZA	1	7,000
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS: LÁPIZ DE GRAFITO CON GOMA ECOLOGICO DEL NO. 2, ECONÓMICO Y FUNCIONAL, NO TÓXICO. FORMA HEXAGONAL, COLOR AMARILLO, DE MADERA O RESINA PROVENIENTE DE BOSQUE CON CERTIFICACIÓN DE MANEJO SUSTENTABLE EN CUMPLIMIENTO CON LA NMX-AA-143-SCFI-2008. 							
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA							
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE							
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.							
VISITAS: NO APLICA							
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES							
ÁREA TÉCNICA				ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA			
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS				 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS			



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. 30001122-010-2025

ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 42

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
42	21100079	2111000210	2111-0151	LIBRETA	PIEZA	1	8,000
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:							
LIBRETA PROFESIONAL DE RAYADA DE 100 HOJAS, PASTAS DE CARTÓN CILLO CON 70% DE CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECIKLADA, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, SIN TINTAS O TINTAS NATURALES; HOJAS INTERIORES CON PAPEL 100% RECIKLADO SIN BLANQUEADO QUÍMICO, PRODUCTO NACIONAL, CON ECOETIQUETA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010							
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA							
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE							
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.							
VISITAS: NO APLICA							
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES							
ÁREA TÉCNICA				ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA			
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS				 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS			

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428



2025
Año de
La Mujer
Indígena

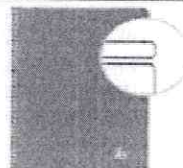


FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 43

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
43	21100079	2111000210	2111-0150	LIBRETA	PIEZA	1	5,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

LIBRETA PROFESIONAL CUADRO CHICO DE 100 HOJAS, PASTAS DE CARTONCILLO CON 70% DE CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, SIN TINTAS O TINTAS NATURALES; HOJAS INTERIORES CON PAPEL 100% RECICLADO SIN BLANQUEADO QUÍMICO, PRODUCTO NACIONAL.



ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

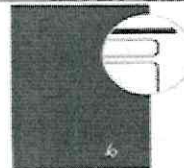
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

PARTIDA 44

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
44	21100079	2111000210	2111-0635	LIBRETA	PIEZA	1	8,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

LIBRETA PROFESIONAL CUADRO GRANDE DE 100 HOJAS, PASTAS DE CARTONCILLO CON 70% DE CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, SIN TINTAS O TINTAS NATURALES; HOJAS INTERIORES CON PAPEL 100% RECICLADO SIN BLANQUEADO QUÍMICO, PRODUCTO NACIONAL.



ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

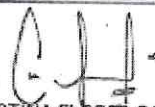
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

PARTIDA 45

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
45	21100079	2111000210	2111-0148	LIBRETA	PIEZA	1	4,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

LIBRETA FORMA FRANCESA DE RAYA CON 100 HOJAS SIN ARILLO, CON PASTAS DURA DE CARTONCILLO CON AL MENOS 70% DE CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA REICLADA, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, HOJAS INTERIORES DE PAPEL CON ALGÚN PORCENTAJE DE FIBRA REICLADA, SIN BLANQUEAMIENTO QUÍMICO, PRODUCTO NACIONAL.	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.	
VISITAS: NO APLICA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

PARTIDA 46

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
46	21100079	2111000210	2111-0149	LIBRETA	PIEZA	1	4,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

100 HOJAS SIN ARILLO, DE CARTONCILLO CON AL MENOS 70% DE CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, HOJAS INTERIORES DE PAPEL CON ALGÚN PORCENTAJE DE FIBRA RECICLADA, SIN BLANQUEAMIENTO QUÍMICO, PRODUCTO NACIONAL TAMAÑO 16X21.5 CMS.



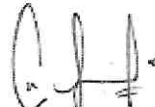
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: I.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 47

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
47	21100079	2111000214	2111-0154	LIBRO DE CONTABILIDAD O REGISTRO	PIEZA	1	8,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

LIBRO TIPO FLORETE RAYADO DE 192 HOJAS FOLEADO, PASTA DE CARTONCILLO CON 70% DE CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, SIN TINTAS O TINTAS NATURALES; HOJAS INTERIORES CON PAPEL 100% RECICLADO SIN BLANQUEADO QUÍMICO, PRODUCTO NACIONAL, CON ECOETIQUETA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010. (TAMAÑO ITALIANO)



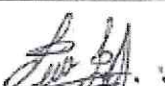
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

PARTIDA 48

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
48	21100079	2111000214	2111-0152	LIBRO DE CONTABILIDAD O REGISTRO	PIEZA	1	4,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

LIBRO TIPO FLORETE RAYADO DE 192 HOJAS FOLEADO, PASTAS DE CARTONCILLO CON 70% DE CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, SIN TINTAS O TINTAS NATURALES; HOJAS INTERIORES CON PAPEL 100% RECICLADO SIN BLANQUEADO QUÍMICO, PRODUCTO NACIONAL, CON ECOETIQUETA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010. (FORMA FRANCESA)



ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 49

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
49		211100021					10,000
		6	2111-0157	LIGA	BOLSA	1	
	21100124						

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

LIGAS DE HULE NATURAL O CAUCHO ELASTICO, NUMERO 18, BOLSA CON APROX. 100 PIEZAS.



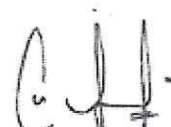
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

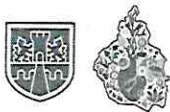
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
 Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
 T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428



2025
 Año de
 La Mujer
 Indígena





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. 30001122-010-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 50

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
50	21100259	2111000224	2111-0159	MARCADOR TRANSPARENCIA	PIEZA	1	15,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

MARCATEXTOS FLUORESCENTE O RESALTADOR, CON PUNTA BISELADA, TINTA NO TOXICA Y SIN OLORES, SECADO RÁPIDO, COLOR AMARILLO.

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428



2025
Año de
La Mujer
Indígena



PARTIDA 51

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
51	21100259	2111000224	2111-0162	MARCADOR FLUORESCENTE, MARCATEXTOS (COLOR VERDE)	PIEZA	1	15,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

MARCATEXTOS FLUORESCENTE O RESALTADOR, CON PUNTA BISELADA, TINTA NO TÓXICA Y SIN OLOR, SECADO RÁPIDO, COLOR VERDE.	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.	
VISITAS: NO APLICA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. 30001122-010-2025

ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 52

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
52	21100259	2111000226	2111-0723	MARCADORES	PIEZA	1	5,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

MARCADOR PERMANENTE COLOR NO TÓXICO, CON PUNTA BISELADA COLOR AZUL



ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428



2025
Año de
La Mujer
Indígena

60
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHITILAN

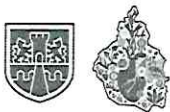
FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 53

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE CCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
53	21100065	2111000228	2111-0272	MASKING TAPE EN	PIEZA	1	16,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

MASKING TAPE FABRICADO EN PAPEL CREPADO, ADHESIVO DE HULE NATURAL, ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD, PINTURA Y AGENTE QUÍMICOS, TAMAÑO 24MM X 50M		
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA		
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE		
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.		
VISITAS: NO APLICA		
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES		
ÁREA TÉCNICA		ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS		 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. 30001122-010-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 54

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
54	21100065	2111000228	2111-0630	MASKING TAPE	PIEZA	1	16,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

MASKING TAPE FABRICADO EN PAPEL CREPADO ALTA RESISTENCIA, ADHESIVO DE HULE NATURAL, RESISTENTE A LA HUMEDAD, SOLVENTES, PINTURA Y AGENTES QUÍMICOS TAMAÑO:48MM X 50M	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.	
VISITAS: NO APLICA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428



2025
Año de
La Mujer
Indígena



FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 55

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
55	21100129	2111000334	2111-0511	MICAS AUTO ADHERIBLE	PAQUETE CON 10	1	2,500

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

MICAS AUTO ADHERIBLE TRANSPARENTEU, CON AL MENOS DE 30% DE FIBRA RECICLADA PAQUETE 10 PIEZAS		
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA		
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE		
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.		
VISITAS: NO APLICA		
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES		
ÁREA TÉCNICA		ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS		 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 56

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
56	21100134	2111000508	2111-0181	PAPEL CARBÓN CARTA	PAQUETE	1	2,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

PAPEL CARBÓN TAMAÑO CARTA, COLOR NEGRO O AZUL, PAQUETE CON 100 HOJAS.



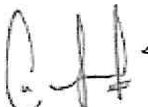
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

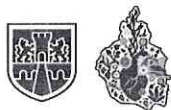
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428



2025
Año de
La Mujer
Indígena





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. 30001122-010-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 57

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
57	21100286	2111000352	2111-0765	PAPEL OPALINA	PAQUETE	1	3,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

PAPEL OPALINA BLANCO, TAMAÑO CARTA SIN BLANQUEAMIENTO QUÍMICO, RÍGIDO Y RESISTENTE, CON ALGÚN PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO, PAQUETE CON 100 HOJAS DE 125 GRAMAJES	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.	
VISITAS: NO APLICA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428



2025
Año de
La Mujer
Indígena

60
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENEOHTITLÁN

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 58

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
58	21100286	2111000352	2111-0387	PAPEL OPALINA	PAQUETE	1	1,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

PAPEL OPALINA BLANCO, TAMAÑO CARTA SIN BLANQUEAMIENTO QUÍMICO, RÍGIDO Y RESISTENTE, CON ALGÚN PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO, PAQUETE CON 100 HOJAS DE 225 GRAMAJES.



ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 59

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
59	21100154	2111000362	2111-0301	PEGAMENTO LIQUIDO	PIEZA	1	3,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

PEGAMENTO BLANCO TIPO ESCOLAR, A BASE DE AGUA, NO TÓXICO, FUERTE RESISTENCIA Y ADHERENCIA A VARIOS MATERIALES		
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA		
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE		
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.		
VISITAS: NO APLICA		
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES		
ÁREA TÉCNICA		ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS		 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. 30001122-010-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 60

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
60	21100155	2111000364	2111-0194	PERFORAFORA	PIEZA	1	500

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

PERFORADORA METÁLICA DE USO RUDO, DE TRES PERFORACIONES CON DEPOSITO METALICO PARA DESECHOS, CUERPO RESISTENTE Y BASE ANTIDERRAPANTE.



ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428



2025
Año de
La Mujer
Indígena



PARTIDA 61

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
61	21100155	2111000364	2111-0195	PERFORADORA	PIEZA	1	1,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

PERFORADORA METÁLICA DE USO RUDO, DE DOS PERFORACIONES, CUERPO RESISTENTE Y BASE ANTIDERRAPANTE.



ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

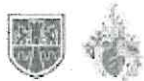
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. 30001122-010-2025

ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 62

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
62	21100259	2111000378	2111-0164	PLUMÓN	PIEZA	1	10,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

PLUMÓN PUNTA CINCEL, DELGADOS, LAVABLES, BASE DE AGUA, COLOR INDISTINTO, NO TOXICO (COLOR ROJO)



ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JOÁN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428



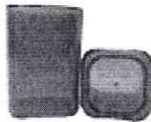
2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 63

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
63	21100172	2111000385	2111-0201	PORTA LÁPIZ	PIEZA	1	1,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

PORTA LÁPIZ DE ACRÍLICO, QUE EN SU FABRICACIÓN LA MATERIA PRIMA USADA PROVENGA CON UN CIERTO PORCENTAJE DE FIBRA RECICLADA NACIONAL SIN TINTA, COLOR INDISTINTO.	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.	
VISITAS: NO APLICA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428



2025
Año de
La Mujer
Indígena



FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
64	21100261	2111000510	2111-0359	PROTECTOR DE HOJAS PLASTIFICADO	PAQUETE	1	6,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO CARTA, PLASTIFICADO, TRASLÚCIDO, ELABORADO CON AL MENOS EL 30% DE MATERIAL RECICLADO, PAQUETE CON 100 PIEZAS.



ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: I.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428

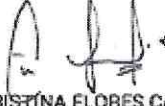


2025
Año de
La Mujer
Indígena



FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
65	21100182	2111000408	2111-0210	REFUERZOS (PARA PERFORACIÓN EN PAPEL)	PAQUETE	1	7,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

REFUERZOS ENGOMADOS Y PLASTIFICADOS, UTILIZADOS EN LA PROTECCIÓN DE AGUJEROS DE ARCHIVO, AUTOADHESIVO.	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.	
VISITAS: NO APLICA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
 Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
 T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428



2025
 Año de
 La Mujer
 Indígena



FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
66	21100185	2111000412	2111-0627	REGLA (MADERA, METAL, PLÁSTICO)	PIEZA	1	5,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

REGLA DE ACERO INOXIDABLE, DOBLE GRADUACIÓN CM/PULGADAS, 30 CM. (VERSIÓN METAL)

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

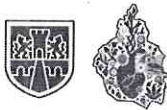
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. 30001122-010-2025

ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
PARTIDA 67

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
67	21100186	2111000412	2111-0211	REGLA (MADERA, METAL, PLÁSTICO)	PIEZA	1	6,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

REGLA DE 30 CM DE ACERO INOXIDABLE, DOBLE GRADUACIÓN CM/PULGADAS. (PLÁSTICO)

30 cm

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA

LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS

LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS
SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428



2025
Año de
La Mujer
Indígena



FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
68	21100259	2111000226	2111-0724	ROTULADOR O MARCADOR	PIEZA	1	11,000
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS: MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO NO TÓXICO, CON PUNTA BISELADA, (COLOR ROJO). 							
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA							
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE							
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.							
VISITAS: NO APLICA							
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES							
ÁREA TÉCNICA				ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA			
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS				 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS			

FICHAS TÉCNICAS

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428



2025
Año de
La Mujer
Indígena



FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
69	21100259	2111000226	2111-0169	MARCADORES	PIEZA	1	5,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

ROTULADOR O MARCADOR PARA PIZARRON PARA USO EN OFICINA, CON PUNTA BISELADA, DIFERENTS TIPOS DE TINTA, COLOR INDISTINTO (COLOR AZUL)



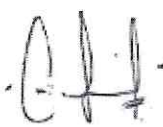
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428



2025
Año de
La Mujer
Indígena



FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
70	21100259	2111000226	2111-0170	MARCADORES	PIEZA	1	5,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

MARCADOR PARA PIZARRON PARA USO EN OFICINA, CON PUNTA BISELADA, DIFERENTES TIPOS DE TINTA, COLOR INDISTINTO, (COLOR NEGRO).	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.	
VISITAS: NO APLICA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	
ÁREA TÉCNICA  LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA  LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
 Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
 T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428



2025
 Año de
 La Mujer
 Indígena



FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
71	21100211	2111000424	2111-0216	SACAPUNTA ESCOLAR	PIEZA	1	10,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

SACAPUNTAS ESCOLAR DE PLÁSTICO, DE UN SOLO AGUJERO, NAVAJA DE ACERO INOXIDABLE UNIDO AL CUERPO DEL SACAPAUNTAS ENCAJADA MEDIANTE UNTORNILLO



ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 72

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
72	21100197	2111000438	2111-0218	SEPARADORES CARTULINA	JUEGO	1	4,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

SEPARADORES DE PLÁSTICO TAMAÑO CARTA U OFICIO DE 5 A 8 POSICIONES, LABORADOS CON UN MÍNIMO DE 50% DE FIBRA RECICLADA, LIBRE DE ÁCIDOS, NO CLORADO SIN RECUBRIMIENTO DE COLOR, SIN PLASTIFICAR, PRODUCTO NACIONAL. (TAMAÑO CARTA)	
--	--

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUIRENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 73

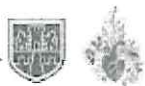
FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
73	21100202	2111000588	2111-0726	SOBRE TAMAÑO CARTA MANILA CON SOLAPA RONDANA E HILO	PAQUETE	1	3,000
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS: SOBRE TAMAÑO CARTA MANILA CON SOLAPA RONDANA E HILO, CON ALGÚN PORCENTAJE DE FIBRA RECICLADA, PRODUCTO NACIONAL, PAQUETE CON 50 PIEZAS. 							
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA							
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE							
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.							
VISITAS: NO APLICA							
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES							
ÁREA TÉCNICA				ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA			
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS				 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS			



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº. 30001122-010-2025

ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 74

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
74	21100202	2111000596	2111-0727	SOBRE TAMAÑO OFICIO MANILA CON SOLAPA RONDANA E HILO	PAQUETE	1	2,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

SOBRE TAMAÑO OFICIO MANILA CON SOLAPA RONDANA E HILO, CON ALGÚN PORCENTAJE DE FIBRA REICLADA, PRODUCTO NACIONAL, PAQUETE CON 50 PIEZAS.	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA	
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.	
VISITAS: NO APLICA	
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES	
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENEOHTITLAN

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 75

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
75	21100209	2111000456	2111- 0234	TABLA REGISTRO CON CLIP SUJETADOR	PIEZA	1	3,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

TABLA DE REGISTRO CON CLIP SUJETADOR BÁSICA, TAMAÑO CARTA, DE PLASTICO.



ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

PARTIDA 76

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
76	21100025	2111000468	2111-0238	TARJETAS VARIAS	PAQUETE	1	2,000
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS: TARJETAS BLANCAS DE CARTULINA, ELABORADAS CON AL MENOS 30% DE MATERIAL REICLADO, SIN PLASTIFICAR, SIN BLANQUEAMIENTO QUÍMICO, PRODUCTO NACIONAL, PAQUETE CON 100 PIEZAS, TAMAÑO 5 POR 8.							
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA							
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE							
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.							
VISITAS: NO APLICA							
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES							
ÁREA TÉCNICA				ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA			
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ. JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS.				 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS			

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 77

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
77	21100216	2111000470	2111-0320	TIJERAS	PIEZA	1	3,000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

TIJERA PARA USO EN OFICINA NO. 6, DE ACERO INOXIDABLE, CON MANGO DE PVC ERGONÓMICO DEL NUMERO 6.



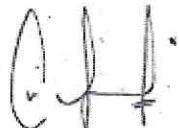
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #355, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

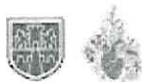
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. 30001122-010-2025

ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
FICHAS TÉCNICAS

PARTIDA 78

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
78	21100080	2111000358	2111-0187	PASTAS PLASTIFICADAS	PAQUETE	1	200

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CUBIERTA PARA ENGARGOLAR COLOR TRANSPARENTE HUMO, TAMAÑO CARTA EN PAQUETE DE 25 JUEGOS, QUE EN SU FABRICACIÓN LA MATERIA PRIMA USADA PROVENGA CON UN MÍNIMO DE 25% DE MATERIAL RECICLADO.



ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 56 5132 1200, Ext. 1425, 1428



2025
Año de
La Mujer
Indígena

60
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCOTITLAN

PARTIDA 79

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
79	21100080	2111000106	2111-0187	CUBIERTA PARA ENGARGOLAR	PAQUETE	1	200

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

CUBIERTA PARA ENGARGOLAR COLOR NEGRO, TAMAÑO CARTA EN PAQUETE DE 25 JUEGOS, QUE EN SU FABRICACION LA MATERIA PRIMA USADA PROVENGA CON UN MINIMO DE 25% DE MATERIAL RECICLADO.	
---	---

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

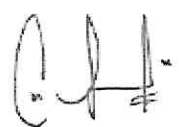
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

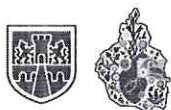
VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

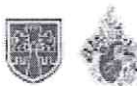
PARTIDA 80

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
80	21100232	2111000180	2111-0091	ARILLO METALICO PARA ENGARGOLAR	PAQUETE	1	200
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS: ARILLO METALICO ENGARGOLAR QUE NO SE ASTILLA O DECOLORA, CON AL MENOS 30% DE MATERIAL RECICLADO, DIFERENTES MEDIDAS 1/2, PAQUETE DE 25 PCS COLOR NEGRO. 							
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA							
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE							
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.							
VISITAS: NO APLICA							
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES							
ÁREA TÉCNICA				ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA			
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS				 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS			



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. 30001122-010-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 81

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
81	21100232	2111000180	2111-0280	ARILLO METALICO PARA ENGARGOLAR.	PAQUETE	1	200

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

ARILLO METALICO ENGARGOLAR QUE NO SE ASTILLA O DECOLORA, CON AL MENOS 30% DE MATERIAL RECICLADO, DIFERENTES MEDIDAS $\frac{1}{8}$, PAQUETE DE 25 PCS COLOR NEGRO.



ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428



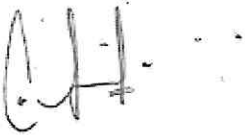
2025
Año de
La Mujer
Indígena

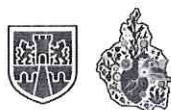
60 AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCCHITLAN

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 82

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
82	21100255	2111000474	2111-0857	TINTA PARA COJÍN	PIEZA	1	1,500

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

TINTA PARA COJÍN VEGETAL, NO TÓXICA, EN VERSIÓN GOTERO PARA USO EN SELLO AUTOENTINTABLE, COLOR NEGRO DE 28 ML.		
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA		
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE		
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.		
VISITAS: NO APLICA		
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES		
ÁREA TÉCNICA		ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS		 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. 30001122-010-2025

ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 83

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
83	21100255	2111000474	2111-0309	TINTA PARA COJIN	PIEZA	1	1,500

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

TINTA PARA COJÍN VEGETAL, NO TÓXICA, EN VERSIÓN GOTERO PARA USO EN SELLO AUTOENTINTABLE, COLOR ROJO. DE 28 ML



ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

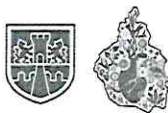
ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428



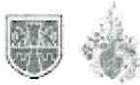
2025
Año de
La Mujer
Indígena





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. 30001122-010-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 84

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
84	21100255	2111000474	2111-0241	TINTA PARA COJIN	PIEZA	1	1,500
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS: TINTA PARA COJIN VEGETAL, NO TOXICA, EN VERSION ROLLON PARA USO EN SELLO AUTOENTINTABLE, COLOR AZUL.							
							
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA							
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE							
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.							
VISITAS: NO APLICA							
PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES							
ÁREA TÉCNICA				ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA			
 LIC. JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS				 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS			

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 85

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
85	21100255	2111000474	2111-0242	TINTA PARA COJIN	PIEZA	1	1,500

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

TINTA PARA COJÍN VEGETAL, NO TÓXICA, EN VERSIÓN ROLLON PARA USO EN SELLO AUTOENTINTABLE, COLOR NEGRO.



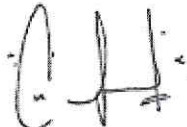
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. 30001122-010-2025

ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

FICHAS TÉCNICAS
PARTIDA 86

FICHA TÉCNICA							
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR							
PARTIDA	CLAVE COCUP	CLAVE CABMS	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA
86	21100255	2111000474	2111-0430	TINTA PARA COJIN	PIEZA	1	1,500

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN SU CASO LAS NORMAS REQUERIDAS:

TINTA PARA COJIN VEGETAL, NO TÓXICA, EN VERSION ROLLON PARA USO EN SELLO AUTOINTINTABLE, COLOR ROJO.



ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: NO APLICA

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD: CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: L.A.B. ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. JARDÍN #356, COL. DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX. ENTREGA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

VISITAS: NO APLICA

PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES

ÁREA TÉCNICA	ÁREA REQUERENTE CONSOLIDADORA
 LIC. JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428



ANEXO TÉCNICO



SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

ANEXO 1.1

JUSTIFICACIÓN

LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA), PARA ABASTECER A LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y MÉDICO HOSPITALARIAS DE LA RED, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDAN GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SALUD Y PRESTARLOS DE MANERA OPORTUNA A TRAVÉS DE SUS UNIDADES Y ASÍ DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LOS NUMERALES 5.1.9, 5.1.10 FRACCIÓN III Y 8.2.3 DE LA CIRCULAR UNO 2024, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.

REQUERIMIENTOS GENERALES

LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS Y PUESTOS EN PISO EN EL ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN EL DOMICILIO INDICADO; A PARTIR DE LAS 9:00 Y HASTA LAS 14:00 HORAS.

LA MODALIDAD DEL CONTRATO SERÁ ABIERTO, AJUSTÁNDOSE A LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS APROBADOS.

PENAS CONVENCIONALES

SE APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL, POR DÍA NATURAL, POR LA NO ENTREGA O ENTREGA CON RETRASO DE LOS BIENES, POR DEFICIENCIA O MALA CALIDAD DE LOS BIENES POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR, LA CUAL SERÁ DEL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) SOBRE EL MONTO DE LOS BIENES NO ENTREGADOS O ENTREGADOS CON RETRASO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A), DURANTE EL TIEMPO QUE SE NECESARIO SIN REBASAR EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONTRATO.

LA SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS Y/O LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS, SERÁ EL ÁREA RESPONSABLE DE LLEVAR EL CONTROL DE LOS MONTOS FACTURADOS, EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE UN CONTRATO ABIERTO, POR CONSIGUIENTE, DEBERÁ INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, CON POR LO MENOS UN MES DE ANTECIPACIÓN CUANDO EL MONTO ESTE POR FINIQUITARSE.

MANIFIESTO

EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR CON SU PROPUESTA TÉCNICA, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE.

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Noncalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428



2025
Año de
La Mujer
Indígena



60 AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

EL LICITANTE DEBERÁ ADJUNTAR A SU PROPUESTA TÉCNICA CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE DE SUS INSUMOS, DEBIDAMENTE EXPEDIDA EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO, ACOMPAÑADA DE COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL FIRMANTE, QUE RESPALDE LA AUTENTICIDAD DEL DOCUMENTO.

2. GARANTÍAS DE SUSTENTABILIDAD

EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIAS SIMPLAS DE CERTIFICADOS VIGENTES, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES NORMAS INTERNACIONALES DE GESTIÓN Y SUSTENTABILIDAD:

- ISO 9001:2015 – NORMA INTERNACIONAL QUE ESPECIFICA LOS REQUISITOS PARA UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.
- ISO 14001:2015 – NORMA RECONOCIDA INTERNACIONALMENTE PARA LOS SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA).
- ISO 37001:2016 – NORMA INTERNACIONAL QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS PARA UN SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO.

EXPERIENCIA DEL LICITANTE

EL LICITANTE DEBERÁ ADJUNTAR DE TRES (3) A CINCO (5) CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, CELEBRADOS CON DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES O ENTIDADES PRIVADAS, QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO DE BIENES SIMILARES.

- CADA CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE EN COPIA SIMPLE DEBIDAMENTE FIRMADO, INDICANDO EL OBJETO DEL CONTRATO, MONTO, PERIODO DE EJECUCIÓN Y NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE; ASIMISMO, DEBERÁ CONTAR CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA.
- EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE ESTOS REQUISITOS SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA LA DESCALIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE.

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA:

LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN EL ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO UBICADO EN AV. JARDÍN N° 356, COL. DEL GAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P.02950, CIUDAD DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 14 :00 HORAS

LOS PLAZOS DE ENTREGA INICIARÁN A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO Y POSTERIORMENTE EN LOS PLAZOS SEÑALADOS EN LOS OFICIOS DE PEDIDO QUE REALICE LA SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428



2025
Año de
La Mujer
Indígena



CONDICIONES DE ENTREGA

LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE DEBIDAMENTE ETIQUETADOS CON NOMBRE Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO, NOMBRE DE LA EMPRESA, CLAVE INTERNA DEL BIEN, CLAVE CAMBSCDMX, DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ETC.

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ CONTAR CON TRANSPORTE PROPIO, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, MISMO QUE SERÁ UTILIZADO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO. EN NINGÚN CASO SE ACEPTARÁ LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DE UN TERCERO.

ASIMISMO, EL PERSONAL ENCARGADO DE LA ENTREGA DEBERÁ PRESENTARSE CON UNIFORME QUE LO IDENTIFIQUE CLARAMENTE COMO PERSONAL DE LA EMPRESA ADJUDICADA, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO LA SEGURIDAD, FORMALIDAD Y CONFIABILIDAD EN EL PROCESO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES.

LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ CONTAR CON ESPACIO FÍSICO SUFICIENTE, ADECUADO Y SEGURO PARA EL RESGUARDO DEL MATERIAL ADJUDICADO EN CASO DE SER REQUERIDO POR, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO LAS CONDICIONES ÓPTIMAS DE ALMACENAMIENTO QUE EVITEN SU DETERIORO, PÉRDIDA, EXTRAVÍO O MAL USO.

EL PROVEEDOR DEBERÁ DE PROPORCIONAR EL NOMBRE DEL PERSONAL CON QUIEN SE LLEVARÁN A CABO LAS GESTIONES PARA SOLICITAR LOS BIENES ADQUIRIDOS, ASÍ COMO EL DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO, ETC.

LA JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS VERIFICARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL PROVEEDOR PARA EL PAGO, SEA LA SOLICITADA DE ACUERDO AL CONTRATO Y VALIDARÁ LA FACTURA MEDIANTE SU FIRMA, SIN EMBARGO, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS LA VALIDACIÓN, RECEPCIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS MATERIALES ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR.

SUPERVISIÓN EN LA ENTREGA DE LOS BIENES EN SITIO

ESTARÁ A CARGO DEL PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS Y/O LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS, QUIENES DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES LLEVARÁN A CABO LA VALIDACIÓN, RECEPCIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS MATERIALES.

PRUEBAS DE USO Y RESISTENCIA DE LAS MUESTRAS

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR UNA MUESTRA DE LOS BIENES SEÑALADOS EN EL ANEXO 1.2, SOLICITADOS CON CARÁCTER DE NO DEVOLUTIVOS, PARA LA VALORACIÓN DE USO Y RESISTENCIA.

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428



2025
Año de
La Mujer
Indígena

100
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENEOHTITLAN



SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

LAS MUESTRAS SE DEBERÁN DE LLEVAR A AV. INSURGENTES NORTE 423, PISO 11, NONOALCO TLATELOLCO ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P.06900, TENIENDO COMO PLAZO 3 DIAS HÁBILES, CIUDAD DE MÉXICO DE 9:00 A 14 :00 HORAS.

VISITAS

NO APLICA.

RECHAZO DEL BIEN

EN CASO DE QUE UN BIEN SEA RECHAZADO, LA SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS REMITIRÁ EL FORMATO DE RECHAZO DE BIENES (ANEXO 1.3) AL PROVEEDOR, QUIÉN DEBERÁ DE REPONERLO DENTRO DE LAS SIGUIENTES 24 HORAS, EVITANDO CON ELLO EL DESABASTO DEL BIEN.

PERÍODO DE GARANTÍA

LA GARANTÍA DE LOS BIENES SERÁ DE 12 MESES, A PARTIR DE LA EMISION DEL FALLO, DE CONFORMIDAD Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EL PROVEEDOR DEBERÁ DE ENTREGAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN DONDE INDIQUE QUE LA GARANTÍA DE LOS BIENES SERÁ POR 12 MESES, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE COMPROMETE A SUSTITUIR EL BIEN ENTREGADO QUE PRESENTE DEFECTOS Y/O NO CUMPLAN CON LA ESPECIFICACIÓN SOLICITADA, DURANTE EL PERÍODO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA.

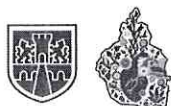
ELABORÓ	VALIDÓ
 LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS	 LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428



2025
Año de
La Mujer
Indígena





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. 30001122-010-2025

ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

ANEXO 1.2
VALORACIÓN DE MUESTRAS

NO.	CLAVE COCUP	CLAVE INTERNA DEL BIEN	CABMSCDMX	ESPECIFICACIÓN GUÍA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	21100165	2111-0194	2111000364	PERFORADORA METÁLICA DE USO RUDO, DE TRES PERFORACIONES CON DEPOSITO METALICO PARA DESECHOS, CUERPO RESISTENTE Y BASE ANTIDERRAPANTE.	PERFORADORA	PIEZA	1		
2	21100253	2111-0858	2111000536	CALCULADORA O SUMADORA DE SOBREMESA DE 19 CM, 12 DÍGITOS Y CON TECLAS DE PLÁSTICO	CALCULADORAS, SUMADORAS	PIEZA	1		
3	21100085	2111-0297	2111000116	DESPACHADOR DE CINTA ADHESIVA DE ESCRITORIO, RESISTENTE, FABRICADO CON UN 50% DE PLÁSTICO RECICLADO, CON BASE PESADA Y FABRICACIÓN DE CALIDAD PARA CINTA 24X65	DESPACHADOR INTEGRADOR CINTA ADHESIVA	PIEZA	1		
4	21100105	2111-0350	2111000162	FOLIADOR AUTOMÁTICO DE 6 U 8 DÍGITOS, DE ARMAZÓN METÁLICO, ENTINTABLE.	FOLIADORES	PIEZA	1		
5	21100255	2111-0857	2111000474	TINTA PARA COJIN VEGETAL, NO TÓXICA, EN VERSIÓN GOTERO PARA USO EN SELLO AUTOENTINTABLE, COLOR NEGRO DE 28 ML.	TINTA PARA COJÍN	PIEZA	1		
6	21100255	2111-0242	2111000474	TINTA PARA COJIN VEGETAL, NO TÓXICA, EN VERSIÓN ROLLON PARA USO EN SELLO AUTOENTINTABLE, COLOR NEGRO.	TINTA PARA COJIN	PIEZA	1		

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428



2025
Año de
La Mujer
Indígena

60
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCCHITILAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. 30001122-010-2025

ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

7	21100079	2111-0154	2111000214	LIBRO TIPO FLORETE RAYADO DE 192 HOJAS FOLEADO, PASTA DE CARTONCILLO CON 70% DE CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, SIN TINTAS O TINTAS NATURALES; HOJAS INTERIORES CON PAPEL 100% RECICLADO SIN BLANQUEADO QUÍMICO, PRODUCTO NACIONAL, CON ECOETIQUETA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NMX-N-107- SCFI-2010. (TAMAÑO ITALIANO)	LIBRO DE CONTABILIDAD O REGISTRO	PIEZA	1		
8	21100216	2111-0320	2111000470	TIJERA PARA USO EN OFICINA NO. 6, DE ACERO INOXIDABLE, CON MANGO DE PVC ERGONÓMICO DEL NUMERO 6.	TIJERAS	PIEZA	1		
9	21100197	2111-0218	2111000438	SEPARADORES DE PLÁSTICO TAMAÑO CARTA U OFICIO DE 5 A 8 POSICIONES, LABORADOS CON UN MÍNIMO DE 50% DE FIBRA RECICLADA, LIBRE DE ÁCIDOS, NO CLORADO SIN RECUBRIMIENTO DE COLOR, SIN PLASTIFICAR, PRODUCTO NACIONAL. (TAMAÑO CARTA)	SEPARADORES CARTULINA	JUEGO	1		
10	21100065	2111-0630	2111000228	MASKING TAPE FABRICADO EN PAPEL CREPADO ALTA RESISTENCIA, ADHESIVO DE HULE NATURAL, RESISTENTE A LA HUMEDAD, SOLVENTES, PINTURA Y AGENTES QUÍMICOS TAMAÑO:48MM X 50M	MASKING TAPE	PIEZA	1		
11	21100065	2111-0272	2111000228	MASKING TAPE FABRICADO EN PAPEL CREPADO, ADHESIVO DE HULE NATURAL, ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD, PINTURA Y AGENTE QUÍMICOS, TAMAÑO 24MM X 50M	MASKING TAPE	PIEZA	1		

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428



2025
Año de
La Mujer
Indígena



60 AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN




CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

12	21100140	2111-0830	2111000152	ETIQUETAS ADHESIVAS DE COLOR BLANCO, ELABORADAS CON AL MENOS 50% DE MATERIAL RECICLADO, SIN BLANQUEADO QUÍMICO, CON PEGAMENTO A BASE DE AGUA, NO TÓXICO, PAQUETE CON 100 HOJAS. (MEDIDA 5.1X10.2 CM)	ETIQUETAS	PAQUETE	1		
14	21100030	2111-0141	2111000580	GOMA BLANCA DE MIGAJON, TIPO BLOQUE CAJA CON 10 PCS.	GOMAS DE MIGAJÓN	CAJA	1		
16	21100240	2111-0144	2111000204	LAPIZ ADHESIVO A BASE DE AGUA, LAVABLE A 20°, HECHO 90% POR INGREDIENTES NATURALES, NO TÓXICO TAMAÑO: 20 GRAMOS	LÁPIZ ADHESIVO	PIEZA	1		
17	21100079	2111-0636	2111000210	LIBRETA PROFESIONAL CUADRO GRANDE DE 100 HOJAS, PASTAS DE CARTONCILLO CON 70% DE CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, SIN TINTAS O TINTAS NATURALES; HOJAS INTERIORES CON PAPEL 100% RECICLADO SIN BLANQUEADO QUÍMICO, PRODUCTO NACIONAL.	LIBRETA	PIEZA	1		
18	21100124	2111-0157	2111000216	LIGAS DE HULE NATURAL O CAUCHO ELÁSTICO, NUMERO 18, BOLSA CON APROX. 100 PIEZAS.	LIGA	BOLSA CON 100PIEZAS	1		
19	21100129	2111-0511	2111000334	MICAS AUTO ADHERIBLE TRANSPARENTEU, CON AL MENOS DE 30% DE FIBRA RECICLADA PAQUETE 10 PIEZAS	MICAS AUTO ADHERIBLE	PAQUETE	1		
20	21100182	2111-0210	2111000408	REFUERZOS ENGOMADOS Y PLASTIFICADOS, UTILIZADOS EN LA PROTECCIÓN DE AGUJEROS DE ARCHIVO, AUTOADHESIVO	REFUERZOS (PARA PERFORAIÓN EN PAPEL)	PAQUETE	1		

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428



2025
Año de
La Mujer
Indígena





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

21	21100185	2111-0627	2111000412	REGLA DE ACERO INOXIDABLE, DOBLE GRADUACIÓN CM/PULGADAS, 30 CM. (VERSIÓN METAL)	REGLA (MADERA, METAL, PLÁSTICO)	PIEZA	1		
22	21100211	2111-0216	2111000424	SACAPUNTAS ESCOLAR DE PLÁSTICO, DE UN SOLO AGUJERO, NAVAJA DE ACERO INOXIDABLE UNIDO AL CUERPO DEL SACAPUNTAS ENCAJADA MEDIANTE UN TORNILLO	SACAPUNTA ESCOLAR	PIEZA	1		
23	21100089	2111-0853	2111000128	ENGRAPADORA DE METAL DE USO RUDO CON TIRA COMPLETA DE GRAPAS, BASE ANTIDERRAPANTE	ENGRAPADORA	PIEZA	1		
24	21100121	2111-0734	2111000202	LÁPIZ DE GRAFITO CON GOMA ECOLÓGICO DEL NO. 2, ECONÓMICO Y FUNCIONAL, NO TÓXICO. FORMA HEXAGONAL, COLOR AMARILLO, DE MADERA O RESINA PROVENIENTE DE BOSQUE CON CERTIFICACIÓN DE MANEJO SUSTENTABLE EN CUMPLIMIENTO CON LA NMX-AA-143-SCFI-2008.	LÁPIZ	PIEZA	1		
25	21100082	2111-0126	2111000110	CUTTER ESTÁNDAR, AMBIDIESTRO, NAVAJA DE ACERO INOXIDABLE AJUSTABLE EN AMBAS DIRECCIONES, CUERPO DE PLÁSTICO, PARA USO EN OFICINA TAMAÑO MEDIANO.	CUTTER	PIEZA	1		
26	21100083	2111-0128	2111000112	DEDAL DE HULE, CAUCHO O GOMA, FLEXIBLE Y DURADERO, TAMAÑO 12 Y 14	DEDAL HULE	PIEZA	1		
27	21100041	2111-0501	211000064	CARPETA BLANCA DE VINIL CON 3 ARGOLLAS (2 PULGADAS), PARA ARCHIVO, TAMAÑO CARTA, Y ELABORADOS CON 100% DE MATERIAL RECICLADO Y RECICLABLE, PRODUCTO NACIONAL	CARPETAS PARA ARCHIVO	PIEZA	1		

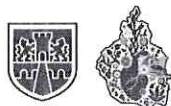
Handwritten signature

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428



2025
Año de
La Mujer
Indígena





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. 30001122-010-2025

ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

28	21100041	2111-0096	2111000064	CARPETA PARA ARCHIVO, TAMAÑO OFICIO, CON HERRAJE DE 2 ARGOLLAS, Y ELABORADOS CON 100% DE MATERIAL RECICLADO Y RECICLABLE, PRODUCTO NACIONAL.	CARPETAS PARA ARCHIVO	PIEZA	1		
29	21100275	2111-0425	2111000506	CINTA ADHESIVA DOBLE CARA, CON ADHESIVO DE ALTA DURACIÓN, PEGAMENTO NO TÓXICO, A BASE DE AGUA, PARA USO EN OFICINA. (MEDIDA 24MM X 50M)	CINTA DOBLE CARA	PIEZA	1		
30	2110063	2111-0110	2111000072	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, BÁSICA, PARA USO EN OFICINA, ADHESIVO A BASE DE AGUA, RESISTENTE A LA HUMEDAD. TAMAÑO: (24MM X 65M)	CINTA ADHESIVA (DIUREX)	PIEZA	1		

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, Ext. 1425, 1428



2025
Año de
La Mujer
Indígena





SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
• ANEXO 1.3

RECHAZO DEL BIEN

FECHA:

NO. DE RECHAZO:

NOMBRE Y NUMERO DEL PROCEDIMIENTO:

NO.	CONTRATO	CLAVE DEL BIEN	NO. DE REMISIÓN	CANTIDAD A ENTREGAR	CANTIDAD RECHAZADA	MOTIVO
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

PROVEEDOR/OPERADOR LOGÍSTICO

ALMACÉN QUE REALIZA EL RECHAZO

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REALIZA LA ENTREGA:

SELLO DEL ALMACÉN

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA:


Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200, ExL 1425, 1428



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ANEXO 2
DATOS GENERALES DEL LICITANTE

CIUDAD DE MÉXICO, A...

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: (RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA)

NOMBRE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-010-2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)".

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO:
CALLE Y NÚMERO:

COLONIA:

ALCALDÍA O MUNICIPIO:

CÓDIGO POSTAL

ENTIDAD FEDERATIVA

TELÉFONOS:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO

NOMBRE (S)

APELLIDO MATERNO:

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITE SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____ FECHA: _____
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO:
(FIRMA/CARGO)

NOTA: EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA ANOTAR LOS DATOS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE NACIMIENTO.

ANEXO 3
OBLIGACIONES FISCALES
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)"

(LOS INTERESADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DEBERÁN TRANSCRIBIR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, EL SIGUIENTE FORMATO E INDICAR LOS CASOS QUE LE SEAN APLICABLES O NO, A SU SITUACIÓN)

CIUDAD DE MÉXICO, A....

MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 8.2, 8.3 Y 8.4, DE LA CIRCULAR CONTRALORÍA GENERAL PARA EL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA; EL DESARROLLO, MODERNIZACIÓN, INNOVACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, Y LA ATENCIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 58 DE LA "LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO" QUE, NUESTRA EMPRESA A CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES SEÑALADAS POR EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL		
IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES		
IMPUESTO DE NÓMINAS		
IMPUESTO POR ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS		
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS		
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE		
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA.		

ASIMISMO, MANIFIESTO QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO SE ENCUENTRA EN LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

SUPUESTO	APLICA	NO APLICA
LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ES MENOR A CINCO AÑOS, DEBIDO A QUE LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON ES: _____		
EL DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.		
EL DOMICILIO FISCAL SE ENCONTRÓ EN LA CIUDAD DE MÉXICO DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.		
SE CUENTA CON AUTORIZACIÓN PARA PAGO A PLAZO, Y NO SE HA INCURRIDO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE CESE DICHA AUTORIZACIÓN.		
SE ENCUENTRA OBLIGADA A DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES O QUE HAYA ADOPTADO POR LA DICTAMINACIÓN, CONFORME A LOS SUPUESTOS QUE MARCA EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EN ESTE CASO SE PRECISA QUE LOS EJERCICIOS Y LAS CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS SON LAS SIGUIENTES: ASIMISMO, MANIFIESTO QUE EL DICTAMEN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTEGRACIÓN POR PERSONA AUTORIZADA POR EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.		

ATENTAMENTE:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO:	
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	
NÚMERO TELEFÓNICO:	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTES, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR SUJETO A OBLIGACIONES FISCALES

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)"

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE)** NO ESTÁ SUJETA A LAS OBLIGACIONES FISCALES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN, POR LAS RAZONES QUE PARA CADA CASO SE INDICAN:

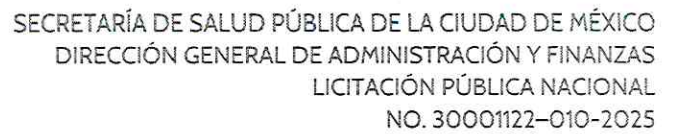
CONCEPTO	RAZÓN POR LA QUE NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL	
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	
IMPUESTO SOBRE NÓMINA	
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE	
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA	

POR LO ANTERIOR, NO SE PRESENTAN LAS CONSTANCIAS DE ADEUDOS RESPECTIVAS.

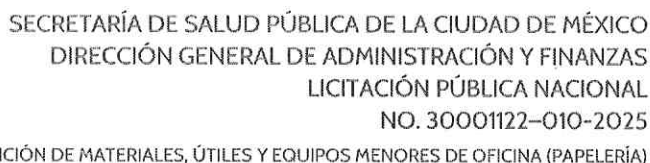
PROTESTO LO NECESARIO

PROTESTA NECESARIO NOMBRE DEL LICITANTES, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL	
FIRMA R.C.F. DEL LICITANTE:	

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



Página 131 de 163



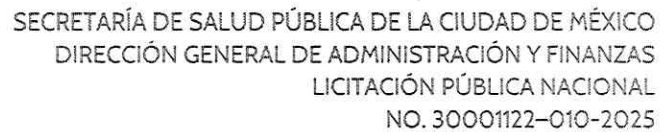
MANIFESTACIÓN DE QUE LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL NO HAN SIDO MODIFICADAS O REVOCADAS.

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FACULTADES COMO APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL DE **(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE)**, NO ME HAN SIDO MODIFICADAS O REVOCADAS.

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



Página 133 de 163

ANEXO 8

MANIFESTACIÓN DE NO DESEMPEÑAR CARGO PÚBLICO.

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)"

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

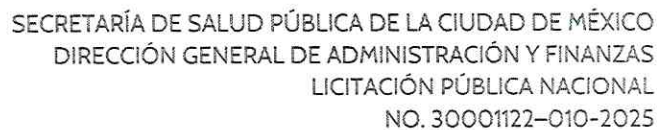
(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE), EN RELACIÓN CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MI CONDICIÓN Y/O LA DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS RESPECTO A LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

SUPUESTO	SI	NO
DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO		
DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, SIN EMBARGO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.		

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



ANEXO 9

MANIFESTACIÓN DE GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL.

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)"

CIUDAD DE MÉXICO, A...

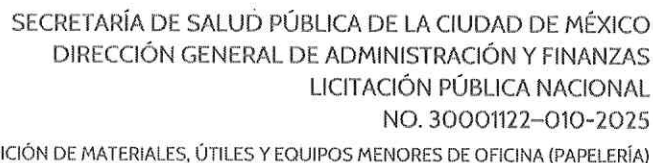
MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL **GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL** DEL LOS BIENES QUE OFREZCO **(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE)**, EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITANTE ES DE POR LO MENOS DEL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.

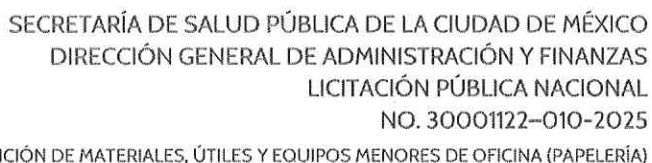


"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)"

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO **(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE)** TENDRÉ LA CALIDAD DE PATRÓN, RESPECTO DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, POR LO QUE **"LA CONVOCANTE"** NO PODRÁ CONSIDERARSE PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE TENGA CON RESPECTO A SUS TRABAJADORES. EN CASO DE CONTROVERSI A LABORAL CON ALGUNO O VARIOS DE SUS TRABAJADORES, **(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE)** ASUMIRÉ TOTALMENTE LA RESPONSABILIDAD LABORAL Y ECONÓMICA CON RESPECTO A SU PERSONAL.

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



MANIFESTACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR EL CONTENIDO DE LAS BASES.

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)"

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE)** CONOZCO Y ACEPTO EL CONTENIDO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, INCLUYENDO SUS ANEXOS, ASÍ COMO DEL ACTA DERIVADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DOCUMENTOS QUE ME FUERON PROPORCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. 30001122-010-2025

ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)

ANEXO 13

MANIFESTACIÓN DE NO CEDER NI SUBCONTRATAR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)"

CIUDAD DE MÉXICO, A...

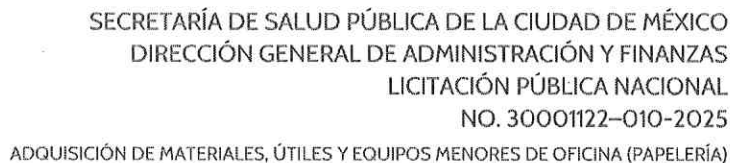
MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE) NO CEDERÉ NI SUBCONTRATARÉ NI TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 61 PRIMER PÁRRAFO** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



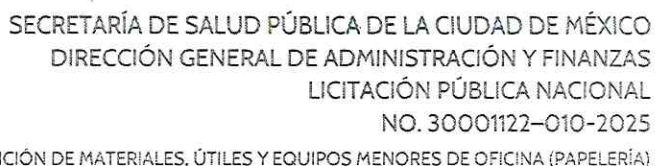
MANIFESTACIÓN DE NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN REPRESENTACIÓN DE (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE) ME COMPROMETO A NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO Y, EN SU CASO, LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN.

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



MANIFESTACIÓN DE AUTORIZACIÓN A "LA CONVOCANTE" PARA VERIFICAR LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS.

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE) AUTORIZO A "LA CONVOCANTE" A VERIFICAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.E.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



ANEXO 16
MANIFESTACIÓN DE DATOS PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)"

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO V, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL, DE MANERA SUPLETORIA, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL DOMICILIO UBICADO EN _____, SERÁ EL SEÑALADO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, Y QUE AUTORIZA A _____ PARA EFECTO DE QUE SE LE DEN A CONOCER LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS QUE FORMEN PARTE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL Y ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SIGUIENTES:

-

EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHAS NOTIFICACIONES SE TENDRÁN POR PRACTICADAS Y SURTIRÁN LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.

ASIMISMO, EN CASO DE QUE **(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE)** CAMBIE DE DOMICILIO FISCAL, ESTO SERÁ NOTIFICADO A "**LA CONVOCANTE**" DENTRO DE LOS **5 DÍAS HÁBILES** POSTERIORES A DICHO CAMBIO, Y SEÑALARÉ OPORTUNAMENTE EL NUEVO DOMICILIO, ASÍ COMO EL NÚMERO (S) TELEFÓNICO (S) CORREO ELECTRÓNICO, CORRESPONDIENTE (S).

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



ANEXO 17

MANIFESTACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR EL CONTENIDO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)"

CIUDAD DE MÉXICO, A...

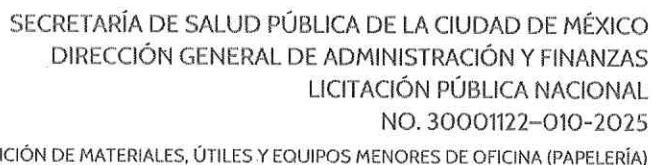
MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN REPRESENTACIÓN (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE) CONOZCO EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 77 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEL NUMERAL 13 DE LAS BASES "VISITA DE INSPECCIÓN A LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR".

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERESES

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO ME ENCUENTRO EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADOS O SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS.

ASIMISMO, PARA PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, IGUALMENTE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS, Y EL PERSONAL DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS, NO TIENEN, Y NO HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS **DRA. NADINE GASMAN SYLBERMANN**, SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; **MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO**, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; **LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, **ING. ADRIÁN ADAME CHÁVEZ**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **ING. MARINA SERRANO RETANA**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, **LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS**, SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS Y EL **LIC. JUAN JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ**, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.

ANEXO 19

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)"

CIUDAD DE MÉXICO, A

MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

PART IDA	CLAVE CUCOP	CÓDIGO CABMSDF	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES,	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	21100025	2111000498	2111-0269	BLOCK DE NOTAS TAMAÑO 3X3, PULG. PAQUETE CON 6 DE 100 HOJAS, ELABORADOS CON AL MENOS UN 50% DE MATERIAL RECICLADO, CON PEGAMENTO A BASE DE AGUA, COLOR INDISTINTO.	PIEZA	5,000
2	21100025	2111000498	2111-0206	BLOCK DE NOTAS TAMAÑO 2 X1.5 PULG. PAQUETE CON 6 DE 100 HOJAS, ELABORADOS CON AL MENOS UN 50% DE MATERIAL RECICLADO, CON PEGAMENTO A BASE DE AGUA, COLOR INDISTINTO.	PIEZA	5,000
86	21100255	2111000474	2111-0430	TINTA PARA COJÍN VEGETAL, NO TÓXICA, EN VERSIÓN ROLLÓN PARA USO EN SELLO AUTOENTINTABLE, COLOR ROJO.	PIEZA	1,500

*SE DEBERÁ ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN EL ANEXO 1 "FICHAS TÉCNICAS" DE LAS PRESENTES BASES.

** EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ANEXO 1 FICHAS TÉCNICA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL PARTICIPANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL PARTICIPANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.

ANEXO 20
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)"

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

PAR TIDA	CLAVE CUCOP	CÓDIGO CABMSDF	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES,	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA MÁXIMA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	21100025	2111000498	2111-0269	BLOCK DE NOTAS TAMAÑO 3X3, PULG PAQUETE CON 6 DE 100 HOJAS, ELABORADOS CON AL MENOS UN 50% DE MATERIAL RECICLADO, CON PEGAMENTO A BASE DE AGUA, COLOR INDISTINTO.	PIEZA	5,000			
2	21100025	211000498	2111-0206	BLOCK DE NOTAS TAMAÑO 2 X1.5 PULG, PAQUETE CON 6 DE 100 HOJAS, ELABORADOS CON AL MENOS UN 50% DE MATERIAL RECICLADO, CON PEGAMENTO A BASE DE AGUA, COLOR INDISTINTO.	PIEZA	5,000			
86	21100255	2111000474	2111-0430	TINTA PARA COJÍN VEGETAL, NO TÓXICA, EN VERSIÓN ROLLÓN PARA USO EN SELLO AUTOENTINTABLE, COLOR ROJO.	PIEZA	1,500			
								SUBTOTAL	
								I.V.A.	
								TOTAL	

PARTIDAS POR LAS QUE OFERTA			
(ANOTAR LAS PARTIDAS POR LAS QUE OFERTA)	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
_____	\$ _____	\$ _____	\$ _____

- IMPORTES, EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS) CONSIDERANDO ÚNICAMENTE DOS DECIMALES PARA SU CÁLCULO (REDONDEO).
- LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO.
- SE ACEPTAN LAS CONDICIONES DE PAGO, CONFORME AL PLAZO Y PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR "LA CONVOCANTE".
- ESTA PROPUESTA ECONÓMICA TIENE UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE



ANEXO 21
Formato para la Propuesta de Precios Más Bajos

Ciudad de México, a _____ de _____

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 43, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL QUE A LA LETRA DICE: "SE COMUNICARÁ A "LOS LICITANTES" QUE EN ESE MISMO ACTO, PODRÁN OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO POR LOS BIENES O SERVICIOS OBJETO DE LA LICITACIÓN O INVITACIÓN RESTRINGIDA, EN BENEFICIO DEL ÁREA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADOS, RESPECTO DE LA PROPUESTA QUE ORIGINALMENTE HAYA RESULTADO MÁS BENEFICIA PARA EL ÁREA CONVOCANTE, LO CUAL PODRÁN EFECTUAR SIEMPRE Y CUANDO, EN EL ACTO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE, LO QUE DEBERÁ SER ACREDITADO EN EL MISMO ACTO", Y DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LOS BIENES OBJETO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, PUBLICADOS EL 14 DE ABRIL DEL AÑO 2010 EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 5.6.1, DE LA CIRCULAR UNO 2024 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS" VIGENTE, SE EMITE EL PRESENTE FORMATO, EL CUAL SE ENCUENTRA INMERSO COMO ANEXO 21, EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, A EFECTO DE QUE "LOS LICITANTES" PRESENTEN PRECIOS MÁS BAJOS EN TÉRMINOS PORCENTUALES PARA LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)"	
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-010-2025
PERSONA FÍSICA O MORAL:	
DOCUMENTO QUE ACREDITA SUS FACULTADES	

PARTID A	DESCRIPCIÓN	IMPORTE DE LA OFERTA MÁS BAJA PRESENTADA ORIGINALMENTE ANTES DE I.V.A.	RONDA #		*PRECIO DEFINITIVO ANTES DE I.V.A.
			%	PRECIO	
1					

*ANOTAR EL PRECIO DEFINITIVO OFRECIDO POR EL LICITANTE QUE SUSCRIBE EL PRESENTE FORMATO.

SOSTENIMIENTO DE PRECIO DEFINITIVO
NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA Y FECHA
R.F.C. DEL LICITANTE

CLÁUSULA: EN CASO DE QUE LA PRESENTE PROPUESTA SEA LA DEL PRECIO DEFINITIVO MÁS BAJO OFRECIDO POR LOS BIENES REQUERIDOS Y COMO CONSECUENCIA RESULTE ADJUDICADA, EL LICITANTE SE COMPROMETE AL SOSTENIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LA MISMA, CONFORME AL (LOS) DESCUENTO (S) ESTIPULADO (S) POR SU REPRESENTANTE LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO.

ANEXO 22
FORMATO DE FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE PROPUESTA

_____(1)_____ EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE _____(2)_____ M.N., A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA GARANTIZAR POR _____(3)_____ CON DOMICILIO EN _____(4)_____, EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. **30001122-010-2025** CONVOCADA POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TENIENDO POR OBJETO _____(5)_____.

ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MANIFIESTE EXPRESAMENTE POR ESCRITO LA DEVOLUCIÓN PARA SU CANCELACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES. (FIN DE TEXTO).

NOTAS:

- (1) NOMBRE DE LA AFIANZADORA.
- (2) IMPORTE EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA, SEGÚN LA MAGNITUD DE LA COTIZACIÓN SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- (3) NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA.
- (4) DOMICILIO DE LA EMPRESA.
- (5) OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

ANEXO 23

REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE PAGO DE COMPROBANTES FISCALES DIGITALES

1. REQUISITOS FISCALES.

1.1 LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES (CFDI), DEBERÁN REUNIR LOS REQUISITOS CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ARTÍCULOS 76 FRACCIÓN II Y 110 FRACCIÓN III DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ARTÍCULO 32 FRACCIÓN III DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y LA REGLA CORRESPONDIENTE A LA IMPRESIÓN Y EXPEDICIÓN DE COMPROBANTES FISCALES DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE.

1.2 LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES DEBERÁN EXPEDIRSE A:

NOMBRE: GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

R.F.C.: GDF9712054NA

DOMICILIO FISCAL: FRAY SERVANDO TERESA DE MIER NO. 77 COLONIA CENTRO ÁREA 1, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06000

2 REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

PARA EL INICIO DE TRÁMITE DE PAGO SE DEBERÁ ENTREGAR EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DE "LA CONVOCANTE", UNA IMPRESIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI).

2.1 LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES DEBERÁN CONTENER:

- a) SELLO DEL ÁREA QUE RECIBE LOS BIENES, ASÍ COMO NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL DIRECTOR Y SUBDIRECTOR O JUD ADMINISTRATIVO, EN EL CASO DE UNIDADES HOSPITALARIAS, VALIDANDO LA RECEPCIÓN DEL BIEN; OTORGANDO EL VO.BO. PARA EL TRÁMITE DE PAGO.
- b) INDICAR CANTIDAD, DESCRIPCIÓN DEL BIEN, PRECIO UNITARIO, DE ACUERDO CON LOS DATOS ASENTADOS EN EL CONTRATO.
- c) LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES DEBERÁN CONTENER EL NÚMERO DE CONTRATO.

2.2 DOCUMENTOS A ENTREGAR PARA TRÁMITE DE PAGO ANTE LA VENTANILLA ÚNICA DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS:

- a) ORIGINAL DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL IMPRESO, DEBIDAMENTE REQUISITADO, COMO SE ESTABLECE EN EL PUNTO 2.1 INCISO A) DE ESTE ANEXO.
- b) UNA COPIA LEGIBLE DEL CONTRATO (SOLAMENTE EN EL PRIMER TRÁMITE DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE).

CUANDO EN LA FACTURA SE INDIQUE QUE ES EN SUSTITUCIÓN DE OTRO DOCUMENTO, DEBERÁ ANEXARSE COPIA LEGIBLE DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL SUSTITUIDO, DEBIDAMENTE CANCELADO.



ANEXO 24

FORMATO PARA SOLICITAR ACLARACIONES A LAS BASES
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)"

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

PREGUNTA NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA

LICITANTE	NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL	DOMICILIO Y TELÉFONO EN LA CIUDAD DE MÉXICO	
		CALLE Y NÚMERO	
		COL., ALCALDÍA.	
		C.P.	
		TELÉFONO(S)	
		CORREO ELECTRÓNICO	

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE

ANEXO 25

MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA MIPYMES.

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)"

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO NO. _____ EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA, PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PRESENTE PROPOSICIÓN.

AL RESPECTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS REGLAS PARA FOMENTAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES, EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADAS EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2000, EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE MI REPRESENTADA ESTÁ CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS, CUYO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES , Y CONSIDERANDO LOS CRITERIOS DE ESTRATIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA **REGLA SEGUNDA, FRACCIÓN III (MICRO EMPRESA:** LA UNIDAD ECONÓMICA QUE PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD CUENTA HASTA CON 5 EMPLEADOS EN EL CASO DE ACTIVIDAD COMERCIAL, HASTA CON 20 EMPLEADOS EN EL CASO DE SERVICIOS Y HASTA CON 30 EMPLEADOS EN EL CASO DE LA INDUSTRIA; **REGLA SEGUNDA, FRACCIÓN IV, PEQUEÑA EMPRESA:** LA UNIDAD ECONÓMICA QUE CUENTA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DE 6 A 20 EMPLEADOS EN EL CASO DE ACTIVIDAD COMERCIAL, DE 21 A 50 EMPLEADOS EN EL CASO DE SERVICIOS Y DE 31 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE LA INDUSTRIA, Y **REGLA SEGUNDA, FRACCIÓN V, MEDIANA EMPRESA:** LA UNIDAD ECONÓMICA QUE CUENTA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DE 21 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE ACTIVIDAD COMERCIAL, DE 51 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE SERVICIOS Y DE 101 A 500 EMPLEADOS EN EL CASO DE LA INDUSTRIA.), CON BASE EN LO CUAL MI REPRESENTADA SE ESTRATIFICA COMO UNA EMPRESA_____.

DE IGUAL FORMA DECLARO, QUE LA PRESENTE MANIFESTACIÓN LA HAGO TENIENDO PLENO CONOCIMIENTO DE QUE LA OMISIÓN, SIMULACIÓN O PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FALSA, SON INFRACCIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

ANEXO 26

REQUISITOS A CUMPLIR PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

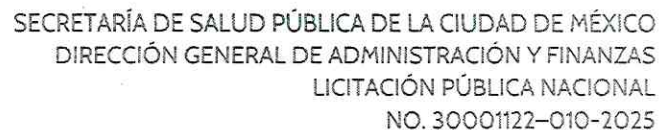
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)".

A EFECTO DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE REGISTRAR EN TIEMPO Y FORMA EN LOS REGISTROS Y CONTROLES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS, LOS DIVERSOS INSUMOS RECIBIDOS EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

LAS ENTREGAS EN EL ALMACÉN CENTRAL SE REALICEN BAJO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

1. LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARÁ MEDIANTE REMISIONES O FACTURAS, DEBIENDO PRESENTAR ORIGINAL Y 4 COPIAS, LAS CUALES DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
 - HOJA MEMBRETADA DEL PROVEEDOR, QUE CONTENGA IMPRESO EL NOMBRE DEL PROVEEDOR, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE, DOMICILIO FISCAL COMPLETO, NÚMERO TELEFÓNICO, CORREO ELECTRÓNICO, IDENTIFICAR QUE SE TRATA DE UNA REMISIÓN O FACTURA, FOLIO CONSECUTIVO.
 - DIRIGIDA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO / SECRETARÍA DE SALUD.
DOMICILIO: AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER NO.77, COL. CENTRO (ÁREA), C.P. 06000, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, RFC GDF9712054NA
 - CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:
 - ✓ LUGAR DE ENTREGA: ALMACÉN CENTRAL
 - ✓ DOMICILIO: AVENIDA JARDÍN NÚMERO 356, COLONIA DEL GAS, C.P. 02950, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
 - ✓ NÚMERO DE CONTRATO: (EL QUE CORRESPONDA)
 - ✓ NÚMERO DE PEDIDO: (CUANDO APLIQUE EN CASO DE CONTRATOS ABIERTOS)
 - ✓ NÚMERO DE OFICIO DE ADJUDICACIÓN, EN CASO DE QUE APLIQUE
 - LA REMISIÓN DEBE CORRESPONDER A UN SOLO CONTRATO Y A UN SOLO PEDIDO.
 - PARA ENTREGAS EFECTUADAS CON REMISIÓN, LA FACTURA CORRESPONDIENTE DEBERÁ MENCIONAR LA LEYENDA "ESTA FACTURA AMPARA LA ENTREGA EFECTUADA CON LA REMISIÓN (NÚMERO DE REMISIÓN)"
2. EL PROVEEDOR DEBERÁ EMPACAR Y EMBALAR LOS BIENES DE TAL FORMA QUE PRESERVEN SUS CARACTERÍSTICAS ORIGINALES DURANTE EL TRANSPORTE Y LAS MANIOBRAS DE ESTIBA.
3. LOS BIENES ESTÁN SUJETOS A VERIFICACIÓN Y/O REVISIÓN DURANTE SU ENTREGA/RECEPCIÓN, PUDIENDO SER RECHAZADOS SI NO CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN EL RESPECTIVO CONTRATO Y/O OFICIO DE ADJUDICACIÓN.
4. EL HORARIO DE RECEPCIÓN ES DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:00 PREVIA CITA; SE PRECISA QUE ÚNICAMENTE SE RECIBIRÁ AQUELLOS INSUMOS QUE PRESENTEN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA.

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.



Página 153 de 163

ANEXO 28

CLAUSULAS NO NEGOCIABLES

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO

SEGUNDA. - VIGENCIA

LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL **31 DE DICIEMBRE DE 2025**.

TERCERA. - MONTO

"LAS PARTES" ESTABLECEN QUE "EL GCDMX" PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" POR LA CONTRATACIÓN DEL BIEN INTEGRAL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO LA CANTIDAD MÍNIMA DE \$_____ (_____.M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), CANTIDAD MÁXIMA DE \$_____ (_____.M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

CUARTA. - PAGO

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE LOS PAGOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO, SE EFECTUARÁN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, EN PRECIOS FIJOS Y EN MONEDA NACIONAL A MÁS TARDAR A LOS 20 (VEINTE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DEL REGISTRO DE LAS CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS (CLC) EN EL SISTEMA SAP-GRP, CONFORME AL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREVIO REGISTRO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR" ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PARA QUE EL PAGO PROCEDA "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR A "EL GCDMX" EN ORIGINAL Y DOS COPIAS LAS FACTURAS ACOMPAÑADAS DE LA NOTA DE REMISIÓN EN PAPEL MEMBRETADO CON SELLO O FIRMA DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE BIENES Y ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL ALMACÉN CORRESPONDIENTE, EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, EN DÍAS HÁBILES EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, PARA ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE BIENES Y FECHA DE ENTREGA PARA POSTERIORMENTE ENVIAR LAS FACTURAS CON CUADRO DE ANÁLISIS A LA DIRECCIÓN DE FINANZAS PARA INICIAR EL TRÁMITE DE PAGO CORRESPONDIENTE.

DIRECCIÓN DE FINANZAS, SERÁ EL ÁREA RESPONSABLE DE VERIFICAR, VALIDAR Y AUTORIZAR LA DOCUMENTACIÓN PARA EL TRÁMITE DE PAGO.

QUINTA. - FACTURACIÓN

LAS FACTURAS SE ELABORARÁN DE MANERA DESGLOSADA A NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEÑALANDO LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS REQUERENTES QUE REALIZARON LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, MISMO QUE SE IDENTIFICAN EN EL (ANEXO TÉCNICO), CON EL DOMICILIO FISCAL Y EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE; Y SE ENTREGARÁN DE MANERA DESGLOSADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

LA FACTURACIÓN SE EMITIRÁ DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES EN LA MATERIA.

SEXTA. - ANTICIPOS

"EL GCDMX" NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

SÉPTIMA. - PAGOS EN EXCESO

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" RECIBA PAGOS EN EXCESO, SE OBLIGA A REINTEGRAR A "EL GCDMX" EL MONTO TOTAL DEL IMPORTE APLICADO EN DICHO PAGO EN EXCESO, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE 72 (SETENTA Y DOS) HORAS POSTERIORES A LA FECHA DEL DEPÓSITO REGISTRADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LOS INTERESES SE CALCULARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO EN EXCESO HASTA LA FECHA EN LA QUE SE REALICE LA DEVOLUCIÓN A "EL GCDMX", ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PAGAR LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LA TASA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 64, PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE INGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

OCTAVA. - ENTREGA DE LOS BIENES

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES DONDE LE INDIQUE "EL GCDMX" POR CONDUCTO DE SU ÁREA TÉCNICA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES QUE ESTAS REQUIERAN, EL CUAL DEBERÁ REALIZARSE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.

NOVENA. - CALIDAD DE LOS BIENES

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES REALIZADOS DEBERÁN SER CONFORME AL ANEXO TÉCNICO Y A LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO NO., Y/O LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y SUPERVISIÓN DE LAS ÁREAS TÉCNICAS.

ASIMISMO, SI SE LLEGA DETERMINAR ALGUNA IRREGULARIDAD EN CUANTO A LA CALIDAD DE LOS BIENES, CALIDAD DE LOS MATERIALES E INSUMOS O QUE ESTOS NO CORRESPONDAN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE INSTRUMENTO, DICHA IRREGULARIDAD SE LE NOTIFICARÁ POR ESCRITO A FIN DE QUE PROCEDA A REPARARLAS Y/O CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO.

EL EJERCICIO DE ESTE DERECHO, NO LIBERA A "EL PROVEEDOR" DE LA RESPONSABILIDAD DE SUPERVISAR ÉL MISMO LA ENTREGA DE LOS BIENES, EN CONSECUENCIA, LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER POR LOS BIENES DE MALA CALIDAD O INADECUADO, O QUE NO CORRESPONDAN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS, SUBSISTE EN TODO MOMENTO PARA "EL PROVEEDOR".

DÉCIMA. - CADUCIDAD DE LOS BIENES

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A QUE LOS BIENES ENTREGADOS, ASÍ COMO TODOS LOS INSUMOS, Y LOS MATERIALES NO SERÁN DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL (ANEXO TÉCNICO), QUEDANDO OBLIGADO A RESTITUIR A ENTERA SATISFACCIÓN LOS BIENES, INSUMOS, QUE NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS DE ACUERDO A LA GARANTÍA DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA PRIMERA. - IMPUESTOS Y DERECHOS

TODOS LOS IMPUESTOS, DERECHOS Y DEMÁS GRAVÁMENES, QUE SE GENEREN CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁN CUBIERTOS POR "EL PROVEEDOR".

"EL GCDMX" ÚNICAMENTE PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

DÉCIMA SEGUNDA. - PRÓRROGA

NO SE OTORGARÁN PRÓRROGAS SALVO LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 5.10 DE LA "CIRCULAR UNO 2024, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS".

"EL GCDMX" POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, O POR CAUSAS ATRIBUIBLES AL MISMO, PODRÁ MODIFICAR EL CONTRATO A EFECTO DE PRORROGAR LA FECHA O PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, PARA LO CUAL SE FORMALIZARÁ EL CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO, NO PROCEDIENDO LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO. TRATÁNDOSE DE CAUSAS IMPUTABLES A "EL GCDMX", NO SE REQUERIRÁ DE LA SOLICITUD DE "EL PROVEEDOR".

EN EL CASO DE QUE "EL PROVEEDOR", REQUIERA UNA PRÓRROGA POR LAS CAUSAS DESCRITAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, DEBERÁ SOLICITARLO POR ESCRITO DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, CON ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE VENCIMIENTO EN EL PLAZO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES O VIGENCIA DEL CONTRATO INDICADO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" NO OBTENGA LA PRÓRROGA SOLICITADA, POR SER CAUSA IMPUTABLE A ÉSTE EL ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

DÉCIMA TERCERA. - GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 73, FRACCIÓN III Y 75 BIS, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 360 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO CON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL POR LAS QUE SE DETERMINAN LOS TIPOS DE GARANTÍA QUE DEBEN CONSTITUIRSE Y RECIBIR LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADAS EL 31 DE MAYO DE 2011 EN LA ENTONCES GACETA OFICIAL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO), "EL PROVEEDOR" GARANTIZA POR EL IMPORTE DE \$____ (____ M.N.), CORRESPONDIENTE AL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, MEDIANTE: PÓLIZA DE FIANZA, DE NÚMERO _____, EXPEDIDA POR _____.

LA PÓLIZA DE FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO O PLAZO ORIGINALMENTE PACTADO EN EL CONTRATO SE MODIFIQUE, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A MANTENER LA PÓLIZA DE FIANZA EN EL PORCENTAJE MENCIONADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ESTA CLÁUSULA O AMPLIAR SU VIGENCIA POR EL PLAZO DE LA PRÓRROGA CONCEDIDO.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR", ESTA PÓLIZA DE FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA GARANTÍA DEL BIEN Y NO PODRÁ SER CANCELADA SINO HASTA QUE HAYAN QUEDADO CUBIERTOS LOS VICIOS OCULTOS.

PARA EL PROCEDIMIENTO DE CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA, SE DEBERÁ EFECTUAR LO SIGUIENTE:

- A) PARA SER CANCELADA LA PÓLIZA DE FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DE "EL GCDMX".
- B) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS VIGENTE. LA PÓLIZA DE FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO "EL PROVEEDOR" HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO.
- C) LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ÚNICAMENTE PODRÁ SER CANCELADA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 120 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PERMANECIENDO VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD COMPETENTE.

LA PÓLIZA DE FIANZA PODRÁ DEVOLVERSE DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES, A SOLICITUD POR ESCRITO DE "EL PROVEEDOR", UNA VEZ QUE SE HAYA PRESTADO EL SERVICIO O LA ENTREGA DE BIENES A SATISFACCIÓN DEL ÁREA TÉCNICA Y PREVIO PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE HUBIEREN RESULTADO APLICABLES DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS LA RECUPERACIÓN DE LA GARANTÍA FUERA DE ESTE PLAZO SERÁ ESTRUCTA RESPONSABILIDAD DE "EL PROVEEDOR".

DÉCIMA CUARTA. - APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE "EL GCDMX" HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO:

- A) DESPUÉS DE AGOTADAS LAS PENAS CONVENCIONALES APLICABLES POR INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS;
- B) CUANDO LOS DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN LA RENOVACIÓN DE LAS GARANTÍAS, DERIVADAS DE LAS MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS NO SE ENTREGUEN EN LA FECHA ESTABLECIDA;
- C) CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL PROVEEDOR".
- D) CUANDO NO SE CUMPLA CON LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA QUINTA. - RESPONSABILIDAD

"EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A "EL GCDMX" POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIA EN LA CALIDAD DE LOS BIENES; ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA SEXTA. - PENAS CONVENCIONALES

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE "EL GCDMX" APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO.:

EL MONTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES SE DESCONTARÁ DEL IMPORTE FACTURADO QUE CORRESPONDA A LA OPERACIÓN ESPECÍFICA DE QUE SE TRATE Y ÚNICAMENTE SE LIQUIDARÁ AL PROVEEDOR LA DIFERENCIA QUE RESULTE. EN NINGÚN CASO EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES SE ACEPTARÁ EN ESPECIE. INDEPENDIEMENTE DE LAS PENAS MENCIONADAS, EL INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DARÁ LUGAR A LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES DE ORDEN CIVIL, ECONÓMICO, PENAL Y ADMINISTRATIVO, QUE EN SU CASO PROCEDAN

DÉCIMA SÉPTIMA. - CESIÓN A TERCEROS

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE "EL GCDMX" EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y EN CASO DE HACERLO SERÁ CONSIDERADO CAUSA DE RESCISIÓN.

DÉCIMA OCTAVA. - MODIFICACIONES AL CONTRATO

"EL GCDMX" PODRÁ ACORDAR EL INCREMENTO Y/O DISMINUCIÓN EN LA CANTIDAD DEL SERVICIO SOLICITADO MEDIANTE MODIFICACIÓN AL CONTRATO VIGENTE, SIN LIMITACIÓN ALGUNA, SIEMPRE Y CUANDO SEA CONFORME AL PRECIO OFICIAL Y

QUE LAS DEMÁS CONDICIONES DEL SERVICIO SEAN IGUALES A LOS INICIALMENTE PACTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CUALQUIER MODIFICACIÓN O VARIACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN ESTIPULARSE POR ESCRITO EN UN CONVENIO, DEBIENDO SUSCRIBIRLO "LAS PARTES" QUE SIGNARON ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO O AQUÉLLAS QUE LAS SUSTITUYAN EN EL CARGO O FUNCIONES, ACREDITÁNDOSE ÉSTOS CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 65 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CUANDO SE EFECTÚEN MODIFICACIONES AL CONTRATO POR INCREMENTO EN LAS CANTIDADES DE BIENES, "EL PROVEEDOR", DEBERÁ ENTREGAR EN EL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO LA ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, QUE INCLUYA LAS NUEVAS OBLIGACIONES.

NO PROCEDERÁN MODIFICACIONES AL CONTRATO QUE IMPLIQUEN INCREMENTO DE PRECIOS, OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y, EN GENERAL, CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS A FAVOR DE "EL PROVEEDOR", COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EXCEPTO LAS QUE SE REFIERAN A IGUALES O MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD PARA "EL GCDMX" Y EL PRECIO SEA IGUAL AL ORIGINALMENTE PACTADO.

DÉCIMA NOVENA. - RESCISIÓN

"EL GCDMX" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA, POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER OBLIGACIÓN ESTIPULADA EN EL MISMO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR", MISMA QUE SERÁ NOTIFICADA EN FORMA PERSONAL A ÉSTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 63 Y 64 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

"EL GCDMX" RESCINDIRÁ EL CONTRATO POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, MISMAS QUE SE MENCIONAN EN FORMA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA.

- A) CUANDO "EL PROVEEDOR" NO CUMPLA CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO;
- B) INCURRA EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL O EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO;
- C) SE DETECTE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE "EL PROVEEDOR";
- D) SEA DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL;
- E) SUBCONTRATE, CEDA O TRASPASE EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DEL DERECHO DE COBRO, MISMO QUE TENDRÁ QUE SER AUTORIZADO PREVIAMENTE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES;
- F) SI LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, LLEGA A REPRESENTAR EL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO A EJERCER DEL PRESENTE CONTRATO;
- G) SI SE LE ATRIBUYE LA INVASIÓN DE ALGÚN REGISTRO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y/O PATENTE CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO;
- H) Y EN GENERAL CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE A "EL PROVEEDOR" QUE LESIONE LOS INTERESES DE "EL GCDMX".

ASIMISMO, "EL GCDMX", PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO, CUANDO LAS AUTORIDADES FISCALES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DETECTEN QUE "EL PROVEEDOR", NO HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES FISCALES, TALES COMO EL PAGO OPORTUNO DE LOS IMPUESTOS Y DERECHOS LOCALES.

"EL GCDMX" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO O BIEN DECLARAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO; Y SI SE DA ESTE ÚLTIMO SUPUESTO, LA RESCISIÓN SE INICIARÁ DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A AQUÉL EN QUE SE HUBIERE AGOTADO EL PLAZO PARA HACER EFECTIVAS LAS PENAS CONVENCIONALES, EN EL IMPORTE FACTURADO CUANDO SE APLIQUE Y EN SU CASO SE EXIGIRÁ LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE HAYAN SIDO PACTADAS.

"EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE DE LOS VICIOS OCULTOS, ASÍ COMO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR SU INCUMPLIMIENTO SEAN CAUSADOS A "EL GCDMX".

VIGÉSIMA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE "EL GCDMX" EN CUALQUIER MOMENTO PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE EL PRESENTE CONTRATO, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, Y SERÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA "EL GCDMX", SI ÉSTE FUERA

EL CASO, COMUNICARÁ A "EL PROVEEDOR" LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN A DICHA TERMINACIÓN, SIN APLICACIÓN DE PENA O SANCIÓN ALGUNA.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES, UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

VIGÉSIMA PRIMERA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE "EL GCDMX" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR. SI ÉSTE FUERA EL CASO, COMUNICARÁ A "EL PROVEEDOR" LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN A DICHA TERMINACIÓN, PARA LO CUAL BASTARÁ UNA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO CON 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, SIN APLICACIÓN DE PENA O SANCIÓN ALGUNA.

DE IGUAL FORMA, EN EL SUPUESTO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO "EL GCDMX" ACREDITE QUE "EL PROVEEDOR" NO CUMPLE CON SUS OBLIGACIONES FISCALES, "EL GCDMX" TERMINARÁ ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA ACCIÓN QUE LE CORRESPONDA EJERCER A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR DICHO CONCEPTO.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - RESPONSABILIDAD LABORAL

"EL PROVEEDOR" SE CONSTITUYE COMO ÚNICO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL Y COLABORADORES QUE UTILICE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE DERIVEN DE ESTE CONTRATO Y SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA "EL GCDMX", POR LO QUE SE OBLIGA A RESPONDER POR LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL GCDMX" CON RELACIÓN A LOS TÉRMINOS Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO; POR LO QUE ÉSTE DESLINDA A "EL GCDMX" DE TODA RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, PENAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, RECONOCIENDO EXPRESAMENTE Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE EN NINGÚN CASO SE PODRÁ CONSIDERAR A "EL GCDMX" COMO PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE NINGUNA DE LAS OBLIGACIONES OBRERO PATRONALES Y RESPONSABILIDADES QUE "EL PROVEEDOR" TENGA CON RESPECTO A SUS TRABAJADORES.

VIGÉSIMA TERCERA. - CONFIDENCIALIDAD

"EL PROVEEDOR" SE ABSTENDRÁ DE DIFUNDIR, PROCESAR, UTILIZAR CUALQUIER INFORMACIÓN PROTEGIDA POR LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CUALQUIER OTRA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE POR EL TIPO DE INFORMACIÓN QUE LLEGUE A CONOCIMIENTO DE CUALQUIERA DE ELLAS EN EL DESARROLLO DEL PRESENTE CONTRATO, Y QUE SE REFIERA A LA OTRA O A LAS ACTIVIDADES QUE ELLA DESARROLLÓ, NO PODRÁ SER DIVULGADA, REVELADA O UTILIZADA EN NINGUNA FORMA, POR NINGÚN MEDIO, A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL, YA EN PROVECHO PROPIO O DE TERCEROS, POR QUIEN RECIBE LA INFORMACIÓN. ESTA OBLIGACIÓN SE HARÁ EXTENSIVA A LAS O LOS SUBORDINADOS DE LAS PARTES Y/O PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES, A CUYO CONOCIMIENTO LLEGUE LA INFORMACIÓN REFERIDA. EN ESTE SENTIDO, QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO A "LAS PARTES", REPRODUCIR, COPIAR, DIVULGAR, EXHIBIR O REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA CON DATOS PERSONALES, DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN EN CUESTIÓN PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA CUARTA. - PROPIEDAD INTELECTUAL

"EL PROVEEDOR" NO PODRÁ UTILIZAR PARA FINES COMERCIALES, PUBLICITARIOS O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, EL NOMBRE O LOGOTIPO DE "EL GCDMX".

"EL PROVEEDOR" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE EN EL CASO DE QUE SE INFRINJAN PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCION Y TODO LO RELACIONADO CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O DERECHOS DE AUTOR, QUE SURJAN CON MOTIVO DEL SUMINISTRO DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD A "EL GCDMX".

VIGÉSIMA QUINTA. - COMPROMISO CON EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A CUMPLIR CON LAS NORMAS Y PRINCIPIOS VIGENTES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS. EN ESTE SENTIDO "LAS PARTES", ASUMEN EL ESFUERZO DE CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN Y EFECTIVIDAD DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y DERECHOS HUMANOS EN GENERAL; LA INTEGRIDAD PERSONAL, LA DIGNIDAD HUMANA, LA LEGALIDAD, LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y DE LAS NIÑAS, DE LAS Y LOS JÓVENES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, CON DISCAPACIDAD, LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, ASÍ COMO A PRESERVAR LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES.

VIGÉSIMA SEXTA. - PROTECCIÓN A LA SALUD DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES EN EL DESARROLLO DE SUS LABORES.
"LAS PARTES" SE OBLIGAN A CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN A LA SALUD QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL MARCO DEL PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD, EN ESTE SENTIDO LAS "LAS PARTES", SE COMPROMETEN A ESTABLECER LAS MEDIDAS SANITARIAS PERTINENTES QUE DEBERÁN LLEVARSE A CABO EN EL INTERIOR DE LAS OFICINAS PÚBLICAS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. - PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
"LAS PARTES" SE OBLIGAN A CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE DATOS PERSONALES, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA PRIVACIDAD Y EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN INFORMATIVA DE LAS PERSONAS. AL EFECTO, "LAS PARTES" ADOPTARÁN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, DE DESARROLLO Y APLICACIONES, LÓGICAS, FÍSICAS, DE CIFRADO, TÉCNICAS, DE COMUNICACIONES Y REDES, TENDIENTES A DAR LA DEBIDA PROTECCIÓN A LOS DATOS PERSONALES.

VIGÉSIMA OCTAVA. - INTEGRIDAD DEL CONTRATO
"LAS PARTES" RECONOCEN COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO SUS ANEXOS, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ____.

VIGÉSIMA NOVENA. - LEGISLACIÓN
"LAS PARTES" SE OBLIGAN A SUJETAR SE Estrictamente A LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLEZCAN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUPLETORIAMENTE EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

TRIGÉSIMA. - JURISDICCIÓN
"LAS PARTES" CONVIENEN QUE PARA DIRIMIR LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN UBICADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU NACIONALIDAD O DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

TRIGÉSIMA PRIMERA. - CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES

NINGUNA DE LAS CLÁUSULAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ SER NEGOCIADAS.

ANEXO 29

MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE _____, REPRESENTADA POR _____ EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL LICITANTE A", Y POR OTRA _____, REPRESENTADA POR _____, EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL LICITANTE B", Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA A LOS QUE INTERVIENEN SE DENOMINARÁN "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

1. "EL LICITANTE A", DECLARA QUE:

- 1.1. ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA (**PÓLIZA**) NÚMERO _____, DE FECHA _____, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. _____ NOTARIO (**CORREDOR**) PÚBLICO NÚMERO _____, DEL _____, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE _____, EN EL FOLIO MERCANTIL _____ DE FECHA _____.

EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD _____ (**SI/NO**) HA TENIDO REFORMAS Y MODIFICACIONES.

NOTA: EN SU CASO, SE DEBERÁN RELACIONAR LAS ESCRITURAS EN QUE CONSTEN LAS REFORMAS O MODIFICACIONES DE LA SOCIEDAD.

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:

_____ CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____.

- 1.2. TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO _____ Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO _____.
- 1.3. SU REPRESENTANTE LEGAL CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____ DE FECHA _____, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. _____ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____, DEL _____ E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO _____ DE FECHA _____, MANIFESTANDO "**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**", QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.
- 1.4. EL DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN _____.
- 1.5. SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: _____; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.
- 1.6. SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN:

2. "EL LICITANTE B", DECLARA QUE:

- 2.1. ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEGÚN CONSTA EL TESTIMONIO (**PÓLIZA**) DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____, DE FECHA _____, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. _____ NOTARIO (**CORREDOR**) PÚBLICO NÚMERO _____, DEL _____, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO _____ DE FECHA _____.

EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD _____ (**SI/NO**) HA TENIDO REFORMAS Y MODIFICACIONES.

NOTA: EN SU CASO, SE DEBERÁN RELACIONAR LAS ESCRITURAS EN QUE CONSTEN LAS REFORMAS O MODIFICACIONES DE LA SOCIEDAD.

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:

_____ CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____.

2.2. TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO _____ Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO _____.

2.3. SU REPRESENTANTE LEGAL, CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO ____ DE FECHA _____, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. _____ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____, DEL _____ E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO _____ DE FECHA _____, MANIFESTANDO **"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"** QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL DOMICILIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN _____.

2.4. SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: _____; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

2.5. SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN:

(MENCIONAR E IDENTIFICAR A CUÁNTOS INTEGRANTES CONFORMAN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS).

3. **"LAS PARTES"** DECLARAN QUE:

- a. CONOCEN LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTIPULADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL _____.
- b. MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN FORMALIZAR EL PRESENTE CONVENIO, CON EL OBJETO DE PARTICIPAR CONJUNTAMENTE EN EL PROCEDIMIENTO, PRESENTANDO PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO _____ Y CON LO DISPUESTO EN LAS REGLAS PARA FOMENTAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES, EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES OTORGAN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO. - "PARTICIPACIÓN CONJUNTA".

"LAS PARTES" CONVIENEN, EN CONJUNTAR SUS RECURSOS TÉCNICOS, LEGALES, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PARA PRESENTAR PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO _____ Y EN CASO DE SER ADJUDICATARIO DEL CONTRATO, SE OBLIGAN A PRESTAR EL SERVICIO OBJETO DEL CONVENIO, CON LA PARTICIPACIÓN SIGUIENTE:

LICITANTE "A": (DESCRIBIR LA PARTE QUE SE OBLIGA A SUMINISTRAR).

LICITANTE "B": (DESCRIBIR LA PARTE QUE SE OBLIGA A SUMINISTRAR).

(CADA UNO DE LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, DEBERÁ DESCRIBIR LA PARTE QUE SE OBLIGA A ENTREGAR).

SEGUNDA. - REPRESENTANTE COMÚN Y OBLIGADO SOLIDARIO.

"LAS PARTES" ACEPTAN EXPRESAMENTE EN DESIGNAR COMO REPRESENTANTE COMÚN AL _____, A TRAVÉS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN _____, ASÍ COMO PARA SUSCRIBIR DICHAS PROPOSICIONES.

ASIMISMO, CONVIENEN ENTRE SÍ EN CONSTITUIRSE EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO, CON RELACIÓN AL CONTRATO QUE SUS REPRESENTANTES LEGALES FIRMAN CON LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE

MÉXICO, DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN _____, ACEPTANDO EXPRESAMENTE EN RESPONDER ANTE LA SECRETARÍA POR LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTEN Y, EN SU CASO, DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

TERCERA. - DEL COBRO DE LAS FACTURAS.

"LAS PARTES" CONVIENEN EXPRESAMENTE, QUE "EL LICITANTE _____ (LOS LICITANTES, DEBERÁN INDICAR CUÁL DE ELLOS ESTARÁ FACULTADO PARA REALIZAR EL COBRO)", PARA EFECTUAR EL COBRO DE LAS FACTURAS RELATIVAS AL SERVICIO, CON MOTIVO DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO _____.

CUARTA. - VIGENCIA.

"LAS PARTES" CONVIENEN, EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO SERÁ EL DEL PERÍODO DURANTE EL CUAL SE DESARROLLE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO _____, INCLUYENDO, EN SU CASO, DE RESULTAR ADJUDICADOS DEL CONTRATO, EL PLAZO QUE SE ESTIPULE EN ÉSTE Y EL QUE PUDIERA RESULTAR DE CONVENIOS DE MODIFICACIÓN.

QUINTA. - OBLIGACIONES.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE EN CASO DE QUE SU PROPUESTA RESULTE GANADORA, RESPONDERÁN DE MANERA SOLIDARIA ANTE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE TODAS Y CADA UNA LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL _____, ASÍ COMO DEL CONTRATO ADJUDICADO.

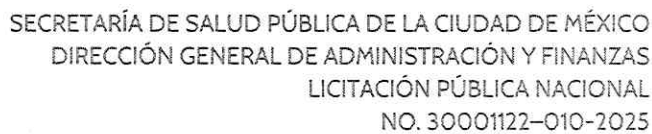
LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO POR "LAS PARTES" Y ENTERADOS DE SU ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, ACEPTANDO QUE NO EXISTIÓ ERROR, DOLO, VIOLENCIA O MALA FE, LO RATIFICAN Y FIRMAN, DE CONFORMIDAD EN LA CIUDAD _____, EL DÍA _____ DE _____ DE 20____.

"EL LICITANTE A"

"EL LICITANTE B"

NOMBRE Y CARGO
DEL APODERADO LEGAL

NOMBRE Y CARGO
DEL APODERADO LEGAL



ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)

MANIFIESTO DE NO INHABILITACIÓN

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERÍA)".

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA, SUS SOCIOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, REPRESENTANTES LEGALES, EJECUTIVOS DE VENTAS O COMERCIALIZACIÓN NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL PARTICIPANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.

